

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA, TRABAJO,
PRODUCCIÓN: CLAVES HISTÓRICAS Y TEÓRICAS DE LA
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN LA POBLACIÓN FEMENINA –
2002 – 2004**

JAIME RODRIGO MORENO VALLEJO

**PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
RURALES Y SU APORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE
POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE
GÉNERO**

Sevilla, Noviembre de 2015

JAIME RODRIGO MORENO VALLEJO

**PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES
Y SU APOORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y
DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO**

Tesis presentada al programa de doctorado en economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina – 2002 – 2004, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, como requisito para obtener el Título de Doctor.

DIRECTORES: Dra. María Rosalía Martínez García

Dr. Víctor Manuel Muñoz Sánchez

Sevilla, Noviembre de 2015

Directora Dra. María Rosalía Martínez García, Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, Codirector, Dr. Víctor Manuel Muñoz Sánchez, Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide de la tesis presentada por Jaime Rodrigo Moreno Vallejo, para aspirar al grado de Doctor,

HACEN CONSTAR: que la tesis “Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género” realizada por el citado doctorando, reúne las condiciones científicas y académicas necesarias para su presentación.

Sevilla, 2015

Fdo.: Dra. María Rosalía Martínez García

Fdo.: Dr. Víctor Manuel Muñoz Sánchez

JAIME RODRIGO MORENO VALLEJO

**PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES
Y SU APOORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y
DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO**

Tesis presentada al programa de doctorado en economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina – 2002 – 2004, da Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, como requisito para obtener el Título de Doctor.

Sevilla, Octubre de 2015

Doctora María Rosalía Martínez García

Directores

BANCA EXAMINADORA

Dedico este trabajo a las mujeres rurales que con sus esfuerzos labran la tierra, crían sus hijos y son fuertes en la adversidad, igual que tantas mujeres como mi madre. A mi familia que incondicionalmente me apoyaron.

A la Doctora María Rosalía Martínez García, al Doctor Víctor Manuel Muñoz Sánchez, y a los docentes por su paciencia y saber que orientaron de manera acertada cada paso.

RESUMEN

MORENO VALLEJO Jaime Rodrigo: **Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.** Tesis (doctorado). Programa de Doctorado en Economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina. Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

La presente investigación se aproxima a la realidad rural del municipio de Pasto Nariño, focalizando la situación de las mujeres rurales; da cuenta del proceso de auto reconocimiento, valoración y empoderamiento de las mujeres rurales del municipio de Pasto, para lo cual se plantea como objetivo general; analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales, e identificar cuál es el aporte de estas categorías para mejorar las condiciones de pobreza y aportar al diseño de políticas públicas con equidad de género.

Las problemáticas que presenta la mujer rural son diversas, a nivel económico, social, cultural; y en el campo de la seguridad social, no cuentan con una vinculación laboral estable, sus ingresos son variables, ya que dependen de las labores agrícolas y pecuarias desarrolladas en sus parcelas y labores económicas del ámbito rural. Presentan un bajo nivel de escolaridad, conflictos de género, desempleo, exclusión en toma de decisiones, falta de oportunidades, inexistencia de apoyo institucional, machismo, trabajo informal y violencia intrafamiliar; se destaca como principal problema, los bajos niveles de ingresos de la población rural generando condiciones de pobreza.

Las mujeres del medio rural, para complementar los ingresos, deben salir en busca de trabajo a la ciudad, debidos a las condiciones educativas, solo pueden vincularse con el sector informal, en labores mal remuneradas, en las que no se tienen en cuenta sus derechos, no tienen seguridad en salud, por estar excluidas de una adecuada formación, no cuentan con capacidades para el desempeño profesional.

Las labores desempeñadas en el contexto urbano no son apropiadas a su dignidad como mujeres, sin embargo no existe otras posibilidades de empleo, situación diferente enfrentan las mujeres rurales jóvenes, las cuales debido a los niveles educativos alcanzados, pueden acceder a actividades profesionales. Las mujeres rurales que no han logrado acceder a procesos educativos profesionales enfrentan situaciones de pobreza, que se traduce en marginación y falta de oportunidades. Las mujeres han desarrollado mecanismos para enfrentar su situación a partir de iniciativas productivas, organizaciones comunitarias,

participación en espacios políticos, lo cual les ha permitido enfrentar las condiciones de marginalidad.

El problema de investigación se plantea así: ¿La participación y empoderamiento de las mujeres rurales contribuye a mejorar las condiciones de pobreza y aporta al diseño de políticas públicas?

La hipótesis investigativa es: La participación y empoderamiento contribuye o no, a la superación de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales y las políticas públicas contribuye o no, con la superación de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales.

La investigación permite identificar que la participación en procesos organizativos, ha fortalecido la capacidad de liderazgo, colaborando activamente en el progreso de sus comunidades, lo cual ha generado empoderamiento de sus proyectos y posibilidad de hacer gestión ante entidades públicas y privadas, ganado un reconocimiento social e institucional lo cual ha contribuido a mejorar sus condiciones de vida.

Las políticas públicas que se han implementado y los programas dirigidos hacia las mujeres rurales han sido de corte asistencial y coyuntural, no existe una evaluación de impacto social en la calidad de vida, se formulan con los mejores propósitos, pero no se evalúan en su impacto real.

Se considera que las acciones institucionales, que pretendan afectar las condiciones de pobreza deben considerar una acción integral que incluya la transformación de las condiciones del entorno: mejorando la infraestructura productiva, aportando a la generación de proyectos agroindustriales, que generen empleo permitiendo el mejoramiento de los ingresos de la población rural, especialmente de las mujeres rurales.

Un aspecto igualmente importante es contribuir, a la construcción de ciudades más democráticas que se establecen como nuevo estilo de liderazgo político. En cuanto al grado de autonomía alcanzado por las mujeres campesinas en los espacios sociales, políticos y culturales; presenta un gran avance. A pesar de las todas las limitaciones, solamente mediante la implementación de políticas de género adecuadas en el contexto de América Latina sería posible superar la pobreza que existe; y la discriminación y la desigualdad de género en las mujeres rurales.

Palabras claves: participación, empoderamiento, políticas públicas para la mujer rural, pobreza.

ABSTRAC

MORENO VALLEJO Jaime Rodrigo: **Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.** Tesis (doctorado). Programa de Doctorado en Economía, trabajo, producción: claves históricas y teóricas de la distribución de la riqueza en la población femenina. Departamento de Sociología. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

This research examines the present day rural municipality of Pasto Nariño, focusing on the current situation of the rural women; this study entails the process of self-recognition, measurement and empowerment of these women in this municipality. As a consequence, the fundamental general objective is to analyze and evaluate the participation and empowerment of rural women and to identify their contribution to alleviate the worst conditions of poverty and ability to influence the public policy process to improve gender equity and quality of life.

Rural women are confronted with a wide array of economic, social, political and cultural challenges. These women lack stable employment opportunities; their incomes are variable and depend on a livelihood based upon agriculture and livestock. Their common characteristics include low educational attainment level, gender disparities, relatively higher unemployment rate, exclusion from decision-making circles, lack of opportunity, lack of institutional support, sexism, androcentric domination, inappropriate workplace behavior and domestic violence; All extremely unfortunate outcomes that both derive from and are exacerbated by low income levels and increasing levels of poverty among this rural population.

Given these structural impediments, rural women are often forced to consider drastic alternatives to supplement their income and needs, which often includes relocating to the city looking for a job and better opportunities. Due to their lower educational levels, rural women are often relegated to the informal sector, in low-paid work activities, which do not take into account their legitimate rights. They lack adequate healthcare and are excluded from proper training, developing new skills and increasing their capabilities to acquire skills necessary for professional employment. The work placement and occupations performed in the urban environment, when they are able to find work, are often not appropriate for their dignity as women.

However, rural women have developed several impressive mechanisms to deal with their situation; including some innovative production initiatives that have helped to develop

and promote organizational ability and skills to participate in political spaces; helping these women to empower one another to work collectively to halt the marginalization process.

In order to ensure success in accomplishing the goals and objectives set forth in this study, two steps were taken: The problem of this research is posed as: participation and empowerment of rural women contributes to improving the conditions of poverty and contributes to the design of public policies and to improve quality of life.

The central hypothesis is:

Progress in the participatory process and its involvement is increasing; the social, economic and political development and well-being of women farmers is improving. Rural women have established more equitable relationships, and demonstrate greater social, political and economic upward mobility and contribute greatly to food security because they represent the most productive human resource in family agricultural production.

In order to maintain a well-balanced view, it is also reasonable to look at public policies that have been implemented and programs directed to improve the sometimes brutal conditions that these women face. Many of these helpful policies have been cut and there has been no assessment of the social impact on their quality of life. Often times public policies are made and carried out with the best of intentions, but are not evaluated to determine the true outcomes and social impact.

Institutional actions that seek to affect the conditions of poverty should be considered an integral action; including the transformation of the conditions of the environment, improving the productive infrastructure, and contributing to the generation of industrial projects that create jobs (allowing for improvement in the income level of the rural population), especially for rural women.

Keywords: participation, empowerment, public policies for rural women and poverty.

AGRADECIMENTOS

Mi agradecimiento, también, a la Universidad de Nariño por haberme brindado la posibilidad de llevar a cabo esta tesis y a la Universidad Pablo de Olavide, por facilitarme sus medios y por enseñarme a aprender sobre la investigación y las herramientas teóricas y metodológicas desde la investigación social, para adentrarme en la temática y profundizar sobre ella. Reconocer la importante contribución durante todo el doctorado de profesores del departamento: a Juan Marchena, por su impulso y sabiduría, porque un día nos enseñó que la piedra sueño tiene poder, a Cinta Canterla, por su enseñanza y motivación por la investigación, en especial para mi directora la Doctora Rosalía Martínez García, por su tiempo y paciencia e interesantes indicaciones metodológicas y, a la doctora Rosario Valpuesta que sigue presente en nuestros corazones, a todos los docentes que de una u otra manera han contribuido en el aprendizaje.

A mi director de tesis el Doctor Víctor Manuel Muñoz Sánchez, por haber aceptado dirigirme en este trabajo y porque siempre me indicó muy puntualmente el rumbo, además de su paciencia que fue más allá de su propio tiempo para ayudarme.

Un agradecimiento especial para el Doctor Manuel Tomas Gonzalez Fernández, que al inicio de la investigación, su aporte fue fundamental y estratégico, para comprender la temática de estudio.

A mis orientadores la Doctora Mariana Vallejo Fuertes (Universidad de Nariño Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas), al Doctor Donald Kerchis de Slippery Rock University, Pennsylvania porque siempre estuvieron presentes a lo que pudiera ofrecerse y ayudarme a solucionarlo.

A todos mis amigos, a los que a lo largo de estos años desinteresadamente han apoyado tanto en lo espiritual como en lo material, para llegar a realizar este sueño especial agradecimiento para la familia Uceta Calero que nos apoyó mucho en Madrid.

Y a mi familia, mis hermanas y familiares: agradezco, su apoyo continuo, comprensión y motivación, a Blanca Vallejo la mujer que es padre y madre, y a Mabel Moreno, por su tolerancia y paciencia, gracias por haberme enseñado a intentar hacer bien mi trabajo y por enseñarme que el secreto de la vida es levantarse siempre y volver a intentar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL TEMA DE ESTUDIO.....	10
2. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO.....	13
3. DIFICULTADES	15
CAPÍTULO 1 – JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA DEL TEMA DE ESTUDIO Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS	17
1.1 ANTECEDENTES, INTERESES CIENTÍFICOS Y OBJETIVOS	18
1.1.1 Antecedentes	18
1.1.1.1 Políticas Públicas de desarrollo rural	18
1.1.1.2 Pobreza y mujeres rurales	21
1.1.1.3 Territorio rural.....	26
1.1.1.4 Colombia y desarrollo rural.....	33
1.1.5 Agricultura familiar	41
1.1.1.5 Políticas que favorecen a la mujer rural	49
1.1.2 Intereses científicos y aplicabilidad	59
1.1.3 Problema de investigación, hipótesis y objetivos	64
1.1.3.1 Objetivo general	65
1.1.3.2 Objetivos específicos.....	65
1.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS	66
1.2.1.1 Enfoque cualitativo	69
1.2.1.2 Recolección de información.....	71
1.2.1.3 Revisión documental.....	71
1.2.1.4 Observación participante.....	71
1.2.1.5 Entrevistas	73
1.2.1.6 Grupos de discusión	76
1.2.3 Análisis de entrevistas	87
CAPÍTULO 2 – CONTEXTO HISTÓRICO DEL TEMA DE ESTUDIO	88

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	88
2.1.1 Nariño un territorio rural	91
2.2.1. Características de la población participantes de la investigación	97
CAPITULO 3 – MUJERES RURALES	106
3.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	106
3.2 PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	106
3.2.1 Factores que aportan al mejoramiento de ingresos de mujeres rurales	112
CAPÍTULO 4 – PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES	115
4.1. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN	115
4.1.1 Prácticas y concepciones sobre la participación	118
4.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN.....	123
4.3 FACTORES DE LA PARTICIPACIÓN	128
4.3.1 Factores que dificultan la participación de la mujer	128
4.3.2 Factores que fortalecen la participación de las mujeres	132
4.4 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES.....	135
4.4.1 Concepciones del empoderamiento	136
4.4.2 Factores que limitan el empoderamiento	143
CAPÍTULO 5 – POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	146
5.1. EMPOBRECIMIENTO RURAL.....	146
5.1.1 Situación de pobreza de las mujeres rurales	149
5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS	153
6. CONSIDERACIONES FINALES	163
6.2 ESFERA ECONÓMICA DE LA MUJER RURAL.....	166
6.3 ESFERA DE LAS ORGANIZACIONES.....	167
7. CONCLUSIONES	183
7.1 POLÍTICAS PÚBLICAS	183
7.2 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES	184
7.3 PARTICIPACIÓN	185
7.4 EMPODERAMIENTO	185
7.5 POBREZA Y EXCLUSIÓN	187
8. RECOMENDACIONES	189
BIBLIOGRAFIA.....	196
Apéndice A. LISTA DE TABLAS	206
Apéndice B. LISTA DE FOTOGRAFÍAS.....	207

Apéndice C. LISTA DE FIGURAS	208
Apéndice D. LISTA DE MAPAS	209
Apéndice E. SIGLAS	210
Apéndice F. FORMATOS DE INVESTIGACIÓN	226
Apéndice G. FOTOGRAFÍAS	240

INTRODUCCIÓN

1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL TEMA DE ESTUDIO

El territorio rural es un espacio donde se desarrolla la vida de mujeres y hombres en su relación con la naturaleza, es una construcción social, que comprende una dinámica cultural, económica y social que se enmarca en unas condiciones rurales, con una forma de vida en relación con las actividades productivas que allí se desarrollan. Los habitantes del medio rural han dinamizado su entorno, rodeado de riqueza ambiental, con organizaciones comunitarias que viabilizan su realidad. Una economía campesina sustentada en la mano de obra familiar, destacándose el aporte de la mujer rural como fundamental en la generación de ingresos.

Las zonas rurales han sufrido las consecuencias de la marginalidad y pobreza, las políticas sociales no han sido lo suficientemente efectivas para afectar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las políticas públicas se han caracterizado por el abandono del campo, la marginación y exclusión de campesinos, mujeres y jóvenes que habitan el territorio rural lo cual ha dado como resultado la pobreza y las condiciones deficientes en calidad de vida.

La situación de pobreza y marginamiento de las zonas rurales se manifiestan por las difíciles condiciones de acceso a servicios básicos que no permiten que existan condiciones de vida digna, salud, educación, vivienda, oportunidades laborales y facilita el desarrollo de situaciones de violencia que ocasionan el desplazamiento, la baja capacidad adquisitiva de la población, los bajos niveles de ingresos, las condiciones de desempleo, realidad que afecta de manera directa a la mujer rural quien padece con mayor énfasis estas problemáticas.

Las mujeres rurales se encuentre sumida al yugo de una sociedad machista, en un contexto político que desconoce su aporte a la economía, que no contempla en la formulación de las políticas públicas, las condiciones económicas del medio rural, ni la situación de empobrecimiento que ocasiona el abandono estatal, dejando relegado el campo a un desarrollo marginal.

Las mujeres rurales que en su gran mayoría son madres cabeza de familia, quienes subsisten por una agricultura familiar, un sistemas de producción donde participa la familia,

con el aporte de mano de obra para el trabajo, las actividades agrícolas que se desarrollan son a pequeña escala, debido a las condiciones de presencia del minifundio, donde una parte de la producción se dedica al consumo familiar y los excedentes a la comercialización local; en este sentido es en la comercialización donde no se generan márgenes de ingresos, debido a la existencia de intermediación en la venta de los productos, a la presencia de intermediación en la comercialización de la producción, a la baja capacidad de transformación de la producción agrícola que no permite la generación de valor agregado, los bajos niveles de tecnificación, ni la planificación de la producción, los niveles de asistencia técnica ofrecidos por entidades del estado son deficientes, lo cual no genera condiciones de desarrollo de la competitividad en la productividad de las zonas rurales.

Por las consideraciones anteriores, la presente investigación tiene relevancia, ya que permitirá analizar cuál ha sido el aporte de los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres rurales al mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales.

Para el desarrollo de la investigación se realizó una búsqueda sobre las políticas públicas y se analiza cómo estas han impactado en el mejoramiento de las condiciones de la mujer rural, además existe una motivación personal y un interés investigativo; para comprender la situación de pobreza con relación a las mujeres rurales, considerando que la situación en Nariño y el municipio de Pasto, se presenta un desarrollo económico, que depende de la economía rural, para el sostenimiento de la seguridad alimentaria.

Una vez finalizada la investigación, se puede identificar que: las políticas públicas formuladas en Colombia, han sido el reflejo de modelos de desarrollo determinados por las siguientes características: inequitativo, excluyentes que no considera el desarrollo rural desde una perspectiva de género, ni de integración del sector rural, como parte fundamental, sino más bien un agregado, relegado. Se ha formulado diversas políticas para el sector rural, las cuales carecen de seguimiento en su implementación e impacto en las condiciones de pobreza de los territorios rurales. Esta situación se agrava por situaciones como la del conflicto armado, situación que propicia pobreza para el sector rural.

Las políticas que se formulan no dan cuenta de la situación de la mujer rural, quien enfrenta condiciones que deterioran su nivel de vida, necesidades básicas insatisfechas, negación de oportunidades. Se requiere el mejoramiento de los sistemas productivos, tecnificación de la producción, acceso a mercados, especialización productiva y fortalecimiento de la agroindustria que genere valor agregado a la producción rural.

Las mujeres relatan que una de sus principales problemáticas son los bajos niveles de ingresos que alcanzan mediante la dedicación a la producción agrícola, los problemas en el campo de la producción están relacionados con: inexistencia de precios fijos, insumos de producción costosos, intermediarios, productos a bajos precios cuando existe exceso de oferta en el mercado local. Limitaciones para acceder al sistema crediticio ya que no cuentan con garantías requeridas en las entidades bancarias.

Se reconoce que existe un avance en la participación de las mujeres en organizaciones sociales, que se ha mejorado el conocimiento de sus intereses y derechos, sin embargo aún persiste el desconocimiento y defensa de sus intereses, desde la perspectiva de género. Las mujeres rurales que participan en organizaciones sociales, han desarrollado mecanismos para enfrentar su situación a partir de iniciativas productivas.

El éxito de los programas y proyectos sociales implementados con las mujeres rurales; ha sido propiciado por el fortalecimiento del capital social, entendido como la capacidad que desarrollan las organizaciones sociales para actuar de manera colectiva en propósitos comunes de desarrollo. La situación inicial de las mujeres rurales, antes de la participación en programas con apoyo de entidades privadas ONG, ha contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de asociatividad; fortalecimiento de capacidades humanas y la permanente participación en el desarrollo e implementación de los proyectos sociales.

La permanencia de los proyectos y su sostenibilidad depende cada vez más de la implementación de estrategias de intervención participativas que inciden directamente en el incremento del capital social, la participación activa de las mujeres rurales, genera empoderamiento social permitiendo la inclusión de la mujer rural en el mejoramiento de las condiciones de vida.

2. ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

La primera parte de carácter introductorio donde se describe las consideraciones frente al tema de estudio; y la presentación de la estructura del documento de investigación. Se plantea las dificultades para abordar la investigación y los aprendizajes desde el campo personal y profesional.

La primera parte comprende la justificación académica y científica del tema de estudio, se estructura en torno de dos capítulos, cada uno de los cuales respectivamente aborda los antecedentes que permiten integrar el andamiaje teórico desde el campo de las políticas públicas que sustenta el estudio. Se incorpora el discurso sobre el Estado y la política y se analiza la forma como las mujeres se han convertido en sujetos de políticas públicas.

Capítulo 1, comprende la justificación académica y científica del tema de estudio está dividido en dos partes: a) la parte inicial titulada Antecedentes, intereses científicos y objetivos, descripción de motivos que llevaron al estudio. Capítulo 2. Contexto histórico del tema de estudio comprende: contexto histórico, el contexto histórico del departamento de Nariño y el contexto histórico del municipio de Pasto, se describe en este capítulo la zona rural donde se desarrolla la presente investigación. Las características del territorio rural de Nariño, así como los referentes de las zonas rurales del municipio de Pasto.

En el Capítulo 3 se aborda los temas de situación económica de las mujeres rurales, se hace una caracterización del tipo de políticas dirigidas a las mujeres rurales y se hace un recorrido del proceso de organización y participación desde grupos de mujeres, mediante información documental y con entrevistas a profundidad. Con esta información se aportan elementos para identificar el aporte de las mujeres rurales desde los procesos participativos. Se realiza una descripción analítica de las actividades económicas de las mujeres rurales, la participación en la actividad agrícola y las labores productivas de la mujer. Identificando los factores que permiten el mejoramiento en el nivel de ingresos de la población rural.

Capítulo 4. Participación de las mujeres rurales. Se realiza un recorrido teórico sobre conceptos de referencia como: participación, empoderamiento, identificando a partir de los textos y narrativas de las mujeres los factores que han permitido fortalecer y obstaculizar la participación y el empoderamiento.

Capítulo 5. Pobreza y políticas públicas, en el cual se realiza un análisis de las principales políticas formuladas y se analiza cómo estas contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales. Esta parte se estructura en torno de dos capítulos, cada

uno de los cuales respectivamente aborda los temas de situación económica de las mujeres rurales. Esta parte se estructura en torno de dos capítulos, cada uno de los cuales respectivamente aborda los temas de situación económica de las mujeres rurales. En la parte final se resalta las consideraciones finales, a partir del análisis investigativo a partir de las reflexiones, desde el campo teórico y de la práctica investigativa.

Cada una de las partes cuenta con una introducción que se refiere al contenido de los capítulos que la conforman. Al final de cada uno de ellos hay un resumen y las conclusiones de cada capítulo. El estudio finaliza con las Conclusiones ordenadas en temáticas. Es la interpretación sobre el rol de las mujeres rurales, los procesos de sus organizaciones y el impacto que los procesos de participación en las vidas de las mujeres

3. DIFICULTADES

El doctorado significó desde el comienzo, un gran reto, por las limitaciones económicas que desde el mismo viaje a España implicaban, para poder realizar los estudios de tercer ciclo, frente a ello tuvimos la oportunidad de contar con una beca que permitiera realizar el Doctorado en Economía Trabajo y Producción con Perspectiva de Género, oportunidad brindada gracias a la Doctora Rosario Valpuesta, y el Doctor Juan Marchena Fernández a quienes tuve la oportunidad de conocer por primera vez en Perú, quienes contribuyeron a dar base a mi sueño de luchar por la mujer en el ámbito rural, sueño que nace de ser testigo de los grandes padecimientos que a través de la historia se evidenciaron, situación que generó el deseo por buscar alternativas que empoderen a la mujer y sea capaz de exigir liderar y reclamar la oportunidad, que les ha sido negada por desconocimiento.

Es entonces que nace el sueño y con él las dificultades, que gracias a la Universidad Pablo de Olvide nos abre el camino para encontrar las bases teóricas brindadas por profesores y directores que marcaron nuestra trayectoria, entre ellas la Doctora Rosalía Martínez García, el Doctor Víctor Manuel Muñoz Sánchez, el Doctor Manuel Tomas Gonzales Fernández que represento un apoyo para poder estructurar esta investigación.

Posteriormente respaldamos nuestros ideales con fundamentos teóricos que fueron expuestos en la Tesina para obtener el Diploma de Estudios Avanzados, para la cual conté con la fortuna de tener como jurado a la Doctora Rosario Valpuesta y a la Doctora Rosalía Martínez. Logrando obtener sobresaliente. Además de realizar un master en la Universidad Complutense de Madrid desarrollando la temática de la globalización de la pobreza en la mujer.

Situación que motivo el nuevo reto de buscar más información que fuera de gran utilidad, información que tuviera aplicabilidad para poder estructurar de mejor manera todo el sueño de poder empoderar a la mujer rural.

Al deseo constante por actualizar conocimientos que posteriormente brinden un camino una oportunidad a este sector tan vulnerable, se enfrentaban de nuevo con las mismas limitaciones encontradas al principio, a las cuales se sumaba la ansiedad, entre muchas otras situaciones, que impedían buscar nuevas alternativas que permitan romper paradigmas con argumentos.

Es entonces cuando se presenta la idea de continuar la fundamentación que nos permita lograr la “Participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para

mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género” con conocimientos regulados por la misma temática, que encontramos, respaldo en Slippery Rock University en Pennsylvania, Estados Unidos con el curso de Políticas en Países en Vías de Desarrollo, como también en la participación de Seminarios de liderazgo Consultoría de Negocios Sustentables Relaciones Internacionales Económicas y Genero, que contribuyeron al fortalecimiento y estructuración en las mujeres del sector rural por medio de actividades que se realizaron para lograr el empoderamiento adquirido a través del conocimiento.

Todas estas oportunidades y apoyos nos lograron aclarar la necesidad de que el cambio comienza por brindar la oportunidad a la mujer a través de la educación. Hubo varios hechos, que causaron en ocasiones desaliento, pero fue más grande el deseo de ser capaz de buscar alternativas que transformen realidades y ver a las mujeres del sector rural empoderadas de sus procesos de participación.

Contando con la oportunidad de participar en una estancia de estudios en Inglaterra en Queen Margaret University de Edinburgo en el programa de Business Management, como también un Curso de Políticas Públicas en Dixon University Center, Harrisburg, Estados Unidos, toda esta capacitación nos llevaron a la conclusión de que la investigación de genero por sí sola no hace política, quien lo hace es la mujer a través de su participación y de su empoderamiento cuando tiene un espacio real en la práctica para obtener libertad.

Todas estas batallas contra la dificultad, libradas con el propósito de poder ser guía en la consecución de la lucha de las mujeres por ser reconocidas como ente participativo en el desarrollo, capaz de ser líder con argumentos que le dan seguridad.

Toda esta información fue transmitida al sector rural poniendo como ejemplo nuestra misma motivación en la búsqueda de información que permitiera ser capaces de poner en práctica habilidades que admitan mejorar y adquirir conocimientos siendo con estos capaces de vencer los obstáculos que en el camino se presenten.

Es así como nacen un sin número de barreras, que fueron superadas poco a poco, dificultades que se establecen desde el mismo desafío de enfrentar encontrarse ante un reto en situaciones económicas, culturales, distintas a las nuestras, con el fin de cambiar una realidad.

Siempre consiente que no existen personas que logran llegar al éxito sin encontrar dificultades en el camino, se necesita tener la grandiosa oportunidad de conocer investigadores que posibilitaron con su apoyo a que estos sueños se conviertan en realidad.

CAPÍTULO 1 – JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA DEL TEMA DE ESTUDIO Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

En el presente capítulo podemos encontrar los antecedentes, intereses científicos, así como la formulación de los objetivos de la investigación. Se desarrolla el planteamiento de los antecedentes con respecto a políticas públicas, su recorrido normativo, pobreza, conceptualización del terrario rural y una descripción del recorrido teórico adelantado.

La investigación es un aporte al análisis de la realidad del sector rural en Colombia, especialmente la situación de las mujeres rurales, marginadas por las políticas del estado y condicionadas a situaciones de pobreza, pero afrontando las condiciones de manera decidida por el cambio, a partir de la organización y empoderamiento de sus experiencias comunitarias, se construye la investigación desde la voz de las mujeres, que narran sus vivencias y forjan un futuro que aporte a su calidad de vida.

El sector rural ha permitido en Colombia la producción de alimentos; por considerarse el abastecimiento a la población urbana. La producción rural esta soportada por una economía campesina, en la cual el trabajo familiar, donde se incluye la mano de obra de las familias especialmente de la mujer, representa la vida económica de las ciudades.

Las mujeres en el ámbito rural, han estado expuestas a diferentes formas de discriminación y a vulnerabilidad, han sido víctimas de la violencia, tanto en el entorno familiar como aquella originada en el conflicto armado, ocasionando situaciones de desplazamiento forzado por el conflicto armado.

Por esto investigar las condiciones de participación y empoderamiento de las mujeres rurales permite brindar un soporte teórico, que permita el diseño de políticas públicas favorables que afecten la situación de pobreza de las mujeres y propongan acciones transformadoras desde el campo investigativo y práctico.

1.1 ANTECEDENTES, INTERESES CIENTÍFICOS Y OBJETIVOS

1.1.1 Antecedentes

1.1.1.1 Políticas Públicas de desarrollo rural

Para adelantar la investigación se realizó una consulta documental sobre las políticas públicas en beneficio de las mujeres rurales y del sector rural, y sobre los diferentes campos temáticos que aborda la investigación; lo cual permitió comprender el camino, e identificar los aciertos y desaciertos en el campo de la formulación de políticas, con buenas intenciones, pero con escasos impactos en la calidad de vida de la población rural. En Colombia se han formulado políticas públicas con el propósito de beneficiar a las mujeres rurales, sin embargo, no se ha realizado el seguimiento a su implementación, ni la evaluación de impacto frente al mejoramiento de la calidad de vida. A continuación presentamos una descripción, sobre las diferentes políticas propuestas en Colombia, en beneficio de las mujeres rurales.

En noviembre de 1992 se formula la política social para los jóvenes y las mujeres con el fin de asegurar el compromiso sectorial y regional en la implementación de la política integral para beneficio de la mujer. Se pretendían mejorar las condiciones de vida de las mujeres y fortalecer sus procesos de participación y organización. Se propone adecuar la oferta de servicios y recursos del desarrollo a las necesidades de las mujeres. Las acciones y los recursos se concentran especialmente en la atención de las mujeres pobres de zonas rurales y urbanas marginales.

En el año 1994 se formula el documento CONPES donde se define una Política Pública en favor de la Mujer Rural, se realiza un diagnóstico de la situación de la mujer campesina, se plantean objetivos, estrategias y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. Posteriormente se formula la Ley 160 de 1994, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, plantea como propósito garantizar a la mujer campesina e indígena las condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, mediante esta ley se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural

Campesino, para la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de acciones dirigidas a prestar los servicios relacionados con el desarrollo de la economía campesina.

Se formuló la Ley 731 de 2002 con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, mediante el diseño de estrategias para la equidad de la mujer rural, considerada como: aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, y donde realice su actividad productiva, esté relacionada directamente con el ámbito de lo rural.

El Documento CONPES Social de 2005 en el cual se incluyen las políticas para fortalecer la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, reducir la desnutrición global en los niños menores de cinco años. Posteriormente se formuló el documento CONPES 2924; Como respuesta a los altos niveles de pobreza y exclusión de la zona rural, se incluyen las mujeres rurales se aprueba el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Este proceso permitió que el Estado brindara una atención adecuada a la población víctima del conflicto armado, beneficiando a la mujer afectada por estas circunstancias sociales y económicas.

El Congreso de la República decreta la Ley 1152 del 2007, en la cual plantea el Estatuto de Desarrollo Rural, que contiene los principios, objetivos, normas, lineamientos de política, mecanismos y procedimientos a través de los cuales el Estado Colombiano ejecuta acciones orientadas a lograr un desarrollo humano sostenible y el bienestar del sector rural, en condiciones de equidad, competitividad y sostenibilidad con el propósito de obtener un mejoramiento en la Calidad de Vida de los productores rurales.

El Documento CONPES SOCIAL 161 de 2013, enfatiza en el planteamiento de equidad de género desarrolla los “Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres” y el “Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias”, prioriza acciones estratégicas, sectoriales para la superación de la discriminación y en el goce efectivo de los derechos de las mujeres. Sin embargo, la política esbozada carece de instrumentos de aplicación; fuentes de verificación tales como indicadores que permitan, identificar los cambios reales que se presenten en la situación de las mujeres.

En el año 2014 se formula el CONPES AGROPECUARIO que define los lineamientos de política pública para el desarrollo agropecuario del departamento de Nariño. Su propósito es impulsar el desarrollo del departamento a partir de sus potencialidades agroecológicas y de un enfoque territorial diferenciado. El documento CONPES contiene el

diagnóstico, la caracterización del sector agropecuario sus principales problemas y potencialidades.

El anterior análisis sobre la legislación que beneficia las mujeres rurales determina que existen políticas públicas, pero ha sido deficiente su implementación y seguimiento, lo cual no permite que se afecte de manera real la situación de pobreza y marginalidad de las mujeres rurales en Colombia.

A continuación se describe las investigaciones encontradas, en relación a la situación de las mujeres rurales: se encontró a investigadores como: Ana Milena Ruiz (2009), quien realiza un análisis de las políticas públicas sobre equidad de género en Colombia, donde se documenta experiencias de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales, “Mujer y participación política”. Se realiza un recorrido histórico de las principales políticas planteadas en torno a la equidad de género y a la situación del desarrollo rural, identificando cuál ha sido el impacto generado por la implementación de dichas políticas, y cómo han incidido en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural.

La investigación desarrollada por María Nieves Rico, investigadora perteneciente a la Unidad de Desarrollo Agrícola CEPAL denominada Mujer y Desarrollo, quien realiza aproximaciones conceptuales hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género.

Se encontró la investigación sobre Pobreza y desigualdad en Latinoamérica (2011) realizada por María Ignacia Fernández y Jorge Rodríguez quienes realizan aportes a la discusión sobre pobreza y desigualdad en América Latina; reportando estadísticas actualizadas que permiten realizar un análisis de la situación de pobreza en Latinoamérica. Identificando cuál ha sido el impacto de las diferentes políticas en la transformación de la situación en América Latina.

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNRISD) desarrolla la investigación sobre Pobreza y Desigualdad en 2011. En él cual se analiza el impacto de la globalización y liberalización económicas, planteando la posibilidad de fortalecer un desarrollo social equilibrado y sustentable. La reducción de la pobreza y la desigualdad a partir de procesos de largo plazo de transformación social, económica y política, que combine crecimiento y cambio estructural con empleo productivo.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) realiza un Informe sobre la pobreza rural denominado: Nuevas realidades, nuevos desafíos: nuevas oportunidades para la generación del mañana realizada por Jean-Philippe Audinet (2011); quien plantea que para reducir la pobreza y conseguir un crecimiento sostenible en las economías rurales, se deben

gestionar mejor los riesgos y aumentar la capacidad de resistencia de los territorios rurales, lo que exige inversiones suficientes en las zonas rurales para contribuir a crear nuevas oportunidades, aprovechar las que se presentan en un nuevo entorno y reducir o gestionar mejor los riesgos. Es un estudio de la pobreza rural en el cual participan diversos expertos, que han aportado desde sus investigaciones a la profundización temática y a la construcción de referentes importantes para el análisis de la situación rural, especialmente en el tema de la pobreza.

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer " Convención de Belem do Para" adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en 1994, en Belem do Para, Brasil. En la convención se valida los derechos humanos planteados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se rechaza la violencia contra la mujer y se reconoce el ejercicio de sus derechos y libertades. Se apoya la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres.

1.1.1.2 Pobreza y mujeres rurales

El concepto de pobreza no es único es un concepto amplio y polisémico y está sometido a interpretaciones diversas. Según el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha repensado el concepto de pobreza desde una mirada novedosa que incluye el concepto de capacidades, esto implica que el diseño de políticas sociales orientadas a superar la pobreza deben tener en cuenta este nuevo enfoque alternativo de pobreza; de igual manera se requiere ajustar los métodos de medición de la pobreza, especialmente en los territorios rurales.

En una dimensión multidimensional se plantea que la pobreza se refiere a “un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social y quizá la adscripción a una escala

particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad” (UNIFEM, 2004).

Frente al concepto de pobreza se encuentran diferentes concepciones, las referidas a la pobreza objetiva y la subjetiva, encontramos además el concepto de pobreza absoluta y la relativa y pobreza multidimensional.

El concepto de pobreza teniendo en cuenta el enfoque del bienestar señala; que es la pobreza afecta el proceso de expansión de las libertades que las personas valoran y tienen razones para valorar, de manera que se consideraran pobres aquellas personas cuyo nivel de satisfacción de sus preferencias se encuentre por debajo de un límite determinado.

El enfoque monetario de la pobreza supone que la población tiene un ingreso mínimo para satisfacer sus necesidades básicas, asociando la pobreza a un estado de necesidad y carencia de lo indispensable para el sostenimiento de su vida. Este enfoque se considera pobre a todo aquel cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta mínima de bienes básicos necesarios para la subsistencia. Para esto es necesario identificar la línea de pobreza, la cual permite clasificar a las personas según su ingreso.

Según Ravi (1987), definir esta línea requiere distinguir entre pobreza absoluta y pobreza relativa. La primera hace referencia al poder participar en la sociedad por lo menos en un nivel adecuado mínimo, y la segunda permite incluir un nivel medio de ingresos en la sociedad.

La pobreza absoluta apunta que son pobres quienes carecen de abastecimiento de las necesidades para su supervivencia, no pueden cubrir las necesidades básicas; “pobreza absoluta esta representa el nivel mínimo de ingresos de subsistencia, necesario para asegurar las “necesidades básicas” en cuanto al alimento, la ropa y la vivienda en los niveles mínimos de subsistencia”¹.

El término absoluto implica que no se alcanza un objetivo definido como mínimo para la subsistencia, y quien no puede participar en la sociedad, por lo menos en ese nivel mínimo, independientemente de la riqueza de los demás, será pobre. En este sentido, la pobreza absoluta representa la falta de recursos suficientes para costear una canasta de productos básicos que garantice un nivel mínimo de vida (Ogwumike y Ozughalu, 2013).

La pobreza relativa hace alusión a “tener menos ingresos o bienestar que otros individuos en la sociedad en la que el agente se desenvuelve, de este modo es pobre aquella persona que no obtiene ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas como sus

¹ Evaluación de impacto en programas de superación de pobreza, el caso del fondo de inversión social (FOSIS) de Chile. pág. 7.

contrapartes en la sociedad, lo cual puede” Ravi (1987). Este enfoque relaciona la pobreza y la exclusión, que se refiere a la situación que vive una persona que no puede acceder a los bienes y servicios.

El enfoque de capacidades, plantea que la pobreza se manifiesta como la ausencia de las capacidades básicas que le permiten a un individuo ser parte de la sociedad. No se trata solo de acceder a tener bienestar, sino de ser incapaz de conseguir bienestar, debido a la ausencia de medios para lograrlo, es decir, es la falta de capacidades básicas y la negación de oportunidades para vivir bien.

El enfoque de capacidades supera la visión de pobreza de ingresos, se requiere potenciar a mujeres y hombres, asegurar su participación en las decisiones que afectan sus vidas y permitirles mejorar sus potencialidades. Esta visión de la pobreza centra la atención en las causas de la pobreza y lleva directamente a las estrategias de empoderamiento y otras medidas encaminadas a realzar las oportunidades de todos. (PNUD, 1997).

La situación de pobreza constituye una manifestación de la falta de equidad, las diferentes metodologías para medir la pobreza no contemplan las condiciones de la población. “Se plantea que no existe una correspondencia estrecha entre la pobreza vista como escasez del ingreso, y la pobreza vista como incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales” (Sen, 2000).

Esta orientación en el análisis de la pobreza, desde los ingresos, hacia un enfoque de capacidades, aumenta la autoestima de las personas y su capacidad de definir sus preferencias, se plantea que la conversión del ingreso en capacidades básicas puede variar de manera significativa entre los individuos, ya que está afectada por variables sobre las que una persona puede tener escaso o ningún control, como son la edad, el sexo, la localización y la epidemiología. De manera que la pobreza puede ser más intensa que la medida mediante el ingreso, razón por la cual utilizar una línea de pobreza que no varíe entre las personas, puede ser muy equivocado para identificar y evaluar la pobreza (Sen, 2001: 68). La privación de las capacidades básicas y no sólo de ingresos puede traducirse en una mortalidad prematura, desnutrición elevado nivel de analfabetismo. Según el planteamiento anterior frente a la pobreza como capacidades se manifiesta que

“la pobreza es un mundo complejo y complicado que requiere un análisis claro para revelar todas sus dimensiones, entonces ésta debe concebirse como la privación de las capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. La perspectiva de la

pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de lo razonable: idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades”² (Sen, 2000).

El análisis de tema de la pobreza se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades insatisfechas de la población, es una comprensión integral de la pobreza, no solamente con respecto a la satisfacción de necesidades básicas de la población, sino se considera el desarrollo de capacidades, aspectos como la participación social, las condiciones de integralidad al abordar esta problemática. Este planteamiento ha dado pistas para una nueva lectura de la situación de la población rural.

Teniendo en cuenta el análisis anterior “La pobreza rural es consecuencia de la falta de activos, la escasez de oportunidades económicas, una educación y unas capacidades deficientes, y una serie de desventajas derivadas de las desigualdades sociales y políticas”³. En los objetivos de desarrollo del milenio se plantea como una de las más importantes prioridades afectar la pobreza; esta meta se trabaja de manera articulada con diversos actores sociales públicos y privados.

El enfoque de las capacidades da paso a la pobreza multidimensional, la cual hace referencia a características más específicas de los hogares, que impactan su calidad de vida y no son modificables rápidamente en el corto plazo, como el caso del consumo de un conjunto de necesidades básicas, para las cuales se determinan unos umbrales de satisfacción. La pobreza se manifiesta como un bajo nivel de logro en una o más dimensiones, cuanto mayor sea la privación del hogar, más susceptible o vulnerable de ser considerado pobre.

Existen indicadores y formas de medir la pobreza uno de los conceptos que se plantea es índice de pobreza multidimensional denominada (IPM) en adelante, que considera la superposición de carencias en salud, educación y nivel de vida. “El IPM es el producto de la incidencia de la pobreza multidimensional (proporción de personas con pobreza multidimensional) y el número promedio de carencias que se sufre en cada hogar con pobreza multidimensional (la intensidad de la pobreza)”⁴.

² Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. Barcelona. 2000. Pág. 19.

³ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) *Informe sobre la pobreza rural Nuevas realidades nuevos desafíos Nuevas oportunidades para la generación del mañana* 2011 ISBN 978-92-9072-210-6 Quintily, Roma (Italia), febrero 2011. pág. 15.

⁴ Programa de las Naciones Unidas (PNUD)

La equidad: Todas las personas tienen derecho a vivir una vida gratificante, acorde a sus propios valores y aspiraciones. Nadie debería estar condenado a vivir una vida breve o miserable por ser de una clase social o país “equivocado”, pertenecer a una raza o a un grupo étnico “equivocado”, o ser del sexo “equivocado”. La igualdad de género es una preocupación fundamental las mujeres sufren discriminación en el campo de la salud y la educación o en el mercado laboral, lo cual restringe sus libertades. La discriminación de género limita la participación de las mujeres

Hay dos formas de calcular la pobreza en Colombia: “la primera es a partir de los ingresos monetarios de los hogares, conocida como pobreza monetaria. La segunda, es a partir del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que evalúa 5 dimensiones donde los hogares colombianos podrían estar en privación. Ambas medidas son complementarias y no excluyentes”⁵.

En el informe de Naciones Unidas sobre los desarrollos alcanzados por los Objetivos del Milenio se aborda el tema de la autonomía de las mujeres y su importancia frente a la libertad de la mujer y se la define como "el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En ese sentido, existe una estrecha relación el empoderamiento de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente"⁶. Los niveles de autonomía se relacionan de manera directa con la situación de pobreza de las mujeres rurales.

Las condiciones de pobreza de la población manifestada en sus diversos indicadores que han tenido una permanencia histórica o en territorios de América Latina, indicadores crecientes se consideran un desafío permanente para las políticas del Estado y para las diferentes entidades nacionales e internacionales. Teniendo en cuenta esta situación, se han implementado diversos programas que afecten este contexto.

El análisis sobre pobreza tiene relación con las reformas de la política social implementadas, sobre todo en cuanto a la forma en que se ha reorientado la acción del Estado y se busca una complementación con el sector privado en las estrategias de intervención pública.

El nivel de reflexión acerca de esta nueva forma de concebir a la pobreza se considera que las políticas sociales deben tener en cuenta debieran el desarrollo de capacidades tanto individuales, como colectivas de las personas en situación de pobreza; deben estimular la responsabilidad y fortalecer el empoderamiento de las comunidades a fin de no generar niveles

⁵ DANE. *Información estadística Colombia*. 18-04-2013. Bogotá D.C. Oficina de Prensa DANE 2013.

⁶ NACIONES UNIDAS, *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2006: Una Mirada a la Igualdad entre los Sexos y la Autonomía de la Mujer en América Latina y el Caribe*, pág. 114

crecientes de dependencia frente a las instituciones, que contribuyen a la superación de la pobreza; o a los diferentes programas que se implementan.

Otro planteamiento encontrado con relación al concepto de pobreza, como un desarrollo escaso de capacidades y derechos, como consecuencia de la debilidad del Estado en la posibilidad de garantizar a la población es el que plantea Mario Alberto Gaviria Ríos advierte que para ésta visión teórica, “la pobreza es expresión de un escaso desarrollo de capacidades y derechos. Tiene su origen en la incapacidad de la sociedad y del Estado en permitirles a todas las personas un igual acceso a las oportunidades, y en ofrecer condiciones adecuadas para aprovecharlas. La carencia de dotaciones iniciales y la ausencia de condiciones para poder garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, inhiben el desarrollo de las capacidades y conducen a una inserción precaria de importantes sectores de la población”⁷.

1.1.1.3 Territorio rural

Se comprende como un territorio que ha desarrollado una forma de vida, que comparte una visión frente a su realidad una cultura, comparte condiciones de aislamiento territorial y geográfico frente a una dinámica urbana. El territorio rural es un espacio que comparte una riqueza natural, recursos ambientales, culturales, ecosistemas particulares, diversas formas de producción. Donde se entrelazan relaciones sociales desde visiones culturales particulares; estos elementos le dan una particularidad específica. “El territorio no es un espacio físico “objetivamente existente”, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados”⁸.

El territorio se constituye en un sistema complejo donde interactúan las diferentes dimensiones de la vida social y cultural, allí se define la vida económica, establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se soporta una identidad y una territorialidad. En el territorio rural la colectividad tiene importancia vital, a partir de las acciones colectivas se ha

⁷ GAVIRIA RIOS, Mario Alberto. *Pobreza: ¿Exclusión Social o Inserción Precaria?* En: Revista Tendencias. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. Vol. VI. Nos. 1-2. Diciembre de 2005. pág. 79.

⁸ SCHEJTMAN Alexander y BERDEGUÉ Julio A. *Desarrollo territorial rural* Centro latinoamericano de desarrollo rural RIMISIP. Copyright Rimisp 2004.

procurado alcanzar el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y servicios. El espacio donde se entretienen relaciones sociales, donde coexiste una organización social y productiva. El territorio rural comparte unas características de singularidad, frente al contexto urbano, son determinadas por los diversos factores que lo rodean a nivel local, regional, nacional.

El planteamiento sobre el Desarrollo Territorial Rural, que se denominará (DTR) en adelante; considera las variables sociales y culturales de los territorios rurales, desde una amplia la visión más allá de ser un territorio agrícola y plantea la complejidad sistémica del territorio rural; este concepto permite contemplar una serie de estrategias que permitirían afectar el desarrollo de manera integral. Un elemento que se incorpora en el análisis es el concepto de “genero” comprendiendo la particularidad de la mujer rural como sujeto importante en este contexto, porque contribuye de manera integral en el sostenimiento de las familias rurales y en el desarrollo de procesos de formación cultural y de valores en las familias rurales.

Según (Berdegué, 2004) plantea siete elementos que deben ser considerados por el enfoque de DTR. La competitividad determinada por la amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento, es una condición necesaria de sobrevivencia de las unidades productivas. La innovación tecnológica que eleva la productividad del trabajo es una determinante crítica del mejoramiento de los ingresos de la población pobre rural. “La demanda externa al territorio es el motor de las transformaciones productivas y, por lo tanto, es esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso. Los vínculos urbano-rurales son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas en el interior del territorio”⁹.

La relación urbana rural permite una dinámica de desarrollo que potencia la demanda especialmente de alimentos, de las zonas urbanas, abasteciéndose de la producción de ámbito rural de los territorios, generando ingresos a la población rural, por la comercialización que se presenta en las dos zonas.

“Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos naturales y mantiene esta dependencia estructural de articulación. Un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta”¹⁰. Teniendo en cuenta lo anterior para realizar un análisis del

⁹ Óp. cit. SCHEJTMAN Alexander y BERDEGUÉ Julio A. Rimisp 2004. pág. 4.

¹⁰ DIRVEN MARTÍNEZ; PERICO ECHEVERRY Rafael, SABALAIN Cristina y otros. “Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. mayo de 2011. pág. 17.

concepto de “lo rural” como categoría investigativa, se realizó un recorrido teórico, para así comprender desde diferentes perspectivas los avances y diferencias; se identificó en los referentes investigativos en América Latina, que no existe una unidad conceptual frente al concepto de lo rural; de igual manera una unidad en la forma de medición en la situación de los países latinoamericanos, no hay un planteamiento único en su definición; por el contrario sugiere diversidad de elementos que se deben tener en cuenta para su definición: elementos sociales, económicos, culturales, poblacionales, otros centran su atención en el componente físico territorial para la proyección y análisis.

A continuación, se desarrolla el concepto de lo rural teniendo en cuenta el criterio poblacional: se refiere a zonas caracterizadas por un bajo número de habitantes, identificados en un territorio definido, caracterizados por ciertos rasgos socioeconómicos existentes en los territorios. Si se tiene en cuenta la relación con el centro urbano a nivel territorial, es un territorio distante a nivel geográfico, que ha desarrollado características culturales y sociales diversas, según los contextos sociales; sin embargo a pesar de las comprensiones aún no existe una definición acordada, uniforme sobre el concepto de lo “rural”.

En la información de referencia para la presente investigación se encuentra que: “Las definiciones utilizadas varían de manera significativa de un país a otro. En la mayoría de los países, lo rural corresponde a una categoría “residual”, donde se define por defecto, como negación de lo urbano (lo rural es lo que no es urbano) y no a través de características propias”¹¹. Esta concepción caracteriza al territorio en su problemática social, económica considerando que es más grave que las condiciones desde lo urbano.

La diversidad de conceptos implican visiones de enfoques diversos sobre el desarrollo rural, los criterios enmarcan formas de acción frente a la problemática; se puede decir que los conceptos guían la acción de políticas para plantear alternativas de solución a la situación encontrada.

Otra definición, que podemos encontrar que es de tipo formal, la cual tiene en cuenta referentes demográficos, se caracteriza por la cantidad de población, que habita en las zonas rurales. Existe una población dispersa, con viviendas de tipo rural, un espacio que comparte vivienda y producción para la subsistencia en sus parcelas. Otras visiones sobre lo rural tienen raíces en las dimensiones cultural y política. La ruralidad es aceptada como una forma de vida, que se caracteriza por tener una cosmovisión y una cultura, marginal o excluida, la población del territorio rural ha desarrollado otras formas de comprensión de su contexto, una

¹¹ FAINBANGUENBAUM Sergio *Definiciones de lo urbano/rural en el mundo*. pág. 68

amplia valoración de los recursos naturales. “La agroecología propone la articulación entre distintas disciplinas científicas a través de un enfoque pluridisciplinar que combina ciencias naturales, como la ecología y la agronomía, y ciencias sociales, como la sociología o la antropología”¹².

Existe una visión de lo rural considerando las condiciones de exclusión y pobreza; donde promover el desarrollo significaría el diseño e implementación de un sin número de estrategias de atención a la población rural “esta definición no es formal, está en el centro de las estrategias de desarrollo rural en la casi totalidad de nuestros países”¹³.

Para la implementación de sistemas de medición acerca de lo rural encontramos que existen diversos criterios que se ponen en consideración; se ha avanzado en la inclusión de variables que comprenden las características sociales y demográficas de la población, estos sistemas y su concepción permiten avanzar hacia una nueva conceptualización de lo “rural”.

A partir del enfoque territorial se plantea que lo “rural” se establece como una unidad de gestión, planificación y recursos disponibles en una localidad territorial; en ese espacio territorial donde se establecen relaciones en poblaciones que comparten una visión desde los marcos culturales comunes desde sus espacios territoriales. Las condiciones de acceso a salud educación y otros servicios en los cuales habitan, se ven limitados por el alcance de las políticas nacionales y regionales, donde la mayoría de ellas no alcanza a afectar a las poblaciones que habitan las zonas rurales. A pesar de reconocer su importancia no se refleja en la atención y bienestar de la población.

El otro enfoque, que enfatiza el elemento territorial plantea que existe características de orden geográfico y de planificación que caracterizan el elemento diferenciador, comprende unos rasgos culturales y sociales un escenario de relaciones productivas, sociales y de género, y de identidades particulares construidas social y culturalmente, así como de distintas “distancias” que implican costos de transacción. “El territorio comprendido de esta manera, permite definir intervenciones que potencien la superación de la pobreza rural y el desarrollo

¹² GUZMAN SEVILLA Eduardo *Del Desarrollo Rural a la Agroecología Un cambio de paradigma*. Monografía, documentación social. pág. 36.

¹³ DIRVEN MARTINEZ; PERICO ECHEVERRY Rafael, SABALAIN Cristina y otros. “*Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina*”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile. mayo de 2011. pág. 14.

de las comunidades de manera articulada con el desarrollo de los países en el actual contexto de globalización”¹⁴.

La población que habita el territorio rural se caracteriza por su desempeño en actividades agrícolas y pecuarias; la labor de la mujer rural está relacionada con actividades pecuarias que permiten la generación de ingresos; las labores de cuidado de las familias y además, la labranza es una de las actividades complementarias. La población rural presenta elementos culturales en su forma de ver el mundo, marcada por elementos culturales, el trabajo que desarrolla la mujer rural, está definido por las actividades agrícolas que se desarrollan en su entorno.

A su vez, el medio rural es un conjunto de regiones o territorio cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. “En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas”¹⁵.

No se puede desconocer la conexión que existe entre lo “rural” y “urbano” existe una coexistencia, ya que en gran medida lo urbano depende de lo rural. Se comprende que existe una interdependencia en torno a: la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la identidad cultural que se preserva en los territorios rurales. La seguridad alimentaria de las zonas urbanas depende de manera directa de los territorios rurales, que es donde se abastecen la ciudad; se considera de igual manera que el suministro de agua, depende de los recursos naturales de las zonas rurales.

La visión de la población de los territorios rurales está centrada en un conjunto de valores, principios y creencias relacionados con su cultura, se identifica una estructura social a partir de la propiedad de la tierra caracterizada por pequeñas parcelas en cuanto a la propiedad que se dedican de manera determinante a la producción agrícola, se denominan pequeños microfundio o minifundios, visto como una población que por sus condiciones sociales, culturales y económicas no alcanza el desarrollo de lo “urbano”.

De acuerdo con el Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia del IGAC y la Universidad de los Andes, la estructura de la propiedad privada de la tierra

¹⁴ PEREZ Edelmira. Repensando el Desarrollo Rural *Hacia una nueva visión de lo rural*. Una nueva ruralidad en América Latina. pág. 19

¹⁵ PEREZ Edelmira. Repensando el Desarrollo Rural *Hacia una nueva visión de lo rural*. Una nueva ruralidad en América Latina. pág. 19

predominante en Nariño, es la mediana propiedad con un 31% de participación dentro del territorio departamental, seguida por el minifundio con un 20% y finalizando con las grandes propiedades que suman un 19%. El número de propiedades promedio por propietario descendió, siendo sin embargo, el tercero más alto del país. El tamaño promedio del terreno por propietario es de 4.3 hectáreas, uno de los más bajos del país.

“En cuanto a la distribución de la propiedad, de acuerdo con su tamaño³⁶, área ocupada y número de propietarios, se tiene que a 2009 el mayor porcentaje de propietarios está en los microfundios con un 20,06%, seguido por los minifundios con un 18,96%. Así, el área ocupada por los microfundios es de sólo 0,26% y de los minifundios de 1,11%, mientras que la mediana (17,83%) junto con la gran propiedad (79,14%) suman 96,97% del territorio, que además está concentrado en la gran propiedad con un 13,79%”.¹⁶

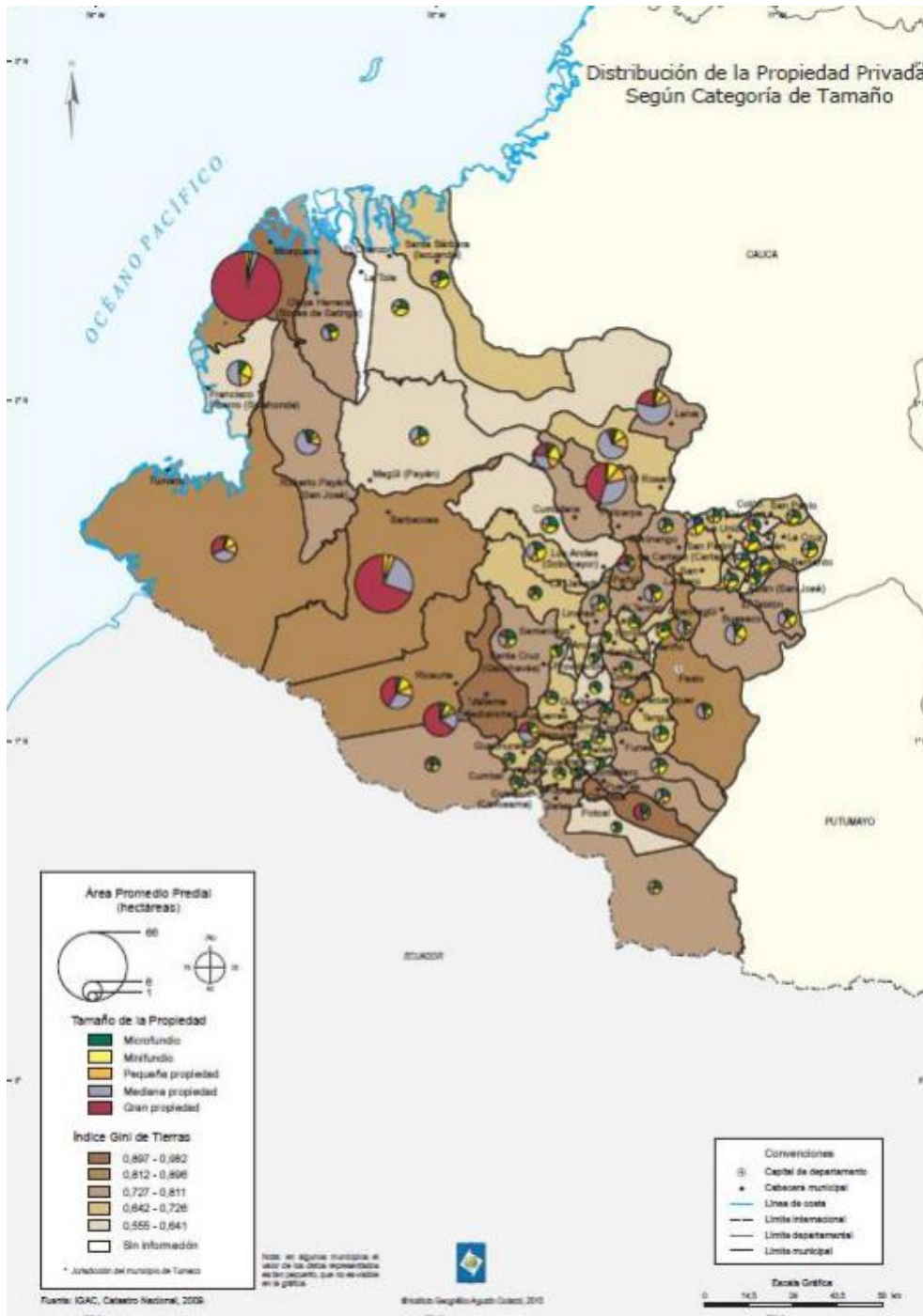
Esta visión de lo “rural” como atrasado es la que ha ocasionado que las políticas de desarrollo no sean apropiadas; han planteado la absorción de los territorios, la afectación de la situación vinculando al sector urbano, pero no tratando esta realidad en su dimensión, económica, cultural y social. En Colombia, la visión de lo “rural” aislado del desarrollo de la sociedad ha implicado la generación de atraso y reproducción de la pobreza en el campo, especialmente afectando a la mujer rural. Se trazan políticas sectoriales que no se integran de manera general a la economía.

En el recorrido teórico realizado se concluye en la necesidad de establecer que lo “rural” no es necesariamente la expresión del atraso, la pobreza, las cuales son expresiones de realidad, lo rural lo podemos entender como un espacio territorial, que cuenta con potencializadas: ambientales, culturales y sociológicas. Un espacio donde se desarrollan actividades económicas propias a su contexto natural y cultural.

En 2005, la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL inició una línea de trabajo orientada a evaluar y discutir el concepto y alcance de la definición de “rural” con la idea de promover un debate en el marco del Grupo Inter-Agencia para el Desarrollo Rural, académicos y, luego, eventualmente, con los gobiernos de la región.

¹⁶ IGAC: Los microfundios son definidos como predios menores de 3 hectáreas, los minifundios entre 10 y 20 hectáreas, la mediana propiedad entre 20 y 200 hectáreas y la grande con extensión mayor a 200 hectáreas.

Mapa 1. Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño



geográfico Agustín Codazzi

Fuente: Instituto

1.1.1.4 Colombia y desarrollo rural

Colombia en los años cincuenta se inicia un proceso de modernización originado en el latifundio; la oferta de materias primas es el fundamento de la comercialización del país. La problemática se vuelve más compleja por existencia de permanentes niveles de desplazamiento forzado, desalojo de campesinos ocasionado por la violencia, lucha por el control de territorios entre actores armados, conflictos permanentes entre los actores armados y el Estado en representación de las fuerzas armadas existe baja presencia institucional y abandono de la Institucionalidad. La situación de desplazamiento por las condiciones de violencia que vive el país agrava la situación de la población rural, campesinos que deben abandonar sus tierras y salir a las urbes urbanas en busca de empleo lo cual empeora sus condiciones de vida.

“El sector rural ingresa a la modernización en los años cincuenta, basado en una estructura bimodal soportada por un lado sobre un modelo empresarial altamente protegido, originado en el latifundio y especializado en la oferta de materias primas agroindustriales, en su mayoría de carácter transitorio; y por otro en la permanencia de un alto número de unidades familiares campesinas, ubicadas en las zonas de ladera y dedicadas al suministro de bienes-salario para los sectores urbanos”¹⁷.

Colombia requiere una propuesta de atención al desarrollo rural que incluya la perspectiva de género, que reconozca el aporte de la mujer al desarrollo del sector rural, que fortalezca una política de equidad social, que promueva e impulse la generación de valor agregado a la producción rural, una mirada que integre el desarrollo y no aísle la ruralidad. Las políticas formuladas para el territorio rural han contemplado buenos propósitos; pero en la práctica sigue persistiendo la pobreza y la exclusión social, no se incluye la oferta institucional real que logre afectar esta situación.

Una de las más grandes problemáticas que se enfrenta es el conflicto armado que ocasiona desplazamiento a la población; afecta de manera especial a las mujeres rurales quienes tienen que salir de las zonas rurales a formar parte de los cordones de miseria de las ciudades. Los niños y jóvenes deben enfrentar cambios en sus condiciones sociales, culturales y educativas, son quienes se deben vincular de manera forzada a realidades urbanas de exclusión.

¹⁷ Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia. *La nueva ruralidad*. 2011. pág. 29

El modelo de desarrollo rural está configurado por las siguientes características: distribución inequitativa de la tierra, generador de violencia por la presencia de los grupos armados; lo cual propicia innumerables conflictos rurales, no reconoce las diferencias entre los actores sociales, no se tiene en cuenta las potencialidades ambientales de los territorios. “Debido al enfoque de desarrollo no permite que se genere la convergencia entre lo rural y lo urbano. Además, se ha fundamentado en una precaria y deteriorada institucionalidad pública que le abre más espacios a la actuación de las fuerzas del mercado en una sociedad llena de desequilibrios e inequidades”¹⁸.

La propiedad rural se caracteriza por existencia del microfundio con menos de 0,5 hectáreas, agravada por la no existencia de la legalización de la propiedad, existe informalidad en la tenencia de la tierra. Los productores rurales no se pueden incluir en los programas que se implementan porque no cuentan con la legalización de su propiedad en muchos casos inexistencia de la titularidad de las tierras.

“El minifundio se identificó como aquel sector de la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar, con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, o si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción”¹⁹

La concentración de la propiedad se refleja en grandes propiedades de tierra, la situación de la mujer rural en cuanto a la propiedad presenta situaciones como: falta de legalización de predios, no cuentan con titulación, lo cual no permite acceder a programas de vivienda, por ser este uno de los requerimientos exigidos.

En 2001, la Contraloría General de la República, con base en el cálculo de este mismo coeficiente, registró para el período 1985-2000 “una concentración de la propiedad privada incrementada en 0.0195 puntos, tendencia que se acentúa a partir de la década de los 90 con un aumento evidente en la superficie para predios de más de 2.000 has, lo cual produce una disminución de la mediana propiedad”²⁰.

La estructura agraria se ha caracterizado por la desigualdad en la propiedad sobre la tierra y la persistencia de la gran propiedad latifundista, por un lado, y en la pequeña economía campesina por el otro. Esta situación permite que el desarrollo en el sector rural

¹⁸ Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2011. pág. 28.

¹⁹ SCHEJTMAN, Alejandro, *Economía campesina y agricultura empresarial*. Siglo XXI Editores, México, 1982, Capítulo 3

²⁰ RINCÓN, Claudia, *Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras*. Tesis Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional, Bogotá., 1997.

sea poco competitivo, la situación de tenencia de la tierra en Colombia en muchos casos tiene dificultades de legalización, la mayor parte de los predios se encuentran en falsa tradición, los campesinos no poseen títulos de propiedad, lo cual dificulta la vinculación a programas de mejoramiento. Esta tendencia se ha reforzado en los últimos años como resultado del despojo violento de las tierras de los campesinos y los territorios colectivos de las poblaciones afrocolombianas e indígenas por parte de las estructuras paramilitares al servicio de grandes terratenientes y empresarios. Asimismo, la concentración de la propiedad de la tierra ha sido decididamente estimulada por las políticas agrarias adoptadas en la última década.

De acuerdo con Villaveces (2008), es esencial resolver el problema de la tierra para lograr el desarrollo del país y de la sociedad, para mejorar la economía y modernizar el sistema político, y en particular, para hacer frente a la pobreza, cuya incidencia es mayor en las áreas rurales. Pues la concentración de la propiedad de la tierra es una de las causas de la exclusión social y de las relaciones sociales pre modernas que impiden la consolidación de formas de poder democráticas a nivel local y regional. El desarrollo involucra elementos históricos y sociales, no es simplemente una cuestión de crecimiento económico, y requiere transformaciones políticas que a nivel regional hacen necesaria la modificación de la propiedad agraria, fuente del poder local.

Las políticas que se formulan no dan cuenta de la situación real de la mujer, especialmente de la mujer rural, se identifica que las condiciones de pobreza en el medio rural son superiores a las urbanas, la mujer rural enfrenta un sin número de condiciones que deterioran su nivel de vida. Por lo tanto, las intervenciones sociales no solamente deben tomar en cuenta las necesidades básicas insatisfechas, sino también la negación de oportunidades para las mujeres en las zonas rurales.

La ley 135 de 1961 Sobre reforma social agraria contemplaba medidas específicas para garantizar el acceso de los campesinos a la tierra, esta ley se guiaba por el principio del bien común y la necesidad de extender a la población rural el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social (Artículo 1).

Esta ley contemplaba como principales objetivos: brindar garantías para el acceso a la propiedad de la tierra a aparceros, arrendatarios y asalariados agrícolas (Artículo 4); y elevar el nivel de vida de la población campesina, por medio del acceso a la propiedad de la tierra y la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, la organización de los mercados, la salud

y la seguridad social, el almacenamiento y, conservación de los productos y el fomento de las cooperativas (Artículo 5).

En el marco de la ley, se creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA- (Artículo 2), el cual tenía entre sus funciones administrar las tierras baldías de propiedad nacional, adjudicarlas o constituir reservas y adelantar colonizaciones sobre ellas; administrar el Fondo Nacional Agrario; promover o ejecutar directamente labores de recuperación de tierras, reforestación, parcelación o concentraciones parcelarias; hacer dotaciones de tierras en las colonizaciones o en las tierras de propiedad privada que adquiriera con el mismo fin, y dar a los cultivadores, directamente o con la cooperación de otras entidades, la ayuda técnica y financiera para su establecimiento, la adecuada explotación, el transporte y venta de los productos (Artículo 3).

En esta ley 135 no se contempló la afectación por la situación de las mujeres rurales y no adoptó disposiciones para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a la tierra, la asistencia técnica y el crédito ni a aspectos relativos a la producción, comercialización y mercadeo.

La ley 160 de 1994 se propuso como objetivos otorgar subsidios para el acceso a la propiedad de la tierra, promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población rural. Entre los objetivos se encuentran los siguientes: Reformar la estructura social agraria y eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rural o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los campesinos más pobres, las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales establecido por el Gobierno nacional (Artículo 1).

Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Campesino para lograr su fortalecimiento (Artículo 7).

Esta ley 160 introdujo criterios de selección preferencial a la situación de las campesinas jefas de hogar y las que se encontraban en estado de desprotección social y económica por causa de la violencia, el abandono o la viudez y carecieran de tierra propia o suficiente (Artículo 24). Los nombres de los cónyuges o compañeros permanentes debían ser inscritos en el registro de instrumentos públicos.

La ley 387 de 1997 incorpora a la población desplazada a los programas de subsidios para obtener tierras, promover acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito

de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas, esto se menciona en el artículo 17.

El conjunto de las medidas ordenadas por la ley 387 ha tenido una precaria implementación, lo que se ve reflejado en la persistencia del desplazamiento forzado, la falta de garantías para los derechos de las víctimas de dicho delito y la imposibilidad de superar su situación, o que, como se señaló anteriormente en el presente documento, llevó a la Corte Constitucional a declarar el estado de cosas inconstitucional con respecto al desplazamiento forzado, el cual no ha sido superado a ocho años de su declaratoria.

Entre 2002 y 2010 han sido promulgadas leyes que reconocen formalmente los derechos de las mujeres, que contienen algunas normas específicas encaminadas a garantizar los derechos de las mujeres rurales, con las correspondientes obligaciones estatales. A continuación se reseñan tres de las leyes que contienen medidas de protección de los derechos de las mujeres del sector rural.

La ley 731 de 2002 tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales de bajos recursos. La ley 731 busca beneficios para las mujeres rurales de bajos recursos y consagra medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Entre otras, sobresalen las siguientes disposiciones: Los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, deberán ajustar sus procedimientos y requisitos con el fin de eliminar los obstáculos que impidan el acceso de las mujeres rurales a ellos (Artículo 5).

Los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural deben apoyar el acceso de las mujeres rurales a los recursos, a través de medios idóneos que permitan su divulgación, la capacitación adecuada para su utilización y la asistencia técnica de los proyectos productivos que se emprendan (Artículo 6).

Creación de cupos y líneas de crédito con tasa preferencial para las mujeres rurales de bajos ingresos, por parte del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO). (Artículo 8); acceso de las mujeres rurales al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), con la finalidad de respaldar los créditos para las actividades rurales mencionadas en la presente ley (Artículo 9); y creación del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales – FOMMUR- para apoyar programas y proyectos de actividades rurales que permitan la incorporación y consolidación de las mujeres rurales y sus organizaciones dentro de la política económica y social del país (Artículo 10).

Extensión del subsidio familiar en dinero, especie y servicios a las mujeres rurales por parte de la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA). (Artículo 13).

El Gobierno Nacional y las entidades territoriales, promoverán un servicio de educación campesina y rural de carácter formal, no formal e informal, que de manera equitativa amplíe la formación técnica de hombres y mujeres rurales (Artículo 16).

Acceso de las mujeres rurales a los cursos de capacitación técnica del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- sin discriminación (Artículo 17). Titulación de predios de reforma agraria a nombre del cónyuge o compañera permanente dejado en estado de abandono.

La titulación comprende las parcelas de la reforma agrícola a nombre de las mujeres abandonadas por su cónyuge o compañero, o reconocer los derechos en una parcela ya titulada; y las parcelas de la reforma agrícola a empresas comunitarias o asociaciones de mujeres rurales; al igual que acceso preferencial a la tierra para mujeres cabeza de familia o mujeres en una situación desprotegida y la participación de las mujeres rurales en procedimientos de adjudicación de parcelas rurales a fin de garantizar procedimientos transparentes y justos (Artículo 24).

Titulación de predios de reforma agraria a las empresas comunitarias o grupos asociativos de mujeres rurales (Artículo 25). Participación de las mujeres en las entidades y órganos del sector rural (Artículo 20) y los procedimientos de adjudicación y uso de los predios de reforma agraria (Artículo 26). k. Prelación a la mujer cabeza de familia en la asignación de subsidios familiares de vivienda de interés social rural (Artículo 27).

Cumplimiento de lo dispuesto en ley 581 de 2000 con respecto a la igualdad de condiciones laborales y aplicación del principio de igual remuneración para trabajo igual en el sector rural, con el fin de eliminar las inequidades entre hombres y mujeres rurales. 25 m. Ampliación de los registros estadísticos sobre la condición de la mujer rural y de indicadores de evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector rural discriminados por hombre y mujer (Artículo 30).

Realización de jornadas de la expedición de cédula de ciudadanía a mujeres rurales por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil para permitirles la plena identificación, el ejercicio de sus derechos ciudadanos, el acceso a los servicios y la obtención de créditos y subsidios especiales (Artículo 31).

La ley 1257 de 2008 sobre la prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres comprende el daño patrimonial de las mujeres campesinas dicha ley tiene

por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (Artículo 1).

La ley 1257 define el daño patrimonial de las mujeres como la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer (Artículo 3).

La ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 incluye en sus principios el enfoque diferencial, reconoce la existencia de poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, que justifican medidas diferenciales de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación. La ley establece que el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, población campesina, líderes sociales, sindicalistas, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado.

La ley de Víctimas incluyó normas para las mujeres en los procesos de restitución relativas a la atención preferencial en los trámites administrativos y judiciales mediante ventanillas de atención preferencial, personal capacitado en temas de género, prelación a las solicitudes de mujeres cabeza de familia y medidas para favorecer el acceso de las organizaciones o redes de mujeres a procesos de reparación (Artículo 114); se especifica la atención preferencial para mujeres y madres cabeza de familia en los procesos de restitución (Artículo 115); y especial colaboración de las autoridades de policía o militares para velar por la entrega oportuna del predio y para procurar mantener las condiciones de seguridad que le permitan usufructuar su propiedad.

Asimismo, la ley 1148 otorga prioridad a las mujeres a quienes se les restituya la tierra en la aplicación de los beneficios de la ley 731 de 2002 (Artículo 117) que ya fue mencionada anteriormente en el presente reporte. En ese sentido, la ley dispone que en la sentencia el juez o magistrado ordenará que, la restitución y la compensación se efectúen a favor de los dos cónyuges. En el análisis a la implementación de las normas planteadas y en el marco de los objetivos propuestos, se identifica que no han conseguido superar la discriminación e inequidad para las mujeres rurales, que existe un desconocimiento de los derechos; de igual

manera no se encuentra información estadística desagregada que permita realizar un seguimiento al impacto causado por las políticas frente a los derechos de las mujeres del sector rural, lo cual impide la formulación de políticas públicas adecuadas, las mujeres rurales son incluidas en programas de asistencia para la población, en Colombia no se cuenta con una política integral que garantice a las mujeres rurales sus derechos a la tierra, la alimentación, la salud y la educación, ni el acceso a los servicios de asistencia técnica y crédito.

No se ha avanzado en la construcción de las condiciones para la población rural que favorezcan el desarrollo rural; ni de las oportunidades que permitan a la población rural incidir en los escenarios de toma de decisiones públicas. Tampoco ha favorecido la consolidación de canales de organización, articulación y expresión de las necesidades e intereses de las mujeres, para la definición de políticas públicas, hace que los lineamientos y planteamientos sean ajenos a la realidad rural.

Se considera que el desarrollo rural en Colombia ha sido excluyente frente a la población rural, los escenarios no contemplan la real participación de la población rural; especialmente la mujer rural, no cuenta con escenarios de incidencia política. La mujer rural vive en condiciones de pobreza, aislamiento y condiciones de seguridad social inapropiadas, las cuales en la definición de políticas no se tienen en cuenta.

La exclusión de la población rural es además un obstáculo para garantizar un manejo sostenible de los recursos naturales existentes, así como para obtener las condiciones de producción de alimentos que posibiliten la garantía de seguridad alimentaria de toda la población. La población rural es la abastecedora de alimentos y bienes para las poblaciones urbanas, en esta consideración gracias a las zonas rurales existe suministro de diferentes bienes y servicios para las zonas urbanas de las ciudades. La economía campesina es un subconjunto de la agricultura familiar, caracterizado por una cultura y un contexto sociológico.

La realidad rural se presenta mucho más compleja, en una amplia trama formada por el paisaje y la naturaleza, por el sistema productivo, pero también por las relaciones sociales y políticas, en un marco histórico y cultural, local y, a la vez, globalizado, en el que entran en juego las necesidades y expectativas personales y colectivas (Camarero, 2009). El desarrollo sostenible sólo sería posible si entendiéramos los territorios como escenarios de vida, y, en este sentido, en la medida en que se fundamentara en las diferentes dimensiones de la

sostenibilidad de la vida, entendida en la más amplia complejidad²¹. La particularidad de la economía campesina radica en que la tierra es, además de un activo productivo, un patrimonio familiar y que están adscritos a una comunidad rural que por lo regular en Colombia se denomina vereda, y al conjunto de veredas se denomina corregimientos.

1.1.5 Agricultura familiar

No existe una definición aceptada de la agricultura familiar, pero hay dos rasgos esenciales que la distinguen. En primer lugar, la titularidad de la explotación está en manos de una persona física y no de una sociedad, cooperativa o entidad pública. En segundo lugar, la utilización exclusiva o mayoritaria de mano de obra familiar, ya sea aportada por uno o más miembros de la familia. De esta forma, una explotación agraria es más familiar cuando mayor sea la fuerza de trabajo aportada por los familiares y cuanto mayor sea el número de familiares que intervienen en el proceso de trabajo (Gómez y González, 1999:28).

Un informe de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Banco Interamericano de Desarrollo (FAO/BID, 2007), en base a un estudio aplicado en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Nicaragua, identifica tres categorías de agricultura familiar:

La agricultura familiar de subsistencia (AFS): caracterizada por estar en condición de inseguridad alimentaria, con escasa disponibilidad de tierra, sin acceso al crédito e ingresos insuficientes. Generalmente están ubicadas en ecosistemas frágiles de áreas tropicales y alta montaña; y forman parte de la extrema pobreza rural.

La agricultura familiar en transición (AFT): emplea técnicas para conservar sus recursos naturales, cuenta con mayores recursos agropecuarios y, por lo tanto, con mayor potencial productivo para el autoconsumo y la venta. Si bien son suficientes para la reproducción de la unidad familiar, no alcanzan para generar excedentes suficientes para desarrollar su unidad productiva, además su acceso al crédito y mercado es aún limitado.

La agricultura familiar consolidada (AFC): dispone de un mayor potencial de recursos agropecuarios que le permite generar excedentes para la capitalización de su vida productiva. Está más integrada al sector comercial y a las cadenas productivas, accede a riego y los recursos naturales de sus parcelas tienen un mejor grado de conservación y uso, pudiendo superar la pobreza rural.

²¹ CAMARERO Luis, *La población rural de España de los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Editorial Fundación la Caixa, 2009. pág. 23.

En el caso colombiano la agricultura familiar se reconoce como: economía campesina, producción campesina, unidades agrícolas familiares, pequeños productores rurales, productores minifundistas, presentando las siguientes características; la población rural presenta un bajo nivel educativo, alta utilización de mano de obra familiar en el trabajo no remunerada, inseguridad en salud, escaso desarrollo tecnológico, contratación de mano de obra temporal, especialmente en épocas de cosecha. La agricultura familiar en Colombia aporta de manera significativa a la seguridad alimentaria de las familias campesinas; y es fuente de abastecimiento de los entornos urbanos.

En la actividad económica de la agricultura familiar existe diversificación de los cultivos y rotación de los mismos, no existe planificación en la producción, lo que orienta es la tradición en la siembra, sin considerar la oferta en la producción, esta situación permite que en determinado momento exista sobre oferta y disminución de precio en el mercado, afectando los ingresos de los productores.

La agricultura familiar aporta conocimientos desde la práctica agrícola, está rodeada de un entorno cultural, las tradiciones y costumbres en la producción y comercialización, se reflejan en la actividad agrícola, la vinculación de las mujeres rurales a la agricultura familiar es uno de los elementos característicos, la combinación del trabajo doméstico y la actividad agrícola incide en la carga laboral desempeñada por las mujeres.

En Colombia, a pesar la concentración de propiedad sobre la tierra, la violencia y el atraso del campo, “la agricultura familiar es significativa, ella produce cerca del 79% de los alimentos que consumimos y el 80% de nuestros agricultores son familias agricultoras”.²²

Las políticas públicas, parecen todavía desconocer esta realidad. Se requiere otorgar un rol más importante a la agricultura familiar, y fortalecerla con políticas que tiendan a dotarla de recursos productivos en la cantidad y la calidad requeridas para que los agricultores familiares puedan mejorar sus condiciones de vida y su actividad productiva, el fortalecimiento de la agricultura familiar es, sin lugar a dudas, fundamental para la equidad y la reducción de la pobreza.

Él tiene una lógica económica del campesino está centrada en la obtención de una remuneración por su trabajo que le proporcione los medios de vida necesarios o parte de ellos. Los hogares rurales no solamente practican la agricultura en sus parcelas sino que llevan a cabo una gran diversidad de actividades económicas, que son las que generan los ingresos familiares se dedican a las actividades pecuarias, cuando los ingresos son insuficientes se

²² La agricultura familiar en el plan nacional de desarrollo 2014-2018.

tienen que desplazar a la ciudad como trabajadores informales, ofreciendo su trabajo a menor costo y sin condiciones de seguridad laboral, ni social.

Para plantear unas políticas apropiadas al sector rural se requiere el mejoramiento de los sistemas productivos, el mejoramiento de la tecnificación de la producción. Teniendo en cuenta que los campesinos y de pequeños productores contribuyen con el abastecimiento de alimentos para las zonas urbanas. Se requiere el mejoramiento de las condiciones de calidad de tierra, acceso a mercados, especialización productiva. Se encuentra en este sentido una diferencia importante con respecto a la situación del sector rural, en otros países europeos, donde la población rural, ha avanzado el fortalecimiento de la asociatividad en cooperativas agrícolas, lo cual les facilita su incursión a los mercados locales.

Como lo señala Bock (2006), la estructura de la agricultura y la realidad de la vida rural ha cambiado irrevocablemente, partiendo de la liberación y globalización de los mercados, estos cambios repercuten directamente en la calidad de vida de las familia agrarias, por que con esta competencia y globalización, afecta el ingreso al mismo tiempo baja el nivel de los precios de los productos incrementa los costos de producción, y por esta razón muchas familias de la zona rurales han debido desplazarse a la ciudad.

En Colombia han existido diversas políticas de apoyo al sector rural, sin embargo, los impactos sobre la situación real de la población rural han sido poco significativos. Las políticas que se plantean han estado descontextualizadas a la realidad rural. No se plantean estrategias para la implementación, ni indicadores de seguimiento frente al impacto de las mismas.

Los propósitos planteados en la normatividad no se logran, porque se requiere la decisión política por parte del Estado, en la asignación e inversiones requeridas de recursos para la implementación de programas y la inversión suficiente para la infraestructura en el sector rural, lo cual ha afectado los derechos la población campesina, entre esta las mujeres. Se reflejada esta situación en los niveles crecientes de pobreza de la población; en las condiciones de infraestructura deficiente, que no permite que se mejore la calidad de vida y las condiciones de competitividad del sector rural.

Realizando un análisis comparativo de la situación rural en España, que se caracteriza por altas tasas de desempleo, al igual que el sector rural en Colombia, es importante analizar los factores de políticas de subsidio agrarios que brinda la Unión Europea y los estados miembros, con complementación de política interiores que tienen el fin de estabilizar las grandes desigualdades que vive este sector como por ejemplo el Ministerio de Empleo y

Seguridad Social de España estableció un subsidio agrario para trabajadores residentes en Andalucía y Extremadura, este tipo de políticas, que aunque no representan un gran impacto, es una forma que reactivar la economía de rural.

Por otro lado, el sector rural en Colombia no tiene la posibilidad de cobrar ningún subsidio al desempleo, sin ninguna posibilidad de ayuda institucional, y donde se presenta la necesidad de implementar políticas económicas de subsidio agrario que ayuden a sectores más vulnerables. En donde la actividad agraria familiar representa el factor más importante en la economía local y mundial por que representa la fuente de abastecimiento de los alimentos de primera necesidad y desarrollo sostenible, tanto para países desarrollados como en vías de desarrollo, teniendo un impacto generador de influir en la calidad de vida para toda la sociedad.

La agricultura familiar en Colombia representa un porcentaje alto de participación femenina, caracterizándola por ser una economía liderada principalmente por las mujeres, a ellas les debemos, el cuidado de las tierras, de los recursos naturales y de su bienestar depende la reducción de la inequidad y reactivar nuevamente la economía desde lo local, desde lo rural, como un punto esencial de desarrollo y estabilidad que debería de ser protegida por las instituciones gubernamentales.

Si un gobierno incentiva políticas públicas diferenciadas que beneficien a la agricultura familiar, brindándoles derecho a la cobertura de salud y demás servicios sociales que a diferencia de otros países que si las tienen y aun que sea mínima si representa mejoramiento de las condiciones de vida, Colombia y Latinoamérica si tienen condiciones similares de ausencia de protección y de políticas implementadas bienestar, de ausencia de participación, en comparación con las economías agropecuarias europeas donde la política agraria si representa eje estructural de desarrollo, tomando como ejemplo solo la política de subsidios.

Además de considerar que, los acuerdo de libre comercio que repercuten más en los países en vías de desarrollo que los desarrollados, al dejar desprotegida a la agricultura familiar, con productos que llegan de mercados internacionales, sin restricción, con muchas ventajas técnicas y de subsidio, como lo hemos visto este estudio, para las mujeres rurales en Colombia les es difícil poder obtener abonos con certificaciones internacionales, que definitivamente obstaculiza su limitado desarrollo.

Estableciendo una relación comparativa entre España y Colombia a nivel de la agricultura familiar y la participación de las mujeres rurales, encontramos que existen

elementos de similitud, pero también elementos diferenciadores que se reflejan en la calidad de vida y bienestar de la mujer rural.

En los dos ámbitos las mujeres del medio rural español comparten ciertas necesidades similares a las de las necesidades de mujeres rurales de Colombia: entre las cuales encontramos: la necesidad de acceder a una igualdad de oportunidades, que los derechos sean reconocidos, la necesidad de contar con bienes que les permita el mejoramiento de su productividad y competitividad en el sector rural; ser reconocidas por su trabajo nivel de la familia, que su trabajo y participación a nivel económico sea valorado como aporte a la economía familiar.

En los dos casos las mujeres siguen siendo las responsables del cuidado de la familia y siguen estando vinculadas especialmente a la agricultura familiar, ya sea a nivel de la producción para la subsistencia; autoconsumo, o en la producción para la comercialización. Comparte actividades domésticas de cuidado del hogar, y productivo en los cuales ellas deben desarrollar. En este campo se encuentra una marcada diferencia, ya que contar con condiciones tecnológicas en la producción, permite para las mujeres tener una mayor de disponibilidad de tiempo en las labores agrícolas.

En cuanto a la utilización de mano de obra en las explotaciones familiares se caracterizan por la vinculación de mano de obra familiar, la producción se realiza en una superficie y escala de producción pequeña en denominada minifundio, que se subdivide por la situación de tenencia de tierra, se divide por que las familias realizan un reparto de la tierra a sus hijos, aumentando aún más la parcelación.

España cuentan con servicios, infraestructuras, que se han mejorado debido a los programas y políticas de mejoramiento del sector rural, lo cual beneficia a las mujeres, cuentan con un desarrollo tecnológico que les permite realizar una planificación apropiada de la producción, lo cual según las referencias consultadas, les permite a las mujeres españolas ganar tiempo para realizar otras actividades: asisten a clubes sociales, participan en actividades lúdicas, recreativas o culturales, estudian, aprenden nuevas habilidades o idean emprendimientos, lo cual no necesariamente reduce las cargas que han tenido que asumir.

Una de las diferencias es el acceso tecnológico. Actualmente, las mujeres rurales tienen, en muchos casos, la posibilidad de elegir el tipo de vida que quieren llevar. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, en una España, las mujeres gestionaban

cargas de trabajo abrumadoras tanto en el interior de las explotaciones agrarias como en la esfera doméstica.

Entonces, la oportunidad de salir a la ciudad a trabajar les permitía elegir un tipo de vida sobre el otro. Mientras que en el pueblo les deparaba un futuro como “ayuda”, en la ciudad adquirirían el rango de “empleadas”, con salario, derechos y servicios.

Una de las características de las zonas rurales en Colombia es la migración rural-urbana, con la consecuente concentración de mano de obra en las ciudades, el aumento de la pobreza por la escasez de fuentes de empleo en las ciudades; la migración se realiza por la esperanza de encontrar un mejoramiento de ingresos, el acceso a empleo. Esta situación hace que las zonas rurales se concentre población adulta con

Las condiciones de las zonas rurales, los bajos precios en el mercado por los productos agrícolas, afectados por la situación de oferta y demanda, la escasa panificación de la producción, el empobrecimiento de los suelos; la desvalorización de los productos de la pequeña agricultura en los mercados regionales; la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y estudio a causa de las malas condiciones de vida en las zonas rurales y, en algunos casos, debido a situaciones de violencia intrafamiliar.

Los trabajos a los que acceden tanto los hombres como las mujeres rurales son precarios en lo que se refiere a la cualificación, el salario y las condiciones laborales, para la población masculina, por su escasa calificación de mano de obra las actividades que desempeñan son especialmente la construcción, la vigilancia y para las mujeres rurales las actividades que desempeñan en el medio urbano son el cuidado de familias, actividades domésticas, con jornadas agotadoras de trabajo.

Las mujeres rurales cuentan con bajos niveles de educación están limitadas en su participación en la capacitación técnica, en la educación superior y el acceso a nuevas tecnologías, lo cual incide en su remuneración económica, en la calidad de empleo al que pueden acceder. Las mujeres tienen la esperanza que a partir de la educación, la situación de empobrecimiento cambie; por esto realizan esfuerzos económicos para que sus hijos.

En España se ha superado la etapa de la “huida ilustrada”, en la cual las mujeres rurales encontraban, en la educación, una forma de evitar el trabajo y las condiciones de vida en el campo, emigrando, sin expectativas ni interés de vuelta, hacia centros urbanos. Esta situación contrasta con la que se vive actualmente: con el acercamiento tecnológico, la mejora

de servicios, comunicaciones y medios de transporte y las mayores oportunidades de empleo (agrícola y rural no agrícolas), muchas mujeres rurales prefieren vivir en sus pueblos: se sienten seguras, conocen a todo el mundo y, en general, les gusta el tipo de vida que estos ofrecen.

En España las políticas y programas implementados han dedicado sus esfuerzos a mejorar la información y formación profesional, se promueve la incorporación de agricultores jóvenes, se han mejorado los servicios de asesoramiento, de gestión y sustitución, jubilación anticipada, modernización de explotaciones, o en recuperación de valor añadido a través de la transformación industrial, son buenas muestras, entre otras, de la orientación en favor del modelo de agricultura familiar.

Se han implementado reformas para la incorporación de agricultores jóvenes, a través de las dotaciones del primer pilar, con el fin de impulsar el relevo generacional, se promueve el fortalecimiento de organizaciones de productores, para comercializar sus productos de forma colectiva y obtener mejores remuneraciones, está destinada a reforzar la agricultura familiar. Leyes de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria.

En este sentido en Colombia existe un abandono del campo, el desarrollo del sector rural se considera marginal, no se valora el aporte de las cadenas productivas a la competitividad regional, lejos de promover su fortalecimiento las políticas se han destacado por promover propuestas aperturistas, sin tener en cuenta los prejuicios, ni los requerimientos para mejorar la competitividad de los sectores económicos. La asociatividad en el sector rural no se considera uno de los pilares importantes para mejorar las condiciones de competitividad del sector rural. Las políticas implementadas han carecido de una evaluación de impacto económico y social, para identificar como han afectado la realidad especialmente en la mujer rural.

En resumen, se afirma que la agricultura familiar debe ser menos “campesina” y más “empresarial”. Según este punto de vista, la agricultura familiar en los países del Sur debe someterse a un proceso de modernización. Es un hecho que una parte importante de la agricultura familiar europea se ha transformado en agricultura empresarial, y que muchas explotaciones familiares son hoy meras proveedoras de mano de obra, debiéndonos olvidar para caracterizarlas de todos los rasgos mencionados anteriormente. Formalmente estas

pequeñas y medianas explotaciones empresariales siguen siendo agricultura familiar, pero sustancialmente son muy diferentes.

El fortalecimiento de las organizaciones, la articulación en redes de productores para fortalecer el capital social de los territorios, la promoción de movimientos rurales la necesidad de identificar experiencias exitosas a nivel del mundo, para identificar aprendizajes que aporten a mejorar las prácticas comerciales, para difundirlas a otros lugares y a otros agricultores impulsando el modo de articularlas en procesos dinámicos de cambio y transformación, esto puede contribuir a fortalecer el desarrollo de la agricultura familiar.

Teniendo en cuenta todas estas características, la agricultura familiar es importante porque contribuye de manera significativamente a la seguridad y la soberanía alimentarias, vincula a la población rural y a los territorios rurales, desde un enfoque integrador urbano-rural, aprovechando las potencialidades ambientales, culturales y sociales existentes, y contribuyendo a mejorar las condiciones de pobreza y marginalidad de los territorios rurales.

1.1.1.5 Políticas que favorecen a la mujer rural

En Colombia históricamente las mujeres han participado en diferentes luchas por sus reivindicaciones como: derecho a la tierra, a un salario digno, el respeto por la vida, por alcanzar condiciones dignas, por el derecho a la igualdad, a la no discriminación sexual y racial, por los derechos políticos, en este sentido las mujeres han jugado un papel importante en la búsqueda de autonomía y acceso a lograr una mejor calidad de vida.

En este proceso, la mujer ha ganado reconocimiento de sus derechos, pero ha sido necesario su vinculación en procesos de participación, liderazgo e involucramiento, en los espacios políticos, sociales y culturales. Mencionamos a continuación cual ha sido el transcurrir histórico de la participación de la mujer en Colombia y cuales han sido los hitos más importantes, en lograr su reconocimiento de sus derechos.

En 1981 el gobierno colombiano adoptó la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; que posteriormente se reglamentó mediante el decreto 1398 de 1990. Se considera que esto marco un cambio ya que a partir de la convención, se incluye el tema en las políticas sociales.

En 1984 el CONPES aprobó lineamientos de Política para la Mujer Campesina, orientados a modificar las condiciones de participación de la mujer en el desarrollo agrario, facilitando el acceso a la tierra, crédito, asistencia técnica, capacitación y organización

La política se orientó a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, a que tengan iguales oportunidades de participación en las estrategias sectoriales y en las instancias de concertación de la vida comunitaria y política, y a que logren un mayor acceso y control sobre los recursos productivos e incrementen sus ingresos.

La política para la mujer campesina de 1984 logró avances importantes en la atención a la mujer, aunque con desarrollos desiguales en las distintas entidades. Se asignaron cuotas de recursos para atender a la mujer. Desde 1984, el ICA puso en marcha proyectos de Mujer Rural en coordinación con el Fondo DRI. La Caja Agraria estableció entre 1986 y 1990 una línea de crédito rural para mujeres.

Se propuso adecuar y fortalecer las entidades del sector agropecuario, una planificación con perspectiva de género, para que respondan en forma explícita y efectiva a sus demandas y potencialidades, sin ningún tipo de segregación ni cuotas preestablecidas.

Además de promover y fortalecer la demanda de las mujeres por los servicios ofrecidos por las distintas entidades, en particular aquellos adelantados en ejecución de la

Política de Desarrollo Rural Campesino, la ampliación de coberturas de los programas nacionales orientados a la mujer en el área rural y promoverá el desarrollo de los estudios necesarios para realizar la evaluación y seguimiento de estas acciones de política.

En enero de 1994, el Consejo Nacional para la Política Económica y Social (CONPES) aprobó una nueva política dirigida a la mujer rural, que sirvió para reafirmar principios ya establecidos en relación con su rol en el desarrollo del agro (FAO, 1996:7).

Desde 1887 hasta 1993 fue importante el papel de la Iglesia Católica, se promueve organizaciones religiosas incorporando a la mujer en tareas de carácter normativo y logístico, para difundir los valores y la doctrina católica y garantizar la limpieza, el arreglo de salones y la búsqueda de recursos (Páez et al, 1989, citado por Díaz, 2002).

En 1951 Se conformaron Las Juntas de Acción Comunal (JAC) para realizar obras de interés comunitario donde la participación de mujeres rurales, fue fundamental para agilizar y mejorar las condiciones de la infraestructura social o económica, con un alto aporte de trabajo de la comunidad; sin embargo, este modelo de participación creado por el gobierno absorbió a las mujeres únicamente para prestar servicios de apoyo, lo cual finalmente obstaculizó la confrontación y la reflexión de género.

En 1957 nació la UCC, la impulsó el Partido Comunista de Colombia (PCC), Las mujeres liberales tuvieron una activa y clandestina participación en el derrumbe de la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, a finales de los años 50. De inmediato se creó la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC), para impulsar las mujeres a votar en respaldo al plebiscito de 1957 que legitimaba el Frente Nacional (acuerdo entre los dos partidos tradicionales). La participación en este plebiscito se convirtió en la primera ocasión en que las mujeres ejercieron el derecho al voto.

Este modelo de participación desde el gobierno absorbió a las mujeres en prestar servicios e impidió la confrontación y la reflexión de género [Páez y otras 1989, 71-72], situación que afectó tanto a las mujeres de la UCC como a las de las asociaciones comunitarias. Sin embargo, desarrollos posteriores muestran cambios al respecto al introducirse la reflexión sobre los derechos de las mujeres.

En 1957 nació la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) fue impulsada por el Partido Comunista de Colombia (PCC), comenzó a gestarse en 1954 con la creación del Frente Democrático, cuando se empezaron a formar comités de mujeres con mujeres rurales. La experiencia se desarrolló en las luchas de resistencia en el período de la violencia y la dictadura militar (1948-1956).

En 1958 – 1963 se crea el programa de *Mejoramiento del Hogar Rural*; a partir de este programa se formaron los *Clubes de Amas de Casa*, el gobierno creó la Asociación de Amas de Casa Rurales de Colombia, con el objetivo de promover proyectos productivos se conformaron clubes en diferentes regiones del país. Esta situación refuerza, el rol tradicional involucra a las mujeres campesinas.

Las políticas impulsadas en la década del 50 tuvieron un carácter asistencialista y de bienestar y reforzaron el papel tradicional de la mujer al centrarse en la capacitación para el mejoramiento de los hogares rurales, con programas de cuidado de los niños, nutrición, sanidad e higiene.

En 1967 se creó la ANUC mediante decreto 755 ayudar a impulsar la política de la Reforma Agraria. Se analiza el proceso y los contenidos de inclusión o exclusión de las mujeres en esta organización. Sus experiencias son parte de los antecedentes más recientes de luchas de las campesinas en organizaciones mixtas, que igualmente han influido la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), porque algunas de sus líderes comenzaron su actividad política en la ANUC.

Durante los años setenta y ochenta, la participación de la mujer rural estuvo relacionada con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC– las mujeres rurales se incorporaron a organizaciones propias o a asociaciones gremiales mixtas o étnicas, adelantando negociaciones en sus propias organizaciones, con lo que contribuyeron a conformar sus identidades de género de manera individual y colectiva.

A partir de esa participación se crearon entre 1972 y 1973 los primeros Comités Femeninos, afiliados a la ANUC. Las mujeres campesinas empiezan en 1972 se destacan como actrices sociales, en el sentido de ser nombradas y reconocidas como un sector específico de la Asociación: La ANUC reconocerá a la mujer campesina el papel que puede desempeñar dentro de las relaciones públicas de nuestra organización (ANUC, 1972).

En 1982, durante el Primer Congreso de las Mujeres del Pueblo, convocado por la AFEM, se acordó impulsar el acercamiento de las mujeres populares del campo y de las ciudades. Estas formas de coordinación había sido un propósito desde 1978 del Frente Femenino de la ANUC Línea Sincelejo.

En 1984, por influencia y con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, el Estado colombiano comenzó a formular políticas dirigidas a las mujeres del campo. Con ellas se “buscaba valorizar el papel de la mujer en el desarrollo agropecuario”. Un año después, el gobierno invitó a 150 líderes campesinas de todo el país a

un encuentro en el que se impulsaría la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia, ANMUCIC. Sin embargo, hubo pocos resultados. En 1987 se hizo un nuevo intento y se invitaron líderes de diversos grupos para atraer más mujeres y desde ese momento, la Asociación comenzó a consolidarse y a ganar reconocimiento.

En 1988, Bogotá recibió el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas e Indígenas de América Latina, convocado por las mujeres de la ANUC-UR, de FENSUAGRO y de la ONIC. Se intentó establecer una coordinación nacional y otra latinoamericana sin mayor éxito, pero hubo 35 otros resultados: allí se ayudó a gestar la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular iniciada en 1989 y a incluir los temas propios de las mujeres en las reflexiones de todos los eventos internacionales relacionados con la Campaña y en sus propias organizaciones. Aquí hubo también un aporte al cambio de actitud de las mujeres y los hombres en torno a la organización de la mujer.

La ley 30 de 1988 es la primera ley de reforma agraria en la historia colombiana en la que las mujeres campesinas obtienen la titulación de la tierra a la pareja, a partir de los 16 años, y no sólo al jefe de hogar, como se venía haciendo en la ley 135 de 1961. Lograron la participación de representantes de ANMUCIC en el Comité Consultivo Nacional y Regional y el Comité de Selección, instancias decisorias de las instituciones agrarias.

Se crea la comisión de la Mujer en la Iglesia en 1989 y comenzaron una lectura feminista de la Biblia y una teología a partir de la mujer buscando romper con la tradición de refuerzo de sumisión femenina, característica de los grupos religiosos tradicionales, se proyectan a través de las CEB a algunas comunidades campesinas.

En el contexto de la nueva Constitución de 1991, durante el gobierno del presidente Gaviria (1990-1994), se promulgó la nueva ley de reforma agraria de 1994. La ley de 1994 representa un compromiso del Estado colombiano para avanzar en el proceso de reforma agraria, en un período en el cual las disposiciones están en franca contravía en la mayoría de países de América Latina. Al mismo tiempo, como se ha señalado, representa una garantía para el acceso de la mujer a la tierra a través de dos mecanismos importantes: por un lado asegurando esta posibilidad para las mujeres jefes de hogar y dando también prioridad a otras mujeres adultas al proceso de redistribución de la tierra, y por otro, reafirmando el principio que la tierra otorgada debe titularse en el nombre de ambos cónyuges.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1991, posibilitó la intervención en asuntos públicos contribuyó a promover la participación de las mujeres, quienes actuaron con otros

sectores del movimiento social de mujeres para dar posición a una agenda propia que tuviera propuestas para sí mismas y para la sociedad. Las mujeres del campo se agruparon en los dos grandes bloques que se formaron en el movimiento de mujeres: el de ANMUCIC y otras organizaciones feministas y el de las mujeres de la ANUC-UR, FENSUAGRO y la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, con mujeres de organizaciones populares nacionales, regionales y locales.

En 1993 se expidieron desde la ONU la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. A su vez, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas creó el mecanismo y la figura de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, encargada para todo el mundo de estudiar y seguir la evolución en esta materia, hacer recomendaciones para superar la situación y promover la toma de conciencia respecto al problema. La Relatora ya visitó a Colombia. En 1995, algunas ONG de mujeres presentaron un informe sobre la situación en Colombia y ella estuvo en el país en noviembre de 2001. La Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado adquiere también una gran pertinencia y utilidad en momentos de numerosos conflictos armados en el mundo, en particular la guerra interna de nuestro país y en ella la situación de las mujeres del campo.

En 1999 el 8 de marzo, se reunieron las mujeres para impulsar la paz y la vida y para enfrentar la impunidad en el país. Se realizó la Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz, contra la Impunidad y por la Vida facilitó nuevamente la interlocución de amplios sectores del movimiento social de mujeres cuyo resultado fue un importante consenso con gran incidencia de lo rural campesino.

Posteriormente se constituyó la Mesa Nacional de Concertación de Mujeres, lo cual permitió que las mujeres campesinas, avanzaran en su reconocimiento como sector social, lo que ha permitido el desarrollo de la identidad colectiva. Una agenda particular relacionada con la negociación del conflicto, las mujeres y la paz estimula hoy la construcción del Proyecto Iniciativas de Mujeres por la Paz, IMP, en el que participa un amplio grupo de organizaciones de mujeres campesinas, con otras organizaciones del movimiento de mujeres.

La década del 90 se inaugura con la creación de la consejería para la juventud, la mujer, y la familia (decreto 1878 de 1990). Hubo luego varias políticas CONPES dirigido a las mujeres rurales, que buscaban implementar la perspectiva de género en la planeación: *Política integral para las mujeres colombianas* (1993), con énfasis en la igualdad de las mujeres. La

Política para el desarrollo rural campesino (1993), que incluía la planeación con perspectiva de género. La *Política para el desarrollo de la mujer rural* (CONPES SOCIAL 1994), emanada al final del período, que no logró aplicarse.

En 2011, el MADR diseñó el Programa de Mujer Rural con el ánimo de fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales en su diversidad, superar los obstáculos que las sumían en situación de pobreza y vulnerabilidad, y promover la equidad de la mujer rural. Se definieron como resultados esperados: mejoramiento de los ingresos, mejoramiento de las competencias de las mujeres rurales en emprendimientos, proyectos de emprendimiento, mejoramiento del acceso de la información de la mujer rural a los programas institucionales. Para alcanzarlos, el programa definió tres componentes: uno productivo, otro de capital social, y otro de política pública, estructurados alrededor de proyectos de emprendimiento productivo, asociatividad y transversalización de género.

Cuadro 1. Políticas que favorecen a la mujer rural.

Políticas	Objetivo
Ley 51 de 1981:	Se ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW.
Ley 82 de 1993	Expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
Ley 248 de 1995	Ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
Ley 294 de 1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
Ley 575 de 2000	Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.
Ley 679 de 2001	Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
Ley 731 de 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
Ley 750 de 2002	Por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.
Ley 800 de 2003	Por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.
Ley 823 de 2003:	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2. Políticas que favorecen a la mujer rural

Políticas	Objetivo
Ley 1009 de 2006	Se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género
Ley 1023 de 2006	Se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008	Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.
Ley 1413 de 2010	Se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
Ley 1475 de 2011	Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.
Ley 1448 de 2011	<p>Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118.</p> <p>En esta Ley se establece el Decreto 4635 de 2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras. Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas.</p>
Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. Investigaciones relacionadas con el tema

Palabras claves	Año	Título del estudio
Mujeres Rurales	2003	Mujeres empresarias y Desarrollo Rural. Experiencias en los municipios Malagueños. Cristina Nieto Figueras – Universidad de Málaga
	2005	Aportes de las mujeres campesinas a la construcción de territorios sustentables en la región Bio Bio. María Andrea Bascuñán Fernández Universidad Católica de Temuco
	2008	Caracterización de la mujer emprendedora en Colombia. Glenda María Castrillón – Juan Carlos Ricaurte Fundación Universidad del Norte
	2010	Capital social, participación ciudadana, Una perspectiva de género. Rossana Vitelli Martínez – Universidad Do Rio Grande Do Sul Porto Alegre
	2010	Trabajo doméstico y mujer rural: esta vida mía. Andrea Bonilla Galindo Universidad Nacional de Colombia
	2015	Participación de las mujeres en los mercados campesinos. Caso de Paipa y Chocontá en la Región Central de Colombia. Rosa Valentina Zarama Moreno - Universidad Nacional
Pobreza	2007	Pobreza, socialización y movilidad social Sonia Yolanda Rocha Reza Universidad Iberoamericana
	2009	El análisis de la pobreza y la exclusión social una propuesta metodológica. Pedro Hernández Lafuente Universidad de Granada

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4. Investigaciones sobre política Pública

Año	Documento	Contenido
1984	CONPES 2109	Ministerio de Desarrollo Rural
1986	desarrollo rural integrado (DRI)	impulsar las acciones que propicien una posición más equitativa de la mujer campesina, como parte del mejoramiento del nivel de vida familiar
1988	Desarrollo Integral Campesino PDIC	promoción y dirección del desarrollo rural
1989	CONPES 2119	Política Nacional sobre Mujer Campesina
1990	Decreto 1878	Política Nacional sobre Mujer Campesina
1992.	CONPES 2626,	Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia
1992	Resolución 1531, Ministerio de Salud,	Política Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud

Fuente: Elaboración propia.

1.1.2 Intereses científicos y aplicabilidad

Investigar la realidad de la mujer rural desde el pensamiento Latinoamericano; y detener la mirada investigativa en Colombia mi país y posteriormente identificar la situación en Nariño y el municipio de Pasto con respecto al tema; se constituyó en un reto personal y académico. Establecer contacto con las mujeres rurales, a partir de las entrevistas y observación directa; aproximarse a su cotidianidad para comprender el sentido de sus vivencias cotidianas fue un interesante desafío, que enriqueció el conocimiento de una realidad y posibilitó la construcción de un pensamiento propositivo frente al desarrollo rural en Colombia y América Latina.

Implicó una búsqueda teórica y metodológica desde diferentes perspectivas hasta llegar a identificar aquellas que se constituyeran en un aporte, desde el campo teórico y metodológico. Explicitar un enfoque en un trabajo investigador, implica tomar posición acerca de la forma en que se asume la relación entre el investigador y el objeto o el sujeto de estudio a fin de poder encontrar el sentido de la experiencia investigativa lo cual ayuda a configurar el diseño metodológico. Implicó una aproximación desde la perspectiva de la mujer rural, su sentir; de igual manera aproximarse a la información sobre la normatividad “decretada” en beneficio de la población, para así llegar a la construcción de sentido un ejercicio de inmersión progresiva en la información escrita para alcanzar una visión totalizante de la situación objeto de investigación.

Se llevó a cabo la recolección de información mediante la técnica de análisis documental para conocer los estudios preliminares sobre la situación de la mujer rural, para en la siguiente fase realizar la aplicación de los instrumentos diseñados tales como: entrevista en profundidad, grupos focales, observación participante aplicados en la investigación, para la investigación, posteriormente pasar a la recolección de la información, y abordar el análisis interpretativo de la información recopilada en los distintos instrumentos aplicados y hacer un diálogo con los planteamientos teóricos identificados; a fin de construir un conocimiento a partir de la realidad investigada.

Para identificar la situación de la mujer en el contexto rural del municipio de Pasto, se tuvo como referencia el método de estudio de caso considerado una herramienta valiosa de investigación, donde su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos

cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (Yin, 1989).

Además, en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996).

El análisis de las políticas públicas implicó reconocer el nivel de acercamiento entre el objetivo de la política y sus realizaciones prácticas realizadas; la investigación pretende caracterizar el desarrollo rural e identificar cuáles son los elementos que permiten potenciar y afectar la pobreza a nivel rural en el municipio de Pasto, Colombia, en la zona rural, especialmente en la situación de la mujer.

La investigación desarrollada se considera un aporte teórico y metodológico para comprender el desarrollo rural de Colombia e especialmente en el municipio de Pasto, en la zona rural. Fue necesario adelantar el recorrido desde las diferentes políticas implementadas para identificar el impacto en la calidad de vida de la mujer rural

De igual manera, el conocimiento de la experiencia concreta de desarrollo en el Municipio de Pasto permite conocer la situación de la mujer rural y poder validar la experiencia en otros contextos de América Latina; es un reconocimiento a la labor que realiza la mujer rural. Permite reconocer su importancia para el aporte económico y de subsistencia de la familia e identificar como el aspecto de sociabilidad y participación dinamizan la consecución del mejoramiento del nivel de vida y el alcance de bienestar en términos de participación social, económica y política de la mujer rural. Esta investigación enfatiza el análisis de los factores que dificultan el empoderamiento de las mujeres rurales, e identificar como la participación en la formulación de políticas públicas contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida.

En la aproximación al concepto de capital social encontramos a Coleman, Bourdieu entre otros autores que se aproximan a nivel teórico a la definición de capital social. Uno de los autores de referencia para el análisis es Bourdieu, quien plantea que el Capital social es el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo (Bourdieu, 1985); la pertenencia a un grupo, que provee a cada uno de sus miembros, el respaldo del capital colectivo, promueve la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación.

Esta perspectiva presenta al Capital Social como un atributo del individuo que no puede ser analizado al margen del contexto social en que el mismo se desenvuelve. Bourdieu explica que una persona puede adquirir capital social a través de acciones intencionadas y puede transformarlo en un beneficio. Manifestando que el volumen de Capital Social de cada individuo va a depender del tamaño de la red de conexiones que él pueda movilizar, de las fortalezas de dichas conexiones y de los recursos que estén disponibles para cada uno de aquéllos con los cuáles el individuo esté conectado. Desde esta visión, el lleva a desigualdades más que a igualdades.

Para Coleman el capital social son los recursos socios estructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de individuos que están adentro de esa estructura (Coleman, 1990), de igual manera señala que el capital social es productivo, posibilitando el logro de ciertos fines que no serían alcanzables en su ausencia.

Es inherente a las estructuras de relaciones entre las personas, no está alojado ni en los individuos ni en instrumentos físicos de producción, el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. El primero, en coincidencia con (Bourdieu, 1985), está relacionado con el grado de integración social de un individuo y con su red de contactos personales. El segundo, está relacionado con acciones explícitas o tácitas realizadas por grupos o comunidades a partir de objetivos o inquietudes comunes que generan un beneficio para dicho grupo o comunidad. Coleman señala que el capital social no es una propiedad privada, divisible o alienable; sino que es un atributo de la estructura en la cual la persona se encuentra inmersa, teniendo en cuenta lo anterior, el capital social, beneficia a todos (Coleman, 1990).

Tanto Bourdieu como Coleman hacen extensas referencias al capital social como atributo de grupos sociales, colectividades y comunidades, analizan el rol de las instituciones sociales en su creación. Mientras que Bourdieu se focaliza en el plano individual y Coleman en el individual y colectivo en redes cerradas. Otro de los autores que aportan a la clarificación conceptual es Putnam, quien realizó un aporte al expandir el concepto de Capital Social a nivel macro, plantea que el capital social está conformado por el grado de confianza existente entre los que componen una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociamiento. Estos tres elementos son reflejo de la riqueza y fortaleza del tejido social. La confianza, por ejemplo, actúa como un factor limitante de pleitos. La observancia de las normas cívicas contribuye al bienestar general, y altos niveles de asociamiento en una comunidad manifiestan la capacidad que tiene dicha comunidad de

actuar en forma cooperativa generando redes, y sinergias diversas. Las consecuencias, para Putnam, no se refieren exclusivamente al desarrollo económico sino también a la calidad de gobierno y a la estabilidad política.

Desde esta perspectiva, el capital social comprende tres elementos que son interdependientes. La confianza se subraya como elemento esencial puesto que facilita la cooperación dentro de la comunidad. El asociamiento o normas de reciprocidad generalizadas facilitan la resolución de los conflictos que pueden surgir de la acción colectiva. Las "redes de compromiso cívico" se manifiestan en la existencia de asociaciones voluntarias basadas en la relación y el intercambio horizontal entre sus miembros, de carácter horizontal e igualitario y fomenta la confianza social y la cooperación.

Robert Putnam, amplía el concepto original de capital social. El capital social fundamentado en la confianza y cooperación, pero no necesariamente produce altos niveles de participación ni sociedades civiles altamente democráticas, ni necesariamente resulta en aumentos de la productividad y producto económico de empresas o economías. Se puede construir capital social, directa o indirectamente, realizando un potencial sinérgico que hay entre organizaciones privadas y gobierno (Putnam, 1993). La asociatividad comunitaria puede jugar un papel clave en la negociación con el Estado, empresa privada y sociedad civil

Coleman hace referencia a los trabajos teóricos de Douglass North, sobre las instituciones, North y por sus teorías sobre capital social es considerado uno de los principales fundadores del marco teórico del capital social. North y Putnam sostienen que tanto el desarrollo capitalista exitoso como la consolidación de la democracia liberal surgen de una fuente común: las normas y redes de intercambio recíproco y solidario. Estas normas son parte de, y serían específicas a ciertas culturas y se transmiten de generación en generación, principalmente a través de la socialización temprana al interior de la familia. Las redes de intercambio, por su parte, se basan en la confianza que surge de lazos de parentesco, vecindad, amistad, pertenencia a un mismo grupo.

Otro autor influyente en el desarrollo del concepto de capital social fue Granovetter, con los planteamientos desde la perspectiva de la sociología económica. El comportamiento racional de las personas abarca no sólo objetivos económicos sino también "la sociabilidad, la aprobación, el status y el poder" (Granovetter, 1985).

Como plantea el capital social no es la única variable explicativa de los efectos beneficiosos que se le suelen atribuir, al señalar que la posesión de recursos materiales es tanto o más relevante que el acceso a capital social: una persona que tiene una red social muy

recíproca, muy rica en capital social, pero que carece de recursos económicos no logrará el éxito (Portes y Landolt, 1996).

Con una perspectiva pragmática, Bernardo Kliksberg, plantea que la fuerza principal está en su estrecha vinculación con la vida real cotidiana de la gente, caracterizado por la confianza, la capacidad de asociatividad, la conciencia cívica y los valores éticos. Por confianza entiende la fluidez de las relaciones interpersonales, de cómo la gente se percibe entre sí en cuanto al cumplimiento de sus compromisos, ya que al existir desconfianza se dificultan los acuerdos y las negociaciones. En la medida en que se confíe tanto en las personas, como en las instituciones funciona mejor la economía, la democracia y los acuerdos.

1.1.3 Problema de investigación, hipótesis y objetivos

La problemática que presenta la mujer rural son diversas, a nivel económico, social, cultural; a nivel económico, no cuentan con una vinculación laboral estable, sus ingresos son variables, ya que dependen de las labores agrícolas y pecuarias, presentan un bajo nivel de escolaridad, conflictos de género, desempleo, exclusión en toma de decisiones, falta de oportunidades, inexistencia de apoyo institucional, machismo, trabajo informal y violencia intrafamiliar; de los cuales se destaca que el principal problema, los bajos niveles de ingresos de la población rural.

Las mujeres del medio rural cuando salen en busca de trabajo a la ciudad trabajan en el sector informal, en labores mal remuneradas, en las que no se tienen en cuenta sus derechos no tienen seguridad en salud, por estar excluidas de una adecuada formación, no cuentan con capacidades para el desempeño profesional. Las labores desempeñadas en el contexto urbano no son apropiadas a su dignidad como mujeres rurales.

Las mujeres rurales enfrentan situaciones de pobreza, que se traduce en marginación y falta de oportunidades. Sin embargo, las mujeres rurales han desarrollado mecanismos para enfrentar su situación a partir de iniciativas productivas, han desarrollado capacidad para participar en espacios políticos organizativos, contribuyendo al empoderamiento como mujeres rurales.

El problema de la presente investigación se plantea así: ¿La participación y empoderamiento de las mujeres rurales contribuye a mejorar las condiciones de pobreza y aporta al diseño de políticas públicas?. Como hipótesis investigativa se plantea:

La participación y empoderamiento contribuye o no, con la superación de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales y las políticas públicas contribuye o no, con la superación de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales.

1.1.3.1 Objetivo general

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género

1.1.3.2 Objetivos específicos

- a) Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto (Colombia).
- b) Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto (Colombia).
- c) Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto (Colombia).

1.2 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

La presente investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa, pues su énfasis se centró en comprender la participación y empoderamiento de las mujeres rurales. En la perspectiva cualitativa existe interés por comprender a los sujetos dentro de sus contextos para ello se indaga por las representaciones e imaginarios que las personas tienen de sí mismas, sus grupos, su entorno, su vida cotidiana y su quehacer. De igual manera, se utilizó y sustentó como aproximación metodológica la de los grupos de discusión o grupos focales, es decir, como método entendido no solo como los pasos y secuencias instrumentales para la recolección de la información, sino incluye la aproximación teórica y epistemológica, la cual se explica a continuación. se realizó una revisión bibliográfica y documental sobre el tema de estudio, se realizó el diseño de la investigación y posteriormente se adelantó el trabajo de campo, a partir de la observación participante, la aplicación de entrevistas en profundidad, que tiende a definirse la entrevista cualitativa, también denominada en profundidad, como una conversación ordinaria, con algunas características particulares (Callejo, 2002:416) y posteriormente el análisis de la información, a continuación se describe el procedimiento adelantado.

1.2.1 Métodos y técnicas empleados

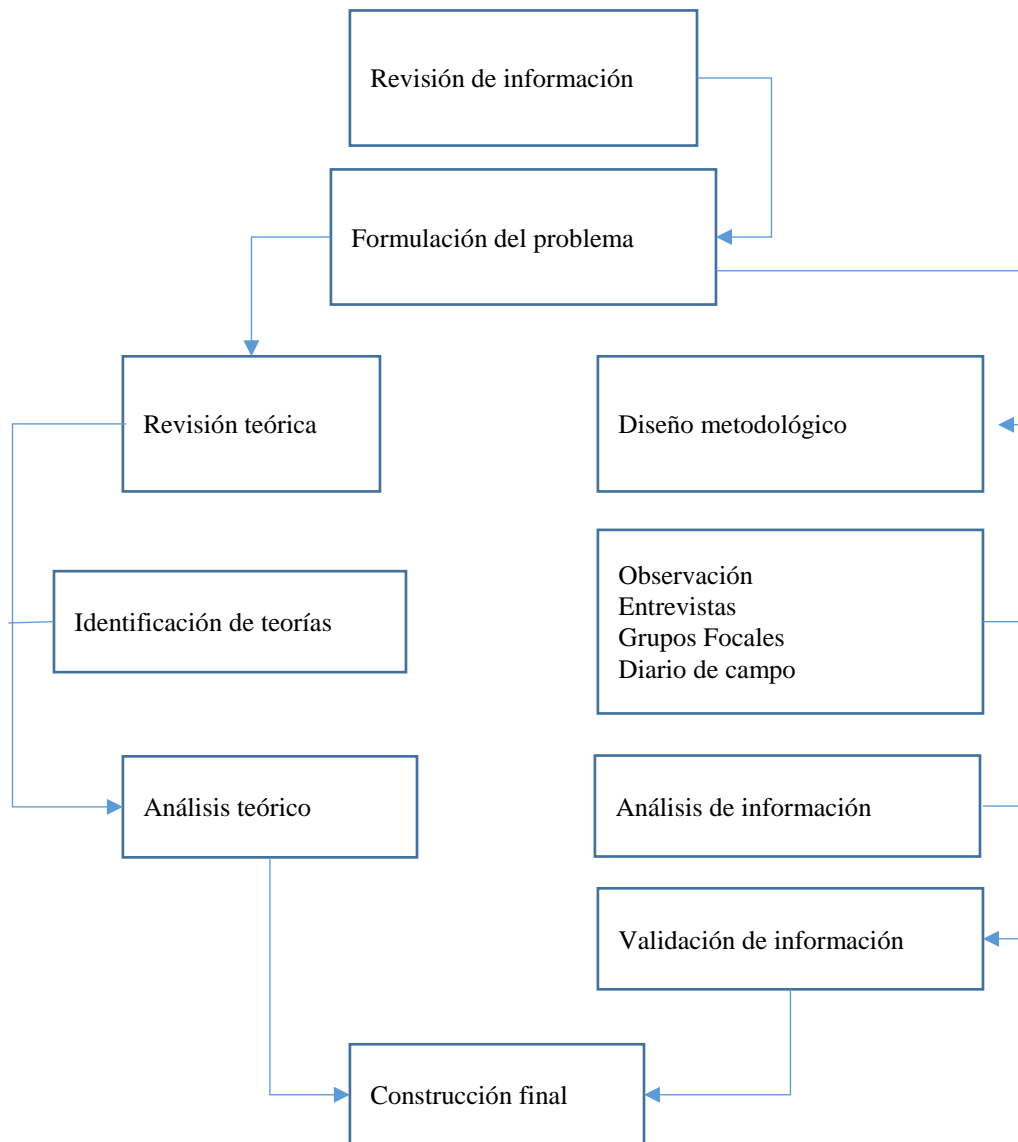
La investigación cualitativa, pretende la construcción de consensos, a partir del diálogo y la intersubjetividad se realiza un reconocimiento de que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen perspectivas distintas, no más válidas o verdaderas en sentido absoluto, sino más completas o incompletas. Taylor y Bogdan (1992), señalan que lo que define la metodología es simultáneamente tanto la manera cómo enfocamos los problemas, como la forma en que le buscamos las respuestas a los mismos.

La investigación cualitativa permitió indagar el significado que las personas dan a sus actuaciones en la vida cotidiana, recuperando su saber y las experiencias de las personas como medio para estudiar y comprender la realidad económica, cultural, social de las mujeres rurales.

En la investigación cualitativa es fundamental la necesidad del contacto directo con los actores y con los escenarios en los cuales tiene lugar la producción de significados sociales, culturales y personales para poder descubrir o reconocer, los conflictos y fracturas, las divergencias y consensos, las regularidades e irregularidades, las diferencias y homogeneidades, que caracterizan la dinámica subyacente en la construcción de cualquier realidad humana que sea objeto de investigación. Comprender esa realidad parte de aceptar la multidimensional de lo humano así como el carácter aproximativo y provisional de dicho conocimiento.

Para la presente investigación se plantea como objetivo general: Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género. Como objetivos específicos: Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales. Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales. Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural.

Figura 1 Diseño de investigación



Fuente: Elaboración propia.

1.2.1.1 Enfoque cualitativo

Según la naturaleza de los objetivos se consideró se desarrolla a partir del enfoque metodológico cualitativo; es un método de investigación que tiene como punto de partida el análisis de la realidad social, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad desde el la perspectiva de los actores sociales participantes, en este caso, las mujeres rurales. “La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, trata de interpretar los problemas de acuerdo a los significados que tienen las personas involucradas. La investigación cualitativa se interesa por la perspectiva de los sujetos en una investigación, que piensan y que significado poseen desde sus perspectivas en este caso en los temas de participación y empoderamiento de las mujeres rurales” (Millan 1974: 38).

Taylor y Bogdan (1992), plantean que la investigación cualitativa es inductiva, y su ruta metodológica se relaciona más con el descubrimiento y el hallazgo que con la comprobación o la verificación de hipótesis planteadas. Es holística porque el investigador se aproxima a los sujetos y escenarios desde una perspectiva integral, es interactiva y reflexiva se centra en la lógica interna de la realidad, trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas. No impone visiones previas se aparta temporalmente de sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.

La investigación cualitativa es el conjunto de prácticas interpretativas que hacen el mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, grabaciones y documentos”. Por ende es naturalista, “porque estudia a los objetos o los seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad”; y es interpretativa porque intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen (Hernández, 2010).

La aproximación a la realidad de las comunidades permite logran una conexión con sus vivencias, en este sentido, “con la participación de la comunidad, obliga al investigador, a conectarse con el medio que se estudia como un factor fundamental de análisis, logrando llegar más allá, interactuando con la comunidad, obligando al investigador a dejar su oficina, e interactuar con los miembros de la comunidad, haciendo real la unión de la investigación con el fenómeno real de estudio.

La investigación acción, permite un acercamiento a la dinámica de la realidad, una aproximación desde la mirada del sujeto, desde donde se reconstruye el sentido y significados

de la investigación. Este es el nivel que se define como de investigación acción participativa; donde se rompe la estructura de poder sujeto-objeto de la metodología científica convencional provocando la “rebelión del laboratorio”, generando la posibilidad de un cambio en las acciones sociales dentro de sucesos de actuación como “analizadores históricos” (Villasante, 2001); por tanto, ambos planos, el de la enunciación y el del enunciado se despliegan en todas sus potencialidades.

La Investigación acción se enmarca en un modelo de investigación de mayor compromiso con los cambios sociales, por cuanto se fundamenta en una posición respecto al valor intrínseco que posee el conocimiento de la propia práctica y de las maneras personales de interpretar la realidad para que los propios actores puedan comprometerse en procesos de cambio personal y organizacional (Yuni y Urbano, 2005).

El proceso de investigación – acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización. investigación-acción se plantea para cambiar y mejorar las prácticas existentes se desarrolla de forma participativa, se desarrolla siguiendo un proceso en espiral que incluye cuatro fases: planificación, acción, observación y reflexión.

La investigación-acción se convierte en un proceso sistemático de aprendizaje ya que implica que las personas realicen análisis críticos de las situaciones (clases, centros o sistemas) en las que están inmersos, induce a que las personas teoricen acerca de sus prácticas y exige que las acciones y teorías sean cometidas a prueba (Buendía et al, 1998).

1.2.1.2 Recolección de información

A través del trabajo de campo y registros con la participación de las mujeres rurales de las diferentes Unidades Locales de Desarrollo y líderes de las organizaciones sociales y de base, que hacen presencia en el corredor oriental del municipio de Pasto. Se desarrolló visitas de campo donde se observó la situación de vida de las mujeres rurales, sus condiciones económicas, culturales y sociales y su forma de vida en el campo.

Una vez aplicado el instrumento de recolección de información que es la entrevista estructurada, se hizo la digitación y procesamiento de la información que facilitó presentar los datos obtenidos, se analizó los resultados obtenidos en base a los objetivos específicos y objetivo general llegando a las conclusiones y recomendaciones.

Si bien no existe un modelo único de análisis, sí se puede afirmar que toda investigación que contemple el análisis discursivo y que quiera enfrentarse exitosamente a la interpretación significativa, debe mostrar siempre una coherencia rigurosa entre categorías conceptuales, categorías discursivas, categorías lingüísticas/semióticas y recursos gramaticales de base (Bourdieu, 2000).

1.2.1.3 Revisión documental

Se realizó una revisión acerca de los diferentes tipos de estudios que se han efectuado lo cual permitió ampliar el horizonte interpretativo y proporcionar datos nuevos con el fin de formalizar el estado actual del tema. Se adelantó la revisión documental a partir de las categorías que estaban vinculadas con la investigación: Políticas públicas focalizadas en el sector rural que tuvieran relación con el beneficio a las mujeres rurales, Estudios sobre pobreza en el sector rural, focalizando a las mujeres rurales. En este proceso cobra un interés especial el apoyo bibliográfico referente a la investigación social, pues sobre esta base metodológica se plantea el método de entrevistas²³.

1.2.1.4 Observación participante

²³ GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F. (1998): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial. Madrid.

La observación participante es una forma de compartir las circunstancias, desde la cotidianidad de los sujetos sociales, sus actividades de la vida, intereses y afectos. La denominada observación participante puede considerarse el ejemplo por excelencia del carácter de prácticas, en lugar de técnicas, de los métodos de la investigación cualitativa (Callejo, 2002). En la observación participante es importante la actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, aprender a escuchar y estar abierto a las cosas inesperadas con el fin de conocer, de manera cercana, las actividades que realizan las personas observadas y sus interpretaciones de aquello que viven y hacen.

A pesar de ser empleada, también, en estudios de otras aproximaciones cualitativas, como la fenomenología o la teoría fundamentada, e incluso en estudios mixtos, basados en la combinación de las metodologías cualitativa y cuantitativa, sus particularidades la convierten en una técnica cercana a la investigación etnográfica: la recogida de datos incluye la participación del investigador en la vida cotidiana de los informantes dentro de su entorno natural (Jupp, 2006).

Las viviendas de las zonas rurales están inmersa en el hermoso paisaje natural, se asemeja a una pintura en movimiento, los ríos, los animales, los aromas naturales permiten sentir la realidad de la ruralidad. La casa rural está rodeada de las parcelas donde se siembra la diversidad de productos del consumo familiar, la huerta donde las mujeres cultivan no solo sus productos sino también sus esperanzas, por ser fuente de ingresos para sus familias.

Se desarrolló visitas de campo donde se observó la situación de vida de las mujeres rurales, sus condiciones económicas, culturales y sociales y su forma de vida en las zonas rurales, las condiciones de trabajo, las actividades productivas a las cuales dedican su tiempo, y de igual manera las actividades de la vida cotidiana.

Los ingresos que sustentan son producto de las actividades agrícolas, artesanales y pecuarias, así como la comercialización de la producción que la realizan en el mercado local, o directamente en sus predios por medio de intermediarios. Se puede observar las mujeres cuando en las mañanas de los sábados salen al mercado en muchas ocasiones con dificultades para desplazarse hacia la ciudad, haciendo uso de transporte de mano como carretas, salen con sus productos como: artesanías, flores, hortalizas, aromáticas y especies menores a comercializar la producción para poder sostener a sus familias. Las mujeres rurales en sus actividades cotidianas atienden sus hogares, cocinar, lavar, realizar aseo a sus viviendas y combinan estas actividades con la atención diaria al trabajo de la unidad agrícola familiar.

1.2.1.5 Entrevistas

La entrevista es una relación canalizada por la discursividad, propia de la cotidianidad, bajo la condición de encuentros con las personas que se constituyen en el vínculo con la aproximación a una realidad social investigada. Tiende a definirse la entrevista cualitativa, también denominada en profundidad, como una conversación ordinaria, con algunas características particulares (Callejo, 2002). Se trata de captar las significaciones de los entrevistados en un dialogo abierto que propicie la conversación de manera natural, a fin de captar los significados.

En el diseño de la investigación mediante entrevistas en profundidad, el papel estratégico principal corresponde a la selección de los informantes. Desde tal perspectiva, no importa tanto el número de los mismos sino las diferentes posiciones sociales ocupadas, con relación al fenómeno observado.

La entrevista permite acceder al universo de significaciones desde la perspectiva de los actores, y poder capturar no solo los textos sino las situaciones del contexto desde la visión y aproximación cultural y social de los mismos. El poder interactuar y establecer una conversación abierta posibilita la comprensión de su realidad social y la construcción del sentido de la experiencia investigativa. Para la realización de las entrevistas fue necesario establecer contactos preliminares, coordinar los tiempos y acordar lugares, aquellos que hicieran que el encuentro fuera familiar y cotidiano, para no irrumpir su cotidianidad.

Las entrevistas se realizaron en los corregimientos lugares que les resultaran conocidos a las mujeres rurales para generar confianza y seguridad. Se inició con la presentación del tema y con la solicitud de colaboración con respecto a las preguntas de investigación, y el consentimiento de utilización de la información, con fines investigativos. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 3 horas, que transcurrieron de manera veloz, la cultura y tradición fueron los elementos que hicieron que el ambiente fuera fraterno, escuchar sus historias, sus esperanzas y desesperanzas en una cálida conversación, permitieron que sea un tiempo infinito en emociones y comprensiones.

Las mujeres que participaron pertenecen a organizaciones de mujeres del sector rural y están vinculadas a actividades productivas y pecuarias en las zonas rurales como:

comercialización y cría de especies menores, actividades artesanales, y agrícolas como: cultivo de hortalizas, pertenecientes a fondos de ahorro y crédito. Se trabajó con mujeres cuyas edades oscilan entre los 23 y 45 años, residen en diferentes localidades rurales del municipio de Pasto.

Para la investigación se diseñó un guion de entrevista en el que se trató cada una de las variables para dar respuesta a los objetivos planteados. Que permitiera tener diversidad de puntos de vista sobre las variables seleccionadas. Cuya finalidad es obtener información, que da respuesta al planteamiento de la hipótesis de trabajo y al planteamiento de las preguntas de investigación. Se identificaron mujeres que participan en las diferentes organizaciones en las zonas rurales del municipio de Pasto. Mujeres que participan activamente en organizaciones campesinas, de carácter productivo en territorios rurales, mujeres líderes de las organizaciones sociales que desarrollan sus actividades productivas en el medio rural. .

Se seleccionó mujeres dirigentes, representantes de organizaciones y redes que participan activamente en espacios organizativos. Mujeres pertenecientes a organizaciones y asociaciones rurales de los corregimientos de la zona rural del municipio de Pasto.

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas

Perfil de entrevistadas	Nº	Duración	Fechas
Mujeres que participan en las organizaciones de II nivel (redes).	10	3 horas	Las entrevistas se realizaron en los periodos siguientes:
Mujeres líderes rurales.	10	3 horas	Entrevista mujeres municipio de Pasto 2008 – 2009
Líderes de las organizaciones sociales de base	10	3 horas	Entrevista mujeres municipio de Pasto 2009 - 2010
Mujeres de organizaciones de fondos de ahorro	10	3 horas	Entrevista mujeres municipio de Pasto 2014 - 2015
Total	40		

Fuente: Elaboración propia.

1.2.1.6 Grupos de discusión

Es una técnica para obtener información de carácter cualitativo, supone la conformación de grupos a las que se les realiza preguntas comunes buscando clarificar el tema planteado en la investigación, los propósitos investigativos y las categorías planteadas son los orientadores de la conversación. El grupo de discusiones se caracteriza por su dinamismo y posibilidad de captar las opiniones del grupo de interés, se considera una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macro social. Es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y semiestructurada, en donde se propicia la discusión desde la experiencia personal, con respecto a las preguntas orientadoras planteadas en la investigación, el grupo de discusión permite establecer una conversación abierta, un dialogo desde la perspectiva de las comunidades, en la presente investigación, con las mujeres rurales.

Tal como se plantea el propósito principal del grupo de discusión es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo, captando de manera directa la situación de las personas que participan (Gibb, 1997).

En el grupo de discusión el propósito es obtener información acerca de un tópico determinado, uno de los aspectos más relevantes es la interdependencia de sus miembros y el hecho de que cada uno de sus integrantes actúa en relación con sus propias necesidades, manifestando su vivencia, su experiencia y su punto de vista, se define como una técnica de investigación que permite recolectar información a través de la interacción que desarrolla un grupo en torno a un tema, una técnica interactiva grupal de recolección de información. En su desarrollo, el moderador controla la participación de cada uno de los asistentes.

El grupo de discusión no es solo un análisis de discurso ni una experiencia lingüística, sino una situación de interacción en la que se da un encuentro entre los actantes y una experiencia comunicativa en que se enlazan sistemas simbólicos y míticos, así como series de códigos, rituales, valores, actitudes, opiniones desde la mediación entre lenguaje y cultura.

Son procesos abiertos en los que se generan discursos, pero no solo en los que se da un punto de vista u opinión, la producción y análisis del sentido, el cual se crea dentro del grupo

a través de la práctica discursiva, el grupo de discusión se puede enmarcar en la lógica dialógica. La base dialógica de la producción discursiva resulta evidente porque se da en interrelación con los otros actores y con referencia a las formas y modos de intercambio comunicativo, a través de lo cual se presenta una significación social del habla, con esta siempre como producto de un diálogo que opera a escala simbólica. De esta manera se construye lo humano como social, como conversación o diálogo de múltiples voces. El grupo de discusión, por tanto, avanza en la búsqueda de significados compartidos por sus miembros, quienes se reconocen en esquemas interpretativos en la misma elaboración de significados.

Se selecciona el grupo de discusión por permitir una aproximación más cercana, que permite el contacto directo con los sujetos sociales, en un ambiente fraterno de conversación abierta, allí se generan reflexiones y aproximaciones a la realidad rural, en un ambiente próximo a la población.

1.2.1.7 Ruta de trabajo para el grupo de discusión

Para la realización del grupo de discusión, se adelantó previamente una preparación del evento, se realizó la convocatoria a las mujeres rurales de las zonas seleccionadas, se preparó la logística, identificando el sitio de la reunión y la preparación de los materiales a utilizar. La preparación previa permitió que se desarrollara el ejercicio de aplicación sin dificultades.

Importancia del grupo de discusión: Aplicar grupos de discusión, para esta investigación radicó en la posibilidad para construir y comprender, desde el habla, el significado de la participación y empoderamiento desde las mujeres rurales, desde una concepción dialógica, posibilitando la construcción de sentidos y significados, donde existió la posibilidad de una intervención libre y espontánea de las mujeres rurales, fue un trabajo grupal discursivo, facilitando y estimulando la conversación a través del habla y la reflexión; estos elementos permitieron construir el sentido y la significación del tema.

Conformación de los grupos de discusión: En el diseño de las reuniones no se buscó la representación estadística sino la tipológica; al elegir el número de grupos se tuvo en cuenta que estuvieran directamente relacionadas con los criterios que se diseñó previamente, buscando la presencia de las mujeres rurales pertenecientes a las organizaciones, fueron seleccionadas teniendo en cuenta la pertenencia a los corregimientos o zonas rurales, que fueran líderes de los procesos organizativos y comunitarios y que quisieran participar de manera voluntaria. Después de tener identificados los grupos, se programó la realización de tres sesiones de discusión.

Selección de las participantes: Las participantes en la investigación fueron mujeres rurales, pertenecientes a organizaciones sociales y redes, líderes comunitarias de la zona rural del municipio de Pasto Nariño, Colombia. Se contó con la voluntad de participar en los grupos, con disponer del tiempo requerido para la realización del ejercicio y con la disponibilidad de compartir su saber y reflexionar de manera colectiva sobre la situación de la mujer rural.

Ejecución de los grupos de discusión: La primera sesión tuvo carácter de grupo exploratorio y en ella se pretendió ajustar la guía del grupo de discusión; durante la realización de los posteriores grupos de discusión se contó con la presencia de las mujeres participantes convocadas. Se realizó tres grupos focales en los corregimientos más

representativos del municipio de Pasto, se constituyó grupos de 10 personas, con mujeres de diferentes organizaciones comunitarias de carácter rural.

Moderador: La actuación del moderador en la ejecución de los grupos de discusión fue la de proponer el tema para la discusión, se motivó la discusión frente al tema, lo cual conllevó al análisis y a la interrelación propositiva. Se preparó la moderación del evento quien presentó el tema, la metodología de trabajo, el tiempo de duración y las preguntas orientadoras; guio la conversación, involucrando a las mujeres en un ambiente de confianza, se mencionó la confidencialidad de la información. En el evento se generó un intercambio de ideas, se propició el debate entre las mujeres una interacción de ideas y experiencias.

El lugar y duración: La selección de un lugar apropiado para llevar a cabo la conversación grupal adquiere relevancia especial en la ejecución de los grupos de discusión y constituye un complemento de la estrategia de selección de los participantes. El lugar elegido fue un acierto, propició la participación, se generó un diálogo abierto, esto hizo posible la participación activa en la construcción del sentido.

La duración de cada grupo de discusión: la duración fue de 3 horas pero el compromiso e interés por la temática permitió que las mujeres se sintieran cómodas y dispuestas a dialogar, opinar de manera libre. A partir de las preguntas de la investigación, se desarrolló la conversación sobre las variables de participación, empoderamiento y el análisis de cómo estos elementos permitían mejorar las condiciones de pobreza de las mujeres. Según las experiencias de vida y la experiencia organizativa las mujeres conversaron sobre sus condiciones de vida, con alegría manifestaron sus logros personales y colectivos, con esperanza sobre las posibles transformaciones de su realidad de pobreza y abandono por parte del Estado.

Guion de discusión: Para que el diálogo se diseñó un guion de discusión, se formulan preguntas orientadoras de la conversación, que permitió guiar y a la vez, servir para la recolección de información. En el desarrollo de la conversación fueron surgiendo preguntas que no estaban incluidas en la guía, sin embargo, permitían profundizar la temática y posibilitar que las mujeres expresaran sus sentimientos y emociones frente a sus experiencias.

Tabla 2. Grupos de discusión mujeres Rurales

Grupos focales	N°	Tiempo	Preguntas guía
Grupo 1.	10	3 horas	1.Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación?
Grupo 2.	10	3 horas	2. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales.
Grupo 3.	10	3 horas	3. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación. 4.Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento. 5. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento. 6. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. 7.Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales. 8. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales. 9. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos. 10. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan. 11. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.
Total	30		

Fuente: Elaboración propia.

El registro de la información: Los diálogos y discusiones generadas en los grupos de participación fueron grabados en cinta sonora y transcritos en medio escrito magnético, para el registro de la información, se elaboraron notas de campo, donde se registró citas, a manera de textos de la conversación establecida en el grupo, ideas de importancia, conclusiones y observaciones sobre la dinámica grupal y el clima de la discusión.

Tabla 3. Ficha de registro de información

FICHA DE REGISTRO	
Grupos focales	Preguntas guía
Grupo 1.	Fecha de registro: _____
Grupo 2.	Lugar: _____
Grupo 3.	
Pregunta	Registro de información
1.	Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación?
2.	En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales.
3.	Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación.
4.	Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento.
5.	Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento
6.	Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales
7.	Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales.
8.	Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales.
9.	Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos.
10.	Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan.
11.	Actividades productivas, domesticas, laborales realizan

Fuente: Elaboración propia.

Consideraciones éticas: Para la recolección de la información se tuvieron en cuenta los siguientes elementos relacionados con los acuerdos previos, según las consideraciones éticas. En el momento de iniciar las conversaciones se informó detallada y ampliamente sobre los objetivos de la investigación en la cual participarían, para que fuera voluntaria su permanencia en el lugar y en la actividad a realizar. Las grabaciones en cinta sonora se realizaron con autorización previa de quienes firmaron el consentimiento informado que autorizaba la grabación de las conversaciones en los grupos de discusión.

Se les garantizó el anonimato y la confidencialidad de la información obtenida reservando su identidad y el acceso a ella únicamente a las personas relacionadas con el estudio y con fines investigativos.

Análisis de la información: La perspectiva en la cual se inscribe esta investigación propone que el análisis se realice desde la interpretación y la construcción de sentidos y significados. La codificación y categorización se realizó desagregando el texto, logrando así mayor descripción, comprensión e interpretación de las categorías que emergieron, con lo cual se produjo la reconstrucción de nuevos sentidos.

Todo lo anterior conllevó una mayor comprensión y recreación de sentido y significados, posteriormente de interpretar y construir los sentidos y significados, se procedió a articular los hallazgos y la discusión con el marco teórico e integrar el discurso global del análisis a los discursos en un continuo proceso entre la información y su interpretación.

1.2.2 Proceso de análisis de información

El análisis de la información se realizó en el siguiente proceso: transcripción de la información; análisis de discurso y posteriormente sistematización de la información. Para el análisis de información de los grupos focales se codificó y clasificó la información, teniendo en cuenta las preguntas planteadas en la investigación, siguiendo el siguiente procedimiento metodológico:

1. Transcripción de la información de las discusiones; utilizando las preguntas guía propuestas en la investigación, en relación a las categorías establecidas.
2. Se realizó el análisis de la información mediante la comparación, relacionada con la información para detectar puntos de vista divergentes entre los participantes y para contrastar las observaciones.
3. Se seleccionó los textos relacionados con las categorías propuestas en la investigación.

Tabla 4. Categorías de análisis

Categorías	Descripción	Indicadores
Aspectos sobre Participación	a. Concepto sobre participación	Reconocimiento de la participación de la mujer Factores que potencian Factores que dificultan
	b. Formas organizativas	Organizaciones
Empoderamiento de las mujeres	a. Concepto sobre empoderamiento	Reconocimiento del empoderamiento Factores de empoderamiento
Condiciones de pobreza de las mujeres rurales	a. Actividades económicas	Actividades productivas Actividades domesticas Actividades laborales
Políticas públicas	a. Políticas y mujer rural	Incidencia de las políticas Beneficios de las políticas públicas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Resumen de objetivos y medios de recolección de información

Objetivos	Preguntas
Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y el apoderamiento de la mujer rural.	<p>¿Cuál es la percepción de las mujeres sobre su participación</p> <p>¿Cómo definen las mujeres el significado de la participación?</p> <p>¿Qué factores facilitan o limitan la de las mujeres rurales?</p> <p>¿Cuáles son las organizaciones donde participan las mujeres rurales?</p> <p>¿Cuáles son los factores que potencian o dificultan el empoderamiento de las mujeres rurales?</p>
Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales.	<p>¿Cuál es la situación económica (laboral, productiva) de las mujeres rurales?</p> <p>¿Cómo influye la participación de la mujer rural en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales?</p>
Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural	¿Cuáles son las políticas planteadas en beneficio de las mujeres rurales?

Fuente: Elaboración propia.

1.2.3 Análisis de entrevistas

Para el desarrollo de la investigación se realizó el siguiente recorrido metodológico; se realizó la construcción de un referente teórico sobre la conceptualización de lo “rural” como categoría de análisis de la investigación, de igual manera una búsqueda teórica de las políticas que se han implementado en Colombia y como estas han impactado a la mujer rural, la identificación de los factores que potencian y dificultan el empoderamiento de las mujeres rurales en el caso del corredor oriental del Municipio de Pasto. Desde una perspectiva investigativa cualitativa, se realizaron entrevistas a diversos actores: expertos en la temática y mujeres rurales productoras que han participado en la experiencia.

El diseño de la investigación fue de tipo cualitativo, con el propósito de capturar el significado de los fenómenos sociales para las mujeres vinculadas en las zonas rurales, en este caso, el fenómeno de nuestro interés fue la participación y el empoderamiento de las mujeres rurales. Para este propósito se realizó observación, análisis de los testimonios recogidos en los grupos de discusión, en las entrevistas a profundidad, con esta información se fue construyendo el significado y el sentido de la participación y el empoderamiento para las mujeres, las entrevistas se realizaron con mujeres rurales que participan en organizaciones sociales y comunitarias, mujeres que se encuentran vinculadas a proyectos productivos o iniciativas de emprendimiento a partir de un guion temático que permitió explorar sus propias interpretaciones sobre el empoderamiento y la participación.

Para profundizar en la información se utilizaron los siguientes métodos: observación participante, grupos de discusión, entrevistas a profundidad. Para esto las observaciones fueron anotadas en un diario de campo, registrándose de manera permanente. Con los grupos de discusión realizados el objetivo fue generar una conversación abierta, sobre la participación y el empoderamiento a partir de las experiencias de las mujeres.

CAPÍTULO 2 – CONTEXTO HISTÓRICO DEL TEMA DE ESTUDIO

2.1. CONTEXTO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

El departamento de Nariño está ubicado al suroccidente de Colombia, es un departamento con una gran potencialidad agrícola, relacionada con su situación geográfica estratégica y derivada de sus pisos térmicos, posee zonas que por su ubicación y características climáticas le atribuyen potencialidades para la producción de hortalizas, frutas, flores y aromáticas, que se encuentran principalmente en zonas de economía campesina, en donde constituyen una alternativa de empleo familiar y fuente de ingresos para las mujeres rurales; quienes se vinculan a estas actividades en las zonas rurales.

Fotografía 1. Verde paisaje de Nariño



Fuente: Archivo del autor.

Mapa 2. Departamento de Nariño



Fuente: www.google.com.co

El departamento de Nariño se puede caracterizar por ser un territorio rural, determinado por: los bajos niveles de tecnificación de la producción, escasos canales de comercialización en la producción del sector rural, bajos niveles de ingresos de la población campesina, producto de las condiciones que enfrenta el sector agrícola. Las políticas públicas no brindan atención a los pequeños productores rurales, se presentan políticas descontextualizadas de la realidad social, cultural y económicas del sector rural; de igual manera no se diseñan estrategias apropiadas para la promoción y fortalecimiento de las condiciones rurales.

La información encontrada sobre el departamento de Nariño, indica que existen condiciones de pobreza, desempleo, subempleo y falta de oportunidades de generación de ingresos. Que se explican por razones estructurales y políticas. El nariñense por estadística es básicamente un ser rural. La tierra marca incluso la vida de las urbes porque son pequeñas y están rodeadas de campo. En su imaginario colectivo, la vida sigue estando marcada por los valores que a lo largo de los siglos han caracterizado al campesino²⁴.

El departamento de Nariño históricamente ha tenido que enfrentar una serie de problemáticas sociales y económicas, algunas de tipo estructural, como la pobreza se considera que las políticas implementadas no han logrado una transformación de las condiciones de vida de la población; no se cuenta con mecanismos que hagan viable los cambios propuestos en diferentes políticas planteadas. Las condiciones de pobreza se encuentran afectadas por las situaciones de violencia y conflicto armado que aquejan a este departamento, ocasionando desplazamiento de la población rural hacia la ciudad generando incremento en el nivel de desempleo y condiciones de marginalidad social y económica, que se refleja en los diversos indicadores sociales.

En Nariño existen altos índices de personas en situación de desplazamiento, debido al conflicto armado y a las actividades ilegales asociadas al narcotráfico. Entre los 16 departamentos con más altos niveles de población desplazada, Nariño ocupa el noveno lugar con 35.720 hogares desplazados y 146.201 personas en situación de desplazamiento, lo cual genera problemas socioeconómicos para la región.

²⁴ ORPAZ. Línea de Base 2008. pág. 68.

2.1.1 Nariño un territorio rural

Una de las características más importantes de la economía en Nariño, está referida a la existencia de la agricultura familiar que se desarrolla en el territorio rural: corresponde un sistemas de producción donde participa la familia, con el aporte de mano de obra, para el trabajo rural, especialmente la mujer rural, que contribuye a la generación de ingresos; la mujer desempeña un papel fundamental. Las actividades agrícolas que se desarrollan son de pequeña escala, una parte de la producción se dedica al consumo familiar y los excedentes a la comercialización local; en la comercialización no se generan márgenes de ingresos para los productores, debido a la existencia de intermediación en la venta de los productos, los ingresos generados de la producción son bajos, complementan sus ingresos, como la actividad de especies menores, además de la producción artesanal como medio de subsistencia.

El sector rural se puede caracterizar por la escasa generación de empleo, los bajos ingresos, existe minifundio. La problemática del sector rural se ve agudizada frente a la globalización de los mercados, donde los pequeños productores campesinos entran a competir en desigualdad de condiciones al no contar con la tecnología apropiada, el sector agrícola es explotado con prácticas tradicionales. El territorio rural ha estado excluido; ha sufrido las consecuencias de la marginalidad y pobreza, debido a esto las políticas sociales no han sido lo suficientemente efectivas para apostarle al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. El abandono del campo, la aplicación de programas sectorizados, exclusión de campesinos, mujeres y jóvenes.

La mujer trabaja en la producción, desempeñando las labores familiares y labores agrícolas, labores de producción artesanal; sin obtener reconocimiento ni remuneración adecuada. Existe insuficiente acceso a los factores productivos como la financiación de la producción y en la asistencia técnica, existe informalidad en la tenencia de la tierra y una alta concentración en la propiedad. La mujer rural ha estado afectada por las diversas condiciones sociales, culturales, económica, una de las características que más afecta la situación es la baja incorporación de tecnología, que determinan la baja productividad del campo, los bajos niveles de competitividad del sector rural y los elevados costos de producción, ocasionados por los altos costos de los insumos agrícolas, que vuelven insostenible la agricultura

El trabajo familiar no remunerado ubica a las mujeres rurales en una situación de desventaja: no reciben un ingreso neto por el trabajo realizado, lo que genera una situación de dependencia. Así, el ingreso al ámbito laboral como Estrategia para salir de la pobreza y superar la situación de Discriminación de la mujer no ha logrado cumplir con sus objetivos. Se observa que las mujeres rurales, al no contar con contratos formales de trabajo, tienen un acceso limitado o nulo a los derechos laborales y la seguridad social. En la práctica, las mujeres rurales no gozan de derechos Laborales que les permita tener una mejor calidad de vida.



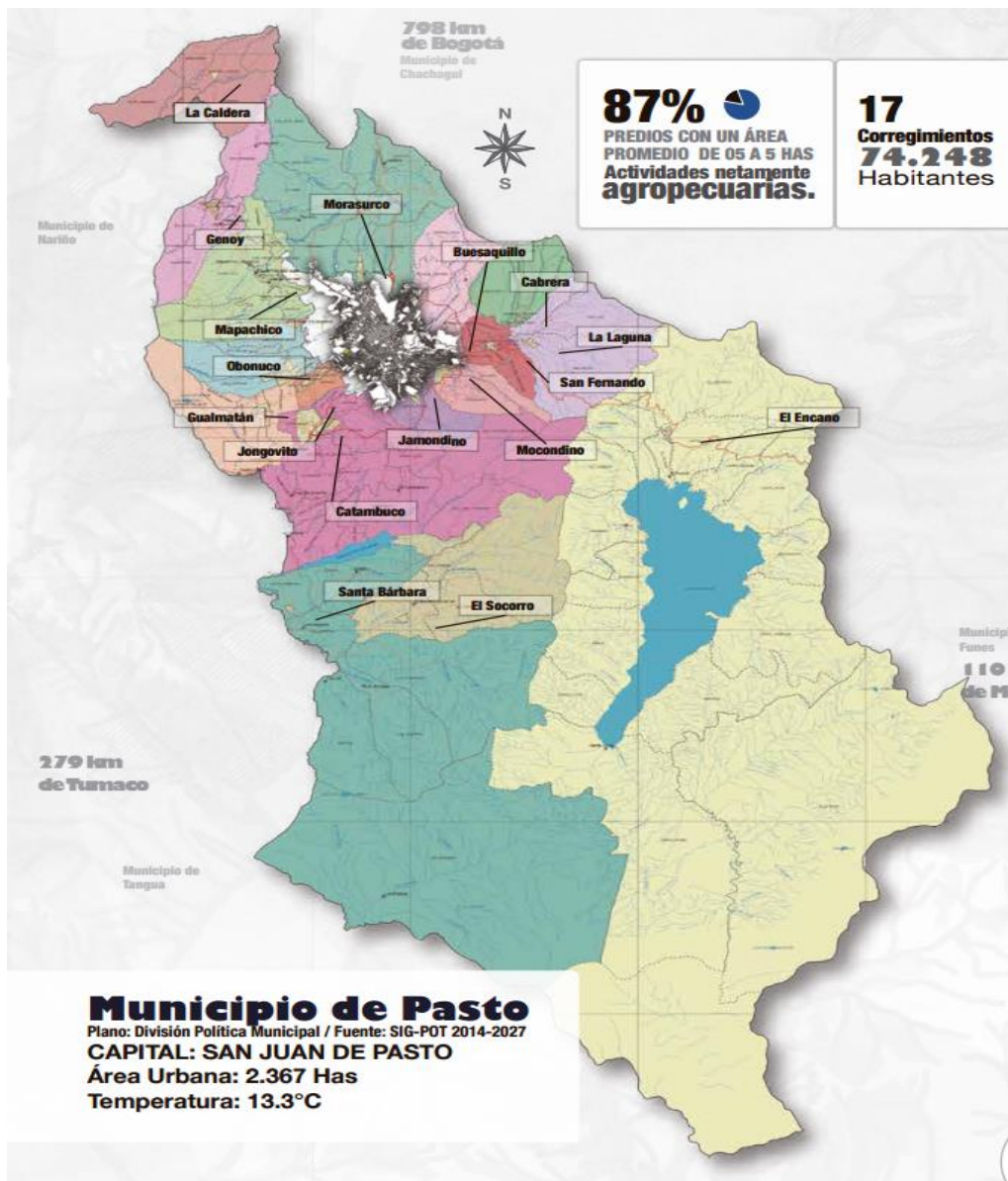
Trabajo de campo. Corredor Oriental. Fuente: Archivo del autor.

2.2. CONTEXTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PASTO

El municipio de Pasto está situado en el sur occidente de Colombia, en medio de la cordillera de los Andes en el macizo montañoso denominado Nudo de los Pastos y la ciudad se encuentra en el Valle de Atriz al pie del volcán Galeras, cercana a la frontera con el Ecuador.

En el municipio de Pasto existe un alto fraccionamiento de la propiedad, la estructura de la tenencia de tierra en la zona rural es minifundista sufre un creciente deterioro en las áreas rurales, dado por el creciente fraccionamiento de la propiedad haciendo que el sector primario haya perdido dinamismo como generador de empleo e ingresos. En los corregimientos existen necesidades básicas insatisfechas y bajo acceso a la educación y al empleo.

Mapa 3. Municipio de Pasto



Fuente: POT Municipio de Pasto

Las familias rurales del municipio de Pasto, a nivel de la tenencia de tierra se caracterizan por poseer pequeñas extensiones de tierra, denominadas propiedades minifundistas y en algunos casos pequeños microfundios, la tierra se ha dividido en la medida que la familia crece; se subdivide por la forma de repartición ante el crecimiento del núcleo familiar. Son divisiones de la tierra generadas por el crecimiento de las familias, esto ha ocasionado aún más la división de la propiedad, agravando las condiciones de productividad.

El municipio se caracteriza por sus niveles permanentes de pobreza e iniquidad, los indicadores de desempleo no han tenido variaciones históricas, las políticas no han afectado las causas estructurales de esta realidad social. La mujer rural ha estado excluida de la aplicación de las políticas referentes a la afectación de la pobreza y vulnerabilidad.

Las mujeres del sector rural; se dedican a la agricultura, la ganadería y la comercialización de la producción agrícola, abasteciendo al territorio urbano. Las mujeres rurales dedican su tiempo a realizar labores del hogar, trabajando en el campo y cuidando de sus hijos, elaboración de artesanías, sin embargo su trabajo no es remunerado de manera apropiada, la importancia de sus labores no se reconoce; los ingresos que se generan en las labores agrícolas y pecuarias y artesanales, no son considerados como aporte en la economía familiar. Como agricultoras, siembran, deshieran y cosechan cultivos ayudan en las labores de la agricultura, fabricación de productos artesanales con fines comerciales que les permitan generar un ingreso a su familia. En su papel de “amas de casa”, atienden a sus hijos y familiares, preparan la comida y se ocupan de las labores domésticas.

La zona es denominada “Corredor Oriental” se encuentra ubicado en la vía que conduce al oriente en el departamento de Nariño, en el municipio de San Juan de Pasto, vía que conecta con el departamento de Putumayo, está conformado por los corregimientos de: Buesaquillo, Cabrera, La Laguna, Mocondino y San Fernando a nivel rural y comprende localidades de las zonas urbanas denominadas comunas, convirtiéndose en una zona urbano - rural.

Esta zona se caracteriza por la riqueza en fuentes hídricas, ya que sus corregimientos están localizados en la cuenca alta del río Pasto, se considera una zona que genera alimentos a la población urbana del municipio y a otros municipios aledaños; la población rural cuenta con abastecimientos de agua denominados acueductos comunitarios, que son administrados por comunidades rurales: a nivel organizativo se conocen como juntas de acueductos comunitarios, quienes brindan el servicio de abastecimiento de agua para la población rural.

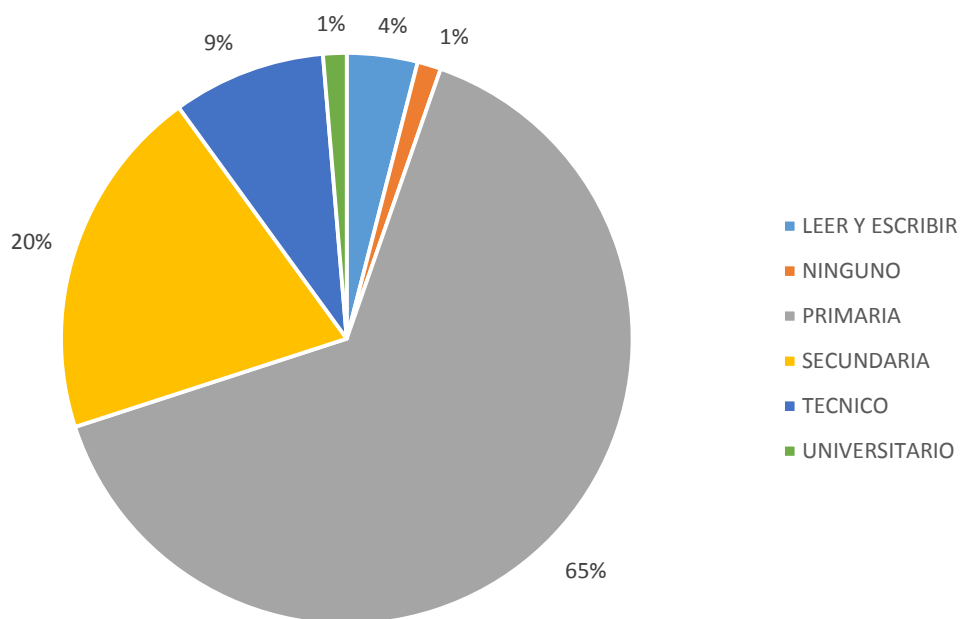


Fotografía ganadora. Concurso Mujer Rural. 2013 – Pasto, Colombia.

2.2.1. Características de la población participantes de la investigación

A continuación se describe la situación socio económica de las mujeres rurales, resaltando el nivel educativo, la situación de salud, las condiciones de tenencia de tierra, los niveles de ingresos y las condiciones del contexto rural en cuanto a la producción, comercialización y tecnología para la producción.

Figura 2. Nivel educativo de las mujeres rurales.



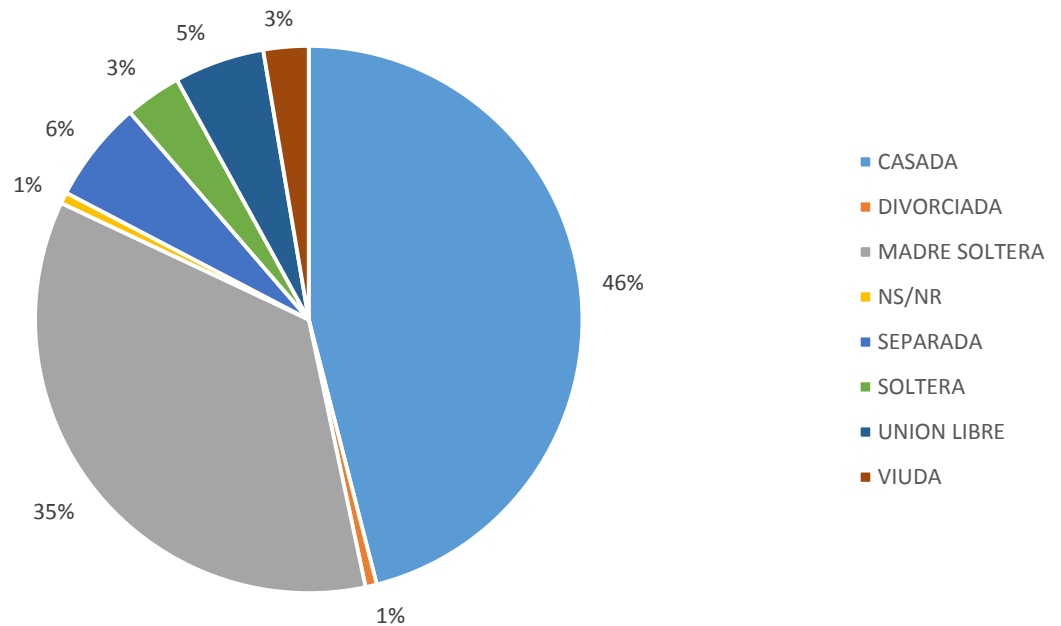
Fuente: Elaboración propia

El nivel educativo de las mujeres corresponde a 65% de nivel primaria, la consideración es cultural, ya que las familias tenían en su tradición el concepto de que la mujer debía dedicarse a las labores del hogar, cuidado de los hijos y actividades domésticas, el estudio no era de relevancia, especialmente los hombres eran quienes podían acceder a una educación complementaria. El 20% han alcanzado nivel de primaria en sus estudios, apenas el 1% ha alcanzado acceso a la universidad. Se observa principalmente que las personas en su mayoría se encuentran en el nivel primario y secundario.

Con respecto al tema de salud las mujeres se encuentran afiliadas a algún sistema de salud subsidiado en un 94%, mientras que 5% de las mujeres se encuentran afiliados a un

sistema de salud contributivo y sólo 1 % de las mujeres rurales se encuentran afiliadas a los sistemas de salud indígena. Las condiciones de atención en salud, en casos de emergencia en las zonas rurales, son difíciles ya que no cuentan con infraestructura apropiada ni presencia de profesional médico disponible.

Figura 3. Estado civil de las mujeres rurales.



Fuente: Elaboración propia

El estado civil de las mujeres corresponde en un 35% a madres solteras y el 46 % que han establecido vínculos matrimoniales casados, considerando en este aspecto una relación con las concepciones culturales de las mujeres. La situación de estado civil tiene relación con la propiedad de la tierra, las mujeres casadas pueden acceder a la tierra de sus cónyuges.

Existen diversos tipos de tenencia de la tierra: Aparcero, amediero, arrendatario y propietario. Los predios son menores a 1 hectárea y mayores a 10 hectáreas que indica un proceso de fraccionamiento de la tierra. Predomina la pequeña propiedad.

La tenencia de la tierra es de tipo amediería, arrendamiento y propia. La propiedad es menos de una hectárea constituyéndose en pequeños microfundios, que han sido asignados por el sistema de loteo y herencias familiares, ocasionando un alto nivel de fragmentación. Los propietarios de los predios no cuentan con un esquema de planificación, dificultando la planeación de la producción. Uno de los fenómenos que se ha incrementado en los últimos años son los procesos migratorios urbano-rurales.

La población tiene más de 40 años de vivir en el corregimiento y en sus propias fincas o predios, existe sentido de pertenencia y una cultura de arraigo, así como la conservación de los predios de generación tras generación.

“El minifundio es el resultado de procesos sociopolíticos como el avance de las grandes haciendas sobre las tierras de resguardo, causando serias repercusiones en la dinámica social al interior de las comunidades lo que motivó la incorporación de indígenas a las haciendas como peones concertos, amedieros y terrajeros. Estas condiciones resquebrajaron las garantías que representaba la propiedad colectiva de la tierra conllevando a la desintegración de los resguardos” (Fals Borda, 1959: 11).

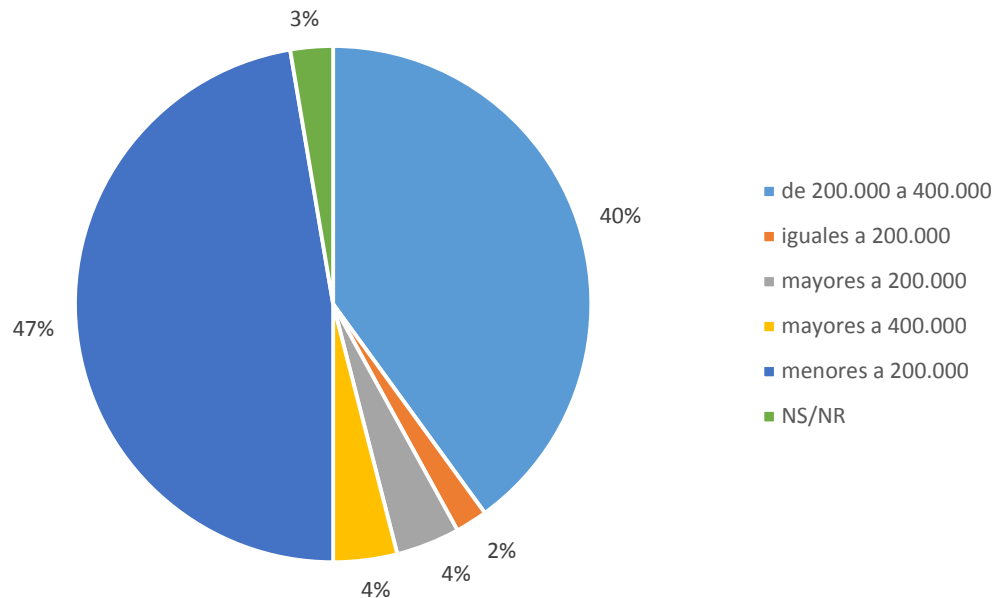
El ingreso mensual de la población es en su mayoría menor al salario mínimo estipulado por ley. La mujer con su capacidad de trabajo juega un papel fundamental dentro de la economía familiar. Participa también en los trabajos de labranza y cuidados de los cultivos; especialmente los de la huerta casera donde se encuentran las hortalizas de consumo familiar y algunas plantas medicinales. La mujer se emplea para las cosechas de papa, en las fincas cercanas o junto a sus predios, además de cualquier actividad de economía informal como venta de comidas típicas del sur, las mujeres rurales empiezan hacer parte de un mercado de artesanías hechas a mano, pero su representación no es muy significativa.

Fotografía 2. Tiempo de Cosecha



Fuente: Archivo del autor.

Figura 4. Nivel de ingreso de las mujeres rurales.



Fuente: Elaboración propia

El 47% de las mujeres rurales reciben ingresos mensuales por la producción agrícola de \$ 200.000 pesos colombianos, reciben ingresos adicionales por valor de \$ 300.00 por la venta de servicios como: restaurantes, jornaleo trabajo diario en otras propiedades y elaboración de artesanías y tejidos. Solo el 4% tienen ingresos superiores a \$ 400.000 pesos colombianos. Esta situación refleja los bajos niveles de ingresos que recibe la mujer rural.

La producción agrícola es una de las principales actividades económicas, se destaca la producción hortícola, se considera que la zona rural es fuente de abastecimiento alimentario de la zona urbana, los cultivos predominantes son: papa, cebolla y hortalizas. A nivel pecuario, la producción de especies menores, es una de las actividades de mayor relevancia, especialmente por estar vinculada a las mujeres rurales. Las relaciones de comercialización de la producción se establecen con las zonas urbanas donde llevan la producción agrícola.

Se destaca las siguientes como problemáticas relevantes en el sector rural: las variaciones en el rendimiento de los cultivos, los deficientes niveles tecnológicos implementados por los productores, las variaciones constantes de los precios agrícolas, los altos costos de los insumos agrícolas, altos niveles de intermediación en la comercialización de la producción, escaso capital de trabajo y bajos niveles de financiación para la producción.

Los anteriores problemas afectan de manera significativa la rentabilidad de este sector rural; afectando el nivel de ingresos de la población campesina.

El escaso desarrollo tecnológico, del sector rural, no permite una planificación apropiada de la producción; los cultivos existentes no cuentan con sistemas de riego en su totalidad, se utiliza métodos de aspersión, o a través de sistemas de conducción, por medios tradicionales.

Debido a las potencialidades ambientales, ecológicas, paisajísticas de las zonas rurales; las mujeres rurales, desarrollan la actividad de turismo rural, que se complementa por medio de la gastronomía, esta actividad es realizada para complementar los ingresos de la población campesina; las ventas ocasionadas por los servicios turísticos, aportan al ingreso familiar.

En cuanto a la financiación la pequeña producción agropecuaria no cuenta con esquemas de financiamiento diferenciados que les permita acceder de manera oportuna a las líneas de crédito y a los incentivos financieros, debido a que la población no cuenta con las garantías que exigen las entidades financieras. Esta situación ha obligado a que la población rural busque mecanismos de financiación; lo que ha dado origen a la creación de fondos de ahorro comunitarios que solventan los requerimientos de capital de trabajo para mejoramiento de la producción, comercialización o gastos familiares.

En el aspecto productivo, las zonas rurales del municipio de Pasto, se destaca por que existe presencia de cultivos permanentes y temporales. Cultivos como papa y hortalizas, donde la producción se destina al consumo y el excedente para comercialización. En las huertas familiares existe cultivos de plantas medicinales, y aromáticas. Los productos agrícolas son destinados para ser vendidos en las plazas de mercado, lo cual involucra gran cantidad de intermediarios y sobrecostos que disminuyen la rentabilidad.

El deterioro de los suelos corresponde a zonas donde se han establecido cultivos transitorios en zonas con fuerte pendiente y en suelos no aptos para estos usos que han provocado la aceleración de procesos de erosión reduciendo la productividad.

Fotografía 3. Zona rural municipio de Pasto



Fuente: Archivo del autor.

La producción es el primer nivel de la cadena hortícola, las actividades que realizan los productores en este paso de la cadena son: la siembra, el mantenimiento de los cultivos, posteriormente está el segundo nivel que consiste en la comercialización de la producción y finalmente el tercer nivel es la transformación.

En los diferentes momentos de la cadena, los productores deben enfrentar diversas situaciones problemáticas tales como: el uso excesivo de agroquímicos, la baja producción las practicas inadecuadas de manejo del suelo, los altos costos de producción. Las prácticas inapropiadas de producción ocasionan la expansión de la frontera agrícola.

A nivel social el desplazamiento de la población rural hacia la zona urbana en búsqueda de un mejor ingreso, esta situación propicia el abandono del campo y la pérdida de identidad en los jóvenes, cuando salen a la ciudad, no quieren regresar a las labores agrícolas, generando una situación de escasas de mano de obra, llevando a que las labores rurales sean asumidas por las mujeres rurales.

El sector rural presenta problemas de competitividad que van desde el conflicto de uso del suelo hasta las dificultades para comercializar la producción, además de deficientes paquetes tecnológicos debido a la baja investigación, el bajo nivel de adecuación de las tierras y escaso acceso al portafolio de servicios financieros por parte de las entidades financieras. Esta situación de escaso financiamiento a los pequeños productores, es debido a la baja capacidad para gestionar y compartir el riego, y a la carencia de líneas especiales de crédito que se ajusten a las condiciones diferenciadas de su actividad agropecuaria.

En el eslabón de la comercialización, la problemática está relacionada con la ausencia de una infraestructura apropiada para el almacenamiento y transporte de la producción; no se cuenta con centros de acopio, y no existe tecnología para el almacenamiento. Una débil organización comunitaria para minimizar la intermediación y poder aumentar el poder de negociación; o comercialización de manera conjunta.

Los principales problemas con que cuenta la zona en la que vive se relacionan con mal estado de las vías, la inseguridad y la falta de presencia del Estado. Existe desconocimiento de los nuevos aspectos relacionados con sistemas de riego para mejorar la producción, exigidos para poder insertarse en los diferentes mercados tanto locales como nacionales e internacionales, existe deficiencia en la aplicación de controles sanitarios, deficiente implementación de tecnología en los sistemas de producción y buenas prácticas, situación que afecta la comercialización y la vinculación al mercado, de igual manera afecta los ingresos de los productores.

Existen dificultades por parte de los productores para obtener capital de trabajo, lo que en muchos casos impide desarrollar de manera adecuada sus procesos de producción, podemos mencionar los principales problemas que enfrenta el sector rural son:

- Bajos niveles de productividad,
- Fluctuación en precios de la producción,
- Producción minifundista,
- Bajos niveles de ingresos de la población,
- Escaso o nulo desarrollo tecnológico,
- Desconocimiento de estándares de registro sanitario,
- Desconocimiento de estándares de control de calidad.

CAPITULO 3 – MUJERES RURALES

3.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La mujer rural históricamente ha realizado una gran labor al interior de la explotación agropecuaria: labores domésticas, económico-productivas y tareas comunitarias. Las mujeres rurales afrontan las responsabilidades familiares, laborales y trabajo en la parcela. La remuneración de la mujer rural está destinada a un bajo ingreso por sus condiciones sociales y educativas; se agrava su situación por las condiciones de seguridad en salud, las cuales son inexistentes, deben afrontar la responsabilidad económica de las familias como madres cabeza de familia. Las mujeres han demostrado ser una mano de obra flexible, adaptativa y pluriactiva, pues en ocasiones trabajan simultáneamente en la explotación familiar y son asalariadas en otro sector de actividad, lo que posibilita la continuidad de la empresa familiar agraria (Majoral y Sánchez, 2002).

La existencia de la mujer como jefe de hogar, o como se denomina madre cabeza de familia, es una característica que cada día aumenta; es la mujer quien responde por las condiciones económicas de las familias, enfrenta la responsabilidad de manutención y formación de los hijos, las diversas actividades económicas que debe realizar, limitan la disponibilidad de tiempo para el cuidado de la familia, frente a esta realidad en Latinoamérica la legislación no contempla elementos que permitan contribuir al mejoramiento de la vida de la mujer rural.

3.2 PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

El trabajo que desarrollan las mujeres en el sector en los corregimientos del municipio de Pasto; es diverso, parte de su tiempo lo dedican a la actividad productiva: la siembra, la cosecha el mantenimiento de los cultivos y finalmente la comercialización de la producción, parte se destina al autoconsumo de la familia y otra parte a la comercialización en los mercados locales. La huerta casera la complementan con siembra de plantas aromáticas,

medicinales, además la producción de flores. Otra actividad es la agricultura; ordeño de vacas para la producción de leche, esta situación no es común a las mujeres rurales. Los ingresos que reportan son bajos con los cuales deben contribuir al sostenimiento de sus familias.

Las tareas realizadas en el ámbito de la esfera productiva son contabilizadas como parte de un esfuerzo colectivo, la mayoría de las veces como ayuda familiar, el trabajo doméstico permanece invisible y no es reconocido por la familia, es una labor cultural que las mujeres deben desempeñar en su familia. El rol doméstico en las tareas cotidianas de las mujeres rurales es realizado con dedicación de cantidad importante de su tiempo, en la preparación de alimentos, crianza de sus hijos, cuidado de la familia, producción de alimentos para el autoconsumo familiar, además para complementar sus ingresos las mujeres realizan actividades como la elaboración de productos artesanales. Todas estas consideradas actividades de uso casi exclusivo del género femenino, determinadas por su ser “mujeres” establecida por el sistema de una cultura machista imperante, Otros roles que desempeñan las mujeres son; el rol comunitario, caracterizado por actividades de participación en organizaciones comunitarias destinadas al desarrollo local y participación en organizaciones productivas.

“Cuando era niña realizaba las tareas del hogar, mi madre me enseñaba porque ella de igual manera debía hacerlas: preparar la alimentación, hacer los oficios de la casa, cocinar para los peones, ordeñar, atender la huerta, coger la hierba para los cuyes, todo esto eran oficios que debían hacerse. Cuando me case continúe atendiendo el hogar como mi madre me enseñó y como la mayoría de mujeres del campo lo hacemos.” (E1XA)²⁵.

Cuando las mujeres deben asumir todas las responsabilidades de la familia el esfuerzo se duplica, las mujeres deben trabajar y sostener sus familias, encargarse de las labores domésticas y asumir las labores agrícolas y de comercialización de sus productos. Con los cultivos de la parcela se autoabastecen de los productos para la seguridad alimentaria familiar.

En muchos casos, ganan ingresos adicionales como trabajadoras informales producen y venden hortalizas o participan en comercio a pequeña escala de productos artesanales. Pese a sus numerosas obligaciones, las mujeres tienen mucho menos acceso a los recursos y servicios que necesitan para incrementar su productividad e ingresos y aligerar la carga de trabajo doméstico. Además, sus actividades absorben mucho tiempo y mano de obra, lo que dificulta ulteriormente las posibilidades de ganar más ingresos.

²⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

Las mujeres rurales se caracterizan por el cuidado, cultivo y comercialización de productos agrícolas y artesanales, se evidencia que a la hora de comercializar se presentan problemas como son: la baja producción, competencia, falta de transporte, inexistencia de capacidad a gran escala, inexistencia de mercado fijo, inexistencia de precios fijos, insumos de producción costosos, intermediarios, plagas, productos a bajos precios evidenciado así el principal problema, no existencia de mercado fijo. El papel desarrollado por la mujer en todas y cada una de estas funciones es clara, pero no por esto reconocida (Fernández Aguerri, 2002).

En la comercialización de la producción venden en las condiciones básicas de aceptación en mercados locales no contribuye para el incremento en los precios, afectando de manera directa el nivel de vida. Una parte de la producción se destina al autoconsumo; las condiciones de comercialización de la producción están afectadas por los bajos niveles de infraestructura en vías y conectividad de las zonas rurales, lo cual no contribuye para la comercialización.

Para la labor productiva consideran que uno de los problemas es la débil asistencia técnica para la producción, la falta de asesoría para la comercialización y los bajos niveles de tecnificación en sus cultivos. El reconocimiento del importante papel que desempeña la mujer en el desarrollo sostenible de las zonas rurales, así como de posibles vías de mejora de su situación profesional, económica y social (Muñoz, 2002).

Otro aspecto relevante, es el causado por los acuerdos de libre comercio, especialmente al sector agrícola, ya que se parte de políticas de países desarrollados y su aplicabilidad para países en vías de desarrollo, esto ha generado una pérdida absoluta de las condiciones de comercialización, situaciones vistas en los últimos paros y que han sido los más representativos, en las manifestaciones sociales, que luchan por mantener los pocos derechos del sector rural.

Tabla 6. Actividades económicas de las mujeres rurales

Actividad	Descripción	Jornada
Trabajo agrícola y pecuario.	Limpieza de la tierra y la recolección, selección y empaquetado de los productos Cuidado de animales, tales como alimentación, limpieza y ordeño. Procesamiento de los productos agrícolas Los trabajos de la huerta, principalmente si sus productos se destinan al consumo de la propia familia. Producción pecuaria	Jornada diaria
Trabajo doméstico	Preparación de alimentos Lavado de ropa y cuidado de los hijos Aseo y cuidado de la casa	Jornada diaria
Trabajo informal	Servicio doméstico Labores de aseo y cuidado de familias en la ciudad. Trabajo de artesanías Venta de comidas típicas del sur.	Temporal

Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres realizan trabajo productivo en las unidades familiares, es un trabajo no remunerado, en la familia este trabajo ha sido poco valorado. Las mujeres participan activamente en las labores de alimentación, limpieza y crianza de animales y aves, así como en la producción de hortalizas, participan en la cosecha y post-cosecha. También participan en reforestación y la ganadería. La producción se destina al consumo de la propia familia. Las actividades económicas a las cuales se dedican las mujeres, aportan a la economía familiar.

“Nuestras actividades son atender la casa, pero además de esto nos dedicamos a la agricultura: cortar hierba, cosechar, cuidado de los animales tales como gallinas, cerdos y animales domésticos, cuidado de la huerta” (E40LEP)²⁶

Las mujeres cumplen un papel importante en la reproducción familiar, garantizando la seguridad alimentaria esto les permite tomar decisiones económicas al interior de las familias, sin embargo la actividad doméstica de las mujeres rurales no es contemplada para su remuneración. Las actividades económicas de las mujeres campesinas son diversas, actividades productivas, turismo rural elaboración de productos artesanales, el trabajo asalariado temporal en el sector servicios, atención a restaurantes. El papel de las mujeres rurales, es de generadoras de ingresos, pero en una desigual condición que los hombres. Los grupos de mujeres organizados ofrecen cursos de capacitación en talleres productivos con fines de producción artesanal, prácticas agrícolas en los cuales las mujeres aprenden a mejorar la productividad de sus cultivos.

En el caso de la mujer madre cabeza de familia la mujer se constituye en la principal fuente de sostenimiento para aportar el ingreso total de las familias. En estos casos, las mujeres asumen el rol de jefes de familia cumplen un papel importante en la educación y formación de sus hijos además de las labores económicas.

Desempeñan un doble papel, esta situación consideran que es un reto personal, además porque les toca enfrentar las situaciones; los hombres cuando abandonan la casa se desentienden de sus responsabilidades económicas y muchas veces las responsabilidades afectivas con los hijos, son las mujeres las que enfrentan de manera integral.

Además, de considerar el manejo psicológico de los hijos que han sido abandonados y por lo general, tienen problemas de comportamiento y adaptación, por la falta de un padre, esta situación, se empeora por la falta de una legislación que proteja al niño no solamente para

²⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

cubrir una necesidad económica que en la mayoría de los casos es ausente, debido a la estructura de falta de justicia.

Se empeora porque se evidencia una falta de conocimiento e información de la mujer en cuanto a la búsqueda de validación de sus derechos, esto traduciéndolo al empoderamiento de la mujer en todas las áreas donde ella puede ser vulnerada. No existen mecanismos seguros de protección de la niñez, los hogares comunitarios, son insuficientes, esta situación representa una dificultad para las madres rurales jóvenes, y más aún cuando se presenta abandono del hogar por parte del padre, dejando sin protección económica tanto a la mujer como a los hijos.

3.2.1 Factores que aportan al mejoramiento de ingresos de mujeres rurales

Las mujeres rurales consideran que la falta de capacitación, las deficientes capacidades técnicas, la escasa información para acceder a mercados, la fluctuación en precios y las condiciones de desarrollo tecnológico, la falta de accesibilidad a créditos bancarios dirigidos a las mujeres rurales con tasas de interés que se ajusten a su realidad, como también la dificultad en canales adecuados para la comercialización de sus productos sin intermediarios para una justa remuneración de los mismos. No han permitido mejorar los niveles de rentabilidad de la producción.

“la falta de capacitación técnica y las difíciles condiciones no permiten que los ingresos que se reciben sean mejores. Tenemos que enfrentar condiciones difíciles para la producción y más para la comercialización de los productos” (E40LEP)²⁷

Las mujeres rurales enfrentan problemas referidos a acceso al crédito por que no cuentan con las garantías necesarias para poder acceder, no tienen respaldos financieros, han constituido fondos de ahorro crédito conformado por agrupación de mujeres, los cuales prestan servicio de crédito, fondos de ahorro agenciados por las mismas organizaciones comunitarias, capitalizan sus ahorros por medio de préstamos rurales, el compromiso y responsabilidad no está dado por las leyes jurídicas de contratos, sino por el compromiso que adquieren las mujeres con sus organizaciones comunitarias.

“a nosotros no nos gusta endeudarnos con los bancos, no tenemos respaldo económico y se dificulta poder acceder al crédito, sea para vivienda o para nuestra producción, además nos da miedo de asumir riesgos ante entidades financieras.”(E40LEP)²⁸

La necesidad de una política pública que fundamente la posibilidad de acceso a microcréditos, aunque sea mínima podría tener un impacto de gran repercusión, para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, ya que por lo general estas mujeres se caracterizan por tener 3 o 4 hectáreas, sin capital, sin tecnología lo que dificulta aún más que puedan tener un crédito.

Uno de los factores que no permiten generar una mejor productividad es la débil y deficiente asistencia técnica, la escasa capacitación en proyectos productivos para que sean rentables, la comercialización de sus productos por los altos costos de los insumos y presencia de intermediarios.

²⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

²⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

“la producción de los cultivos, muchas veces es vendida a los intermediarios que vienen a recogerla a las fincas, pero el precio es inferior al que se paga en el mercado, pero por las condiciones de transporte muchas veces nos toca venderla”
(GD1XA)²⁹

El orden del comercio internacional y los acuerdos de libre comercio afectan absolutamente a las mujeres rurales y a todos los sectores más vulnerados por la pobreza, la posibilidad de alcanzar precios justos para su producción con estos acuerdos de libre comercio se limita y solo beneficia a los intermediarios, y a los grandes empresarios, olvidando por completo al sector campesino, que es el más afectado en todo este proceso.

Se requiere tener un reconocimiento en la plataforma de un mercado justo a nivel de comercio internacional que le permita al sector más pobre tener un mejor rendimiento económico de retorno por sus productos que les garantice un futuro con desarrollo sostenible. Es indispensable rediseñar las políticas macroeconómicas que fortalezcan la generación de empleo, las inversiones o las importaciones y exportaciones.

Se enfrentan a dificultades de escasez de agua deficientes sistemas de riego para la producción, lo cual dificulta la realización de una planeación adecuada de siembra y cosecha, y sometimiento a las condiciones de variabilidad de oferta y demanda de la producción que afecta la fluctuación de los precios agrícolas.

La infraestructura y recursos productivos necesarios son deficientes, las zonas rurales no cuentan con acceso a servicios de comunicación escaso transporte público, lo cual trae como resultado la falta de posibilidades para el mercadeo agrícola, generando condiciones para la pobreza rural. Las mujeres no cuentan con centros de salud que atiendan a la población rural, deben asistir a los centros urbanos y hospitales en la ciudad, algunas mujeres cuentan con un nivel básico de vinculación a salud que les permite una atención en emergencias en salud.

La infraestructura para la recreación, cultura y deporte en las zonas rurales es deficiente, las comunidades rurales han tenido que organizarse y conseguir por medio de “mingas” comunitarias la adecuación de caminos, vías rurales, centros comunales, templos rurales con recursos que aporta la comunidad. De igual manera el suministro de agua potable es realizado por medio de acueductos comunitarios, servicio que se presta por medio de juntas de acueductos comunitarios, no cuentan con la asesoría técnica para un suministro de calidad de agua potable.

²⁹ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA)²⁹.

“En el corregimiento el agua es suministrada por la junta de acueducto comunitario, ellos se encargan de nombrar un “fontanero” que es quien se encarga de realizar el mantenimiento del acueducto, la propiedad del acueducto es de la comunidad y no queremos ceder nuestros derechos, porque el agua es nuestra fuente de vida”³⁰ (XAL)

La situación laboral del medio rural presenta una brecha de género muy marcada. Estas características, junto al aislamiento y la falta de servicios públicos repercuten en una menor calidad de vida de las mujeres rurales.

Políticas de privatización de los servicios públicos que se adelantan en los países en vías de desarrollo a nivel de los gobiernos locales con índices altos de corrupción, con intereses de poder generar ganancias para pequeños grupos empresariales, en muchas veces en detrimento de la calidad de vida de la gente más pobre, con el engaño de mejorar el servicio, pero con el interés de abarcar y dominar este recurso universal, este derecho fundamental como es el agua, en muchos corregimientos no existe ni siquiera el servicio de electricidad, demostrando el abandono por parte de la política estatal.

³⁰ Grupo de discusión, municipio de Pasto 2014 - 2015.

CAPÍTULO 4 – PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

4.1. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN

La participación incluye motivaciones, objetivos, impactos, movilizaciones y las transformaciones que promueve tanto en lo colectivo como individual. Se puede observar que la participación se clasifica en dos categorías: Uno la participación pasiva se refiere al acceso a bienes y servicios brindados por entidades publico privadas. La participación activa es la que adquiere el sujeto a través de su protagonismo en la toma de decisiones que motiva a las mujeres rurales a integrarse a formas asociativas, organizaciones de la comunidad, que beneficia a los procesos de desarrollo y convierte a las mujeres en protagonistas mediante su intervención en actividades económicas, políticas y culturales.

Para Merino (1995), participación es un fenómeno que solo puede darse en un ámbito social, con el fin de formar parte activa en los procesos ciudadanos, e influir en la proyección de sus intereses.

En este sentido se consideró “participación” como toda aquella actividad que beneficie a nivel individual como colectivas es en este aspecto en donde se considera la necesidad de crear conciencia en cuanto al empoderamiento de la mujer como capacidad para la búsqueda de una mejor estructura de organización que le garantice el restablecimiento de sus derechos.

Considerando las diferentes definiciones, Geilfus (1997), indica que es posible pasar secuencialmente de una pasividad casi completa de parte del beneficiario, hacia una situación donde el beneficiario asume el control del proceso como actor principal de su propio desarrollo. En este sentido la participación generaría empoderamiento de las personas de sus procesos sociales y organizativos.

De manera general Rebollo y Martí (2002), señalan que la participación no es una finalidad en sí misma sino un medio para conseguir algo, advierten que debe ser comprendida como un derecho y no como un cumplimiento formal. Como un derecho a conformarse en grupos para lograr un objetivo, sino para el logro de objetivos.

La participación se puede asumir como un proceso, una estrategia, una manera de afrontar la realidad, y solucionar problemas. La participación es empoderamiento, es decir, recibir un poder y con ello una responsabilidad.

Geilfus (1997), clasifica los niveles de participación en: “Pasividad” las personas participan cuando se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto; “Suministro de información” las personas participan respondiendo a encuestas; no tiene posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se va a dar de la información.

Participación por consulta, las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista, esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomaran a raíz de dichas consultas; “Participación por incentivos” las personas participan proveyendo principalmente trabajo a otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (materiales, sociales, capacitación); el proyecto requiere su participación, sin embargo no tienen incidencia directa en las decisiones; “Participación funcional” las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados; “Participación interactiva” los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto, lo que implica procesos de enseñanza-aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto; y finalmente, “Autodesarrollo” los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Para la UNESCO, “el conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad, inclusive, la forma de satisfacerla, influye en el resto de las necesidades”. Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad (Burin y otros, 1998).

Se entiende por participación el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisión sobre dichas actividades y objetivos. La participación ciudadana, así entendida, no significa decidir sino tener la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad establecidas en cada caso.

En la aproximación al concepto de participación encontramos el concepto de Bauman (2001), que hace referencia a la responsabilidad de la ciudadanía frente a su comunidad, potencializando al ser humano a constituirse como un ser social de principio que se encuentra en la necesidad de dependencia entre unos y otros por un factor común de bienestar, partiendo esencialmente de la influencia de las decisiones, y el impacto de crear realidades, que depende de estas acciones, donde el ser social se constituye en el reconocimiento de esa dependencia y

su responsabilidad. La participación no es limitada, puede darse en diferentes escalas y formas, enfocada a la oportunidad de incidir en la toma de decisiones, que involucren su existencia, como lo plantea Sánchez.

Por su lado Hernández (1994), establece una estrecha relación entre participación e influencia en la toma de decisiones, las cuales, pueden o no afectar los intereses de los ciudadanos, quienes ejercen mediante estas sus derechos y deberes.

Alarcón, (2006), plantea que todo proceso participativo es una manifestación del ejercicio de los deberes y derechos de una comunidad que revela así, su existencia. Cuando se habla de la participación ciudadana, es necesario también tener en cuenta los factores que inciden en la no participación como:

1. La estructura del gobierno capitalista, monopolista.
2. La desproporcionalidad del poder entre las distintas organizaciones sociales.
3. La estructura social.
4. Estructura y autonomía de las organizaciones del estado.

Es importante considerar el punto de vista femenino, para tener una visión más amplia sobre la participación Zaccardi (1998), propone, que la participación, puede darse en diferentes contextos, niveles, donde se fortalece la vida en comunidad, y transforma la democracia.

Vista desde la perspectiva Baño, (2004), la participación está constituida por la relación difusa en que se encuentran el estado y la sociedad, la cual trabaja, para alcanzar objetivos comunes.

Navarro (2012), manifiesta que para conocer el grado de implicación de la mujer en la esfera de lo público, y más directamente en la política, es importante resaltar una de los factores más relevantes de la desigualdad social es la desigualdad de género que limita a las mujeres de las oportunidades.

Otros autores importantes son Fraser y Gordon (1992), resaltan que las mujeres han sido relegadas a estar en la esfera doméstica, dejando solo a los hombres como representantes de la esfera pública, por ello es importante analizar la participación de las mujeres identificado las condiciones estructurales de desigualdad.

4.1.1 Prácticas y concepciones sobre la participación

Para algunos autores, la participación es un medio que facilita la implementación o el desarrollo de las intervenciones externas. Para otros es un medio que permita la toma de decisiones y la formulación de políticas en relación a estas intervenciones. Para un tercer grupo la participación no es un medio sino un fin, relacionado con el empoderamiento de ciertos grupos para alcanzar un mayor acceso y un mayor control sobre los recursos y sobre la toma de decisiones. Para Burin y otros (1998), la participación es un proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades, reproduciendo un modelo de sociedad, por lo que una de sus claves es la adecuada combinación de derechos y responsabilidades.

Se preguntó a las entrevistadas qué significa para ellas “participación” las respuestas a esta interrogante reflejan que el concepto de participación está asociado con asistencia. Incidencia y consecución de un mejor bienestar para las comunidades rurales. A continuación se presentan algunas de dichas respuestas agrupadas en categorías:

Tabla 7. Significado de la participación

Categorías	Textos de mujeres rurales
Incidencia en la toma de decisiones	<i>“Participar es poder incidir en los programas y proyectos en beneficio de la mujer rural.”</i>
Asistir a reuniones o actividades de proyectos y organizaciones	<i>“Asistir a las reuniones y capacitaciones que se brindan en las organizaciones, por medio de las diferentes entidades de apoyo”</i>
Involucrarse en actividades políticas	<i>“Cuando las mujeres se proponen como candidatas a las Juntas Administradoras Locales, como ediles o como representantes de las mujeres, a eso le podemos llamar participación comunitaria, que es muy importante pero no es para todas”.</i>
Organizarse Beneficio a la comunidad:	<i>“Participar es conocer nuestros deberes y derechos para poder defenderlos; así hemos aprendido que somos mujeres rurales pero podemos formar parte de organizaciones, que representan a la mujer”.</i>
Defender los derechos como mujeres	<i>“Hay mujeres que nos representan en los comités públicos para defender nuestros derechos y acceder a beneficios de las instituciones”.</i>

Fuente: Elaboración propia.

a) *Incidencia en la toma de decisiones*: buscar soluciones a problemas de las mujeres, asocian la participación con la incidencia en la toma de decisiones; poder defender sus derechos.

“Participar significa defender los derechos como mujeres, tomar decisiones, dar a conocer lo que pensamos, poder dar a conocer las necesidades que tenemos como mujeres rurales, que son diferentes a las de otras mujeres de la ciudad” (E1XA)³¹.

Participar es conocer nuestros deberes y derechos para poder defenderlos; así hemos aprendido que somos mujeres rurales pero podemos formar parte de organizaciones, que representan a la mujer” (E2FA)³²

Para las mujeres campesinas la participación está relacionada de manera directa con el reconocimiento social y reconocimiento de sus derechos como mujeres, que consideran que deben ser tenidos en cuenta para ser reconocidas y hacerse reconocer.

b) *Asistir a reuniones o actividades de proyectos y de las organizaciones*: se considera una forma activa de participar. Las mujeres dejan sus labores productivas o familiares y asisten a las reuniones de capacitación, asesoría técnica para mejoramiento de la producción o comercialización o a la planeación en la ejecución de proyectos.

c) *involucrarse en actividades políticas*. La participación para las mujeres rurales, es la forma de intervenir en espacios, y escenarios sociales, económicos, políticos para ser escuchadas, para dar a conocer sus problemas con relación a la situación económica en que viven.

En el sentido de construcción de políticas públicas en el papel o en investigaciones no toma ninguna, la investigación por sí sola no hace políticas públicas, con diferencia que la participación de la gente, es la mujer con su voz, con su participación, la que puede hacer la política pública, como forma de mejorar su propia calidad de vida.

d) *Organizarse Beneficio a la comunidad*: La participación considerada como colaboración o ayuda en beneficio de una misma y de los demás en la comunidad, una de las razones para involucrarse en actividades de proyectos comunitarios más mencionada por las mujeres, fue precisamente la ayuda económica que se les brinda a través de tales programas. Búsqueda de soluciones a los problemas que afectan la vida cotidiana de la comunidad.

“El participar en este tipo de grupos le brinda a una, la oportunidad de compartir experiencias, se aprenden cosas que una no conoce a través de la relación con otras personas” (E2FA)³³

³¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

³² Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

³³ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

e) *Defender nuestros derechos como mujeres* manifiestan que su participación ha producido cambios favorables a nivel personal, y de la comunidad. A nivel personal, les ha mejorado su autoestima, les ha permitido aprender a hablar en público, superar la timidez y poder enfrentar sus retos personales y de organización. La participación les permite decidir sobre su situación económica gestionar proyectos rurales y así mejorar sus ingresos.

“ Participar es aprender a decidir cómo mujeres, es tener conciencia de los problemas que tenemos y poder defender nuestros derechos como mujeres, hay ocasiones que no nos dejan en la casa critican mucho, porque dicen que eso no sirve, sobre todo el esposo, pero así de todas maneras yo he salido adelante en contra de lo que sea ” (E3MM)³⁴

Para las mujeres rurales la participación en espacios organizativos y comunitarios, ha sido una forma de superar su exclusión de la vida social, un reto personal y comunitario. Salen a reuniones, participan en capacitaciones realizadas por diferentes instituciones públicas y privadas, en sus familias especialmente sus esposos o compañeros consideran que pierden tiempo y que su “rol” está en el cuidado de la casa, los hijos, la preparación de los alimentos y las labores de cuidado de la parcela. Cuando una mujer de la zona rural se involucra en actividades diferentes, asume un reto para conquistar sus derechos.

“Participación es tener conciencia de los derechos que tenemos como mujeres, en formar parte de la organización, es empezar a decidir sobre lo que nos conviene como mujeres, es poder compartir con otras mujeres lo que aprendemos, es poder involucrarlos en los programas para las mujeres ”(E1XA)³⁵.

El impacto de aumentar la participación y el empoderamiento de las mujeres rurales, repercute directamente en la en el mejoramiento de vida de la toda unidad familiar, de un cambio generacional que crea oportunidades y conciencia de igualdad no solo para ella sino también para sus hijas hay que comprender que la discriminación de las niñas en el sector rural es muy acentuada y se caracteriza cada vez más por la falta de educación, falta de oportunidades por la cultura androcéntrica que limita a las niñas más que a los niños. La posibilidad de participar en la mujer rural repercute en crear nuevas opciones para toda la familia.

Es por tanto en este sentido que se debe buscar mecanismos que encaminen a generar conciencia de la gran importancia del empoderamiento en la mujer como líder de su misma

³⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E3MM).

³⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

capacidad de vida, lo que implica dirigir las fuerzas al desarrollo de su potencial, enfocándose en sus fortaleza para lograr transformar sus debilidades. La participación no es automática o espontánea, es necesario un aprendizaje en el sentido de concretar acciones tendientes a incrementar las capacidades de los participantes para analizar la realidad e influir sobre los otros. Es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica y de adquisición de poder. Es algo que se aprende y perfecciona. (Robirosa y otros, 1990).

4.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Las mujeres rurales han ido ganando espacios para la participación; antes dicen las juntas de acción comunal solo estaban conformadas por hombres, hoy las mujeres son quienes lideran y participan como representantes de sus comunidades y trabajan por proyectos que benefician a toda una comunidad, se ha desarrollado una confianza en la labor que desempeñan las mujeres, en las juntas de padres de familia de las entidades educativas, en las organizaciones comunitarias y ambientales.

Son quienes representan los intereses no solo de las comunidades, sino también de las mujeres. La participación en este tipo de organizaciones les permite sentirse parte de una realidad social, tener mayor control sobre la satisfacción de sus necesidades, ya sea a nivel individual o colectivamente. También, les brinda la posibilidad de desarrollar capacidades sentirse parte activa de las comunidades y de los territorios rurales; han accedido a ser parte de diferentes comités municipales de representación política tales como: mesa departamental de mujeres, comités de desarrollo económico, comités municipales de planeación de sus corregimientos.

“Las mujeres de un tiempo acá estamos participando en las juntas de acción comunal, en las actividades que benefician a la comunidad, en los fondos de ahorro que se han conformado en las veredas las mujeres somos quienes llevamos las cuentas y organizamos los fondos de ahorro y crédito rurales, nos tienen confianza” (E2FA)³⁶

Las comunidades rurales ante la situación de desinterés de las políticas del estado, constituyen organizaciones sociales, económicas, religiosas, culturales y comunitarias que generan un tejido social para suplir sus necesidades e intereses locales. En este sentido se puede identificar que más de la mitad de las mujeres rurales intervienen de alguna forma u otra participando en un grupo u organización, además de las ocupaciones domésticas.

Es posible afirmar que esto significa un peso importante de la población femenina incidiendo en la comunidad. A través de la investigación realizada se ha podido verificar que existe un número importante de grupos y organizaciones, existe la percepción que agruparse y organizarse es bueno. Forman parte de grupos parroquiales apoyando la organización de eventos, fiestas patronales, eventos comunitarios de recaudación de fondos para obras de interés comunitario en las zonas rurales, la participación de las mujeres en estos espacios es de

³⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

colaboración, organización y motivación a las comunidades a participar.

Tabla 8. Tipo de organización en la que participan las mujeres campesinas

Organización	Función	Resultados
Juntas de Acción comunal	Secretarias, tesoreras	Construcción de vías, mejoramiento de electrificación.
Organizaciones de base	Líderes Comunitarias	Desarrollo de proyectos comunitarios.
“Redes” de organizaciones	Líderes Comunitarias	Desarrollo de proyectos comunitarios.
Grupos religiosos	Líderes Comunitarias	Desarrollo de proyectos comunitarios y de beneficio a la comunidad.
Juntas de acueductos comunitarios	secretarias, tesoreras	Consecución de agua potable.
Juntas de Distritos de riego	secretarias, tesoreras	Consecución de agua potable.

Fuente: Elaboración propia.

Las organizaciones donde se presenta participación de mujeres son las *Juntas de Acción comunal* que tienen como uno de sus objetivos principales, la construcción de vías, el mejoramiento de la electrificación, consecución de agua potable, construcción de vías rurales entre otros. El espacio de Juntas comunales se consideraba reservado para la participación de los hombres, con el tiempo y después de haber sufrido la discriminación por parte de los hombres por el incumplimiento de sus labores en el hogar, además de haber sido consideradas incapaces de cumplir con los requerimientos asignados las mujeres han ido ganando espacios de representación de sus comunidades, desempeñando cargos al interior de sus organizaciones, como secretarias o tesoreras, lo cual permite que desarrollen un papel de liderazgo comunitario.

Según las entrevistas realizadas, las mujeres asumen cargos de responsabilidad financiera o de manejo de información sobre las organizaciones, los cargos de representación y dirección de las organizaciones la realizan los hombres, aun se considera que esa labor de representatividad la deben realizar los hombres y no las mujeres por considerar que carecen de tiempo por sus tareas domésticas.

Un segundo grupo de organizaciones son las denominadas organizaciones de base, estas las conforman las mujeres rurales con el propósito de recibir auxilios de las entidades

públicas o privadas; tienen un fin específico resolver una necesidad, las cuales tramitan su formalización jurídica, son las menos dinámicas y las de menos sostenibilidad en el tiempo. El rol de las mujeres en este tipo de organizaciones es de liderar los proyectos asignados, realizar seguimiento a la implementación de los mismos. Sin embargo esta es una de las mayores dificultades, debido al desconocimiento técnico del seguimiento, es así como las entidades suplen este componente, lo cual dificulta el empoderamiento de las organizaciones rurales.

La exigencia de conformar diferentes tipos de organizaciones para demandar los beneficios de cada institución, genera una multiplicidad de organizaciones poco fortalecidas o muchas veces inexistentes. La asistencia de las mujeres a las actividades, reuniones impiden una participación de calidad.

Una tercera forma de organización son las “redes” de organizaciones que articulan a otras organizaciones de base y conforman una organización de tercer grado, este tipo de organización permite tener mayor representatividad en el ámbito local o incluso a nivel nacional, las entidades publico privadas prestan atención a este tipo de organización por considerar que son de mayor representatividad.

“Es una organización conformada por varias asociaciones para trabajar por un solo fin. Es un conjunto de elementos articulados para un fin común, en nuestro caso una red formada por mujeres. Es la unión de mujeres rurales con el fin de trabajar por un bien común, como también es la unión de varios grupos que juntan ideas para salir adelante con nuestro plan de vida. Una red es un tejido, es la unión de varias personas para lograr un objetivo en común” (E4GGP)³⁷

Los factores de éxito de esta experiencia son: la participación activa de las mujeres rurales en la implementación de los programas y proyectos desarrollados; el fortalecimiento organizativo, y el desarrollo de trabajos en red. El apoyo a nivel Institucional de la entidad acompañante que ha promovido la gestión comunitaria y el empoderamiento de las mujeres rurales con el propósito que defiendan sus derechos y construyen una nueva realidad.

El trabajo en red fortalece el capital social, desarrolla la capacidad de una comunidad de emprender obras colectivas persiguiendo propósitos comunes, esta tradición en las zonas rurales se considera como una de las potencialidades de la ruralidad; ante el abandono de las políticas del estado, la población rural se organiza y trabaja en un sistema denominado “mingas comunitarias” que son acciones colectivas desarrolladas de manera conjunta por las comunidades, para solucionar problemas referentes a deficiencia en infraestructura vial y de

³⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E4GGP).

servicios. Las mingas comunitarias han permitido la articulación de las organizaciones comunitarias rurales; allí el papel de la mujer rural es determinante, las mujeres participan en la organización y logística (alimentación, organización) de las comunidades rurales para desarrollar los trabajos colectivos. La conformación de “redes de mujeres rurales” ha sido principalmente su mecanismo de diálogo y negociación. Sin embargo, el reconocimiento de su legitimidad como interlocutoras válidas, en las políticas de desarrollo, aún sigue pendiente.

Es necesario señalar que el gran avance que han tenido las mujeres rurales, es la creación de sus propias organizaciones, tanto la existencia de organizaciones de base, como de carácter más amplio. La creación de Redes de mujeres está permitiendo la interconexión entre ellas, situación altamente valorable al permitirles constatar situaciones y problemas comunes. Esta nueva experiencia está permitiendo, tanto el diálogo con las instituciones públicas y privadas.

Las agrupaciones de mujeres en torno a demandas permiten la obtención de servicios, realizan proyectos comunitarios que responden a los problemas más agudos que viven las mujeres en sus comunidades

La participación en las organizaciones es importante porque les permite acceder a proyectos con entidades públicas o privadas; consideran que les ha posibilitado mejorar sus condiciones de producción y acceder a asesorías y asistencia técnica, mejorar su productividad, y así mejorar las condiciones de vida familiar y comunitaria. La organización representa la posibilidad de salir de la rutina de la vida de atención al hogar, compartir con otras mujeres; y poder compartir sus problemáticas. Como principales ventajas de estar organizadas se puede mencionar la posibilidad de relacionarse con otras. Realizar intercambios de experiencias, participar en ferias que se planean de manera colectiva.

“La organización me ha hecho ver que si se puede que lo que queremos hacer lo lograremos mientras pongamos ganas de superarnos y trabajar por nuestra situación, aprendimos que somos mujeres y valemus mucho” (E5MCP)³⁸.

La participación permite realizar cambios a nivel personal y colectivo, les ayuda a valorarse y mejorar su autoestima, mayor motivación y seguridad para participar, dejar sus temores y miedos especialmente al hablar; les ha permitido poder enfrentar las situaciones problemáticas, una en especial es la situación de abandono de sus parejas.

³⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E5MCP).

El liderazgo de la mujer es una nueva respuesta no solo en el ámbito económico, político y social, es la que mantiene a la unidad fundamental de la sociedad, la familia y vela por el cuidado y la educación de sus hijas e hijos, que a pesar de sufrir el abandono por parte de sus parejas, sin tener una ayuda económica, ellas se vuelven padre y madre, la mujer es la que siempre se queda en una situación de desigualdad, en todo sentido, sin ninguna legislación que prevea la defensa de sus derechos ni el derecho de sus hijo, con un estado muy lejos de velar por su bienestar, pero la organización les ha permitido tener una esperanza.

“La organización y nuestro trabajo nos permite aprender a valernos por nosotras mismas, no depender de nadie, poder sacar los hijos adelante con nuestro trabajo” (GD1XA)³⁹

“La organización ha permitido aprovechar las oportunidades que existen para las mujeres campesinas por parte del gobierno nacional, nos benefician a la familia y a la comunidad en general” (GD2FA)⁴⁰

³⁹ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA).

⁴⁰ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD2FA).

4.3 FACTORES DE LA PARTICIPACIÓN

4.3.1 Factores que dificultan la participación de la mujer

En opinión de las entrevistadas, los obstáculos que limitan su participación son: la falta de educación y capacitación, la situación económica, la cultura patriarcal, y el machismo, las responsabilidades familiares, el trabajo; y la desconfianza en la política.

Tabla 9. Obstáculos para la participación de las mujeres campesinas

Obstáculos	Nivel
El aspecto cultural relega a la mujer al ámbito doméstico	Alto
Situación económica de las mujeres	Alto
Manejo de la información/ falta educación:	Medio
Tiempo para participar	Alto

Fuente: Elaboración propia.

El aspecto cultural relega a la mujer al ámbito doméstico: La dedicación de la mujer rural al cuidado de su familia, el tiempo que dedica al desempeño de las labores domésticas, manifiestan que su tiempo está dividido entre el cuidado de la casa y las labores agrícolas, esto impide a que asistan a los diferentes reuniones, eventos y cursos de capacitación. Estas labores no son reconocidas a nivel social no familiar; pareciera que la connotación “natural” de la mujeres impone el cumplimiento de estas labores esto tiene consecuencias frente a la participación de las mujeres. la violencia intrafamiliar, física o psicológica, es uno de los obstáculo para la participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, este se expresa en el desconocimiento de sus derechos y de los mecanismos que la legislación ya ha establecido para hacerlos cumplir y garantizarlos, pero más aún, se deben a la aceptación de la violencia como parte constitucional del ejercicio de la autoridad en la familia y de la subordinación supuestamente natural de las mujeres frente al hombre dentro de una cultura androcéntrica.

Los hombres no permiten que una mujer tenga algún cargo, porque sólo ellos quieren mandar por considerarlas incapaces. Las actitudes basadas en una cultura patriarcal, las

mujeres entrevistadas manifestaron su interés por participar en actividades comunitarias, pero indicaron sienten limitación por realizar sus actividades cotidianas.

Las niñas en las zonas rurales son discriminadas por el hecho de ser mujeres, ellas son puestas a tareas como limpieza de la casa, lavar platos, cocinar, crianza de otros miembros de la familia, además de largas jornadas laborales en actividades agrícolas, sin reconocerles ninguna clase de derechos fundamentales.

Situación económica de las mujeres: Para la asistencia a reuniones de las organizaciones requieren inversión de tiempo y en recursos equivalentes: transporte, que muchas veces no tienen son destinados para las actividades de las familias. Esta situación las limita para poder contribuir y asistir a las diferentes actividades programadas.

Las entrevistadas ven la pobreza como un impedimento para participar en actividades comunitarias, pues la necesidad de trabajar “no deja tiempo para participar” y, por otro lado, el día que se asiste a una reunión “ese día se pierde el día de trabajo”. Así mismo, muchas mujeres se organizan o se involucran en proyectos por los beneficios que los mismos les ofrecen y no por su interés en la organización o en la incidencia de su participación. Esta situación está favoreciendo que la mujer rural joven se vea obligada a abandonar su medio, lo que se traduce en el grave problema de la despoblación de las áreas rurales (Quintanilla, 2002).

Las mujeres tienen que hacer todas las tareas en el hogar, lo cual les toma casi todo el tiempo del día. Las madres debido a que no cuentan con apoyo de los hombres para dichas tareas ni cuentan con algún tipo de ayuda, difícilmente pueden liberar tiempo para actividades fuera de la casa.

“Se necesita dinero por lo menos para el pasaje por otro lado, cada día que se participa en actividades significa perder el día de trabajo” (E3MM)⁴¹

Después de un largo proceso de producción obtienen sus productos listos para la comercialización comienza la segunda etapa en las cuales continúan siendo ellas las que pierden, pues encuentran de nuevo con otras dificultades como es la alternativas de comercialización de sus productos, debido a la dificultad para transportar sus productos para ser comercializados sin intermediarios y poder ser ellas las directamente beneficiadas.

Es aquí donde entran los intermediarios y les dan a ellas unos valores irrisorios de sus esfuerzos, dinero que ni siquiera les contribuye para continuar con su labor agraria, solo para medio subsistir, es en donde miramos reflejada la inexistencia del gobierno, el abandono del

⁴¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E3MM).

sector rural ha sufrido un gran impacto negativo con todos los acuerdos que se han suscrito con otros países, acuerdos de libre comercio que definitivamente repercutan desmejorando el bienestar de todo el sector agrícola de Colombia.

Manejo de la información/ falta educación: Otro de los obstáculos que señalan las mujeres es la dificultad de tener acceso a la información no tienen conocimientos sobre ofertas de las instituciones, programas y proyectos que se ofrecen por diferentes entidades, tanto públicas y privadas, la información muchas veces la tienen solo las líderes de las diferentes organizaciones.

La falta educación se visualiza como un factor importante, se considera que sin educación y sin formación es difícil participar a pesar de que no es un limitante. “la falta de educación formal es la causa más grande de desigualdad entre hombres y mujeres. Se destaca entonces que, el nivel de analfabetismo es muy alto, las mujeres en su mayoría se encuentran en el nivel de primaria y secundaria, que en muchas ocasiones es incompleta por el alto grado de deserción escolar que se presenta por que dan prioridad al trabajo.

Varios estudios señalan que la diferencia en acceso y ausencia a la educación básica en las zonas rurales es más representativa en las niñas debido a los estereotipos culturales machistas, además del abandono por parte del estado, limitando absolutamente un derecho fundamental, sobre todo para las niñas que luego se vuelve un ciclo de limitación para las futuras generaciones, una niña con educación, es el inicio de un cambio generacional social con igualdad, repercutiendo en el bienestar de toda la familia.

Las niñas en las zonas rurales viven la esclavitud en la servidumbre, son víctimas de abuso sexual, donde no tienen la posibilidad de ninguna educación, ni libertad debido a que comienzan a trabajar desde temprana edad, no pueden leer, ni escribir se puede afirmar que en Colombia el estado no defiende ni protege los derechos fundamentales de los niños y que en muchos casos es mucho peor viviendo un conflicto armado, dejando a las mujeres rurales a la merced de la delincuencia común. Son las niñas las que viven la pobreza y vulnerabilidad en todo sentido de desigualdad.

La realidad demuestra que la educación en vez de ser una política estructural de inversión para los gobiernos en los países en vías de desarrollo solo existe en leyes reales en papel, pero muertas en la realidad y acción, las mujeres rurales no pueden acceder a niveles de educación básica, secundaria y ni mucho menos universitaria.

Educación que prioriza a los hijos hombres: Los estereotipos comienzan muchas veces desde el nacimiento por la creencia de los padres en darles prioridades a los hijos

varones más que a las niñas, los padres o inclusive las madres cabezas de familia priorizan en darle educación a los hijos, marginando a las niñas de cualquier oportunidad, las niñas tienen menores oportunidades, menos libertad, menos educación en comparación con los niños.

“Soy yo madre cabeza de familia, y tengo tres hijas, eduque a mi hijo, porque no tenía los medios económicos suficientes para mantenernos y pagarles a todos, esperando poder contar con la ayuda de mi hija cuando ella logre terminar y conseguir trabajo” (GD3MM)⁴²

Los países en vías de desarrollo se dice que la educación es la mejor inversión, pese a esas normativas la educación básica aun no es gratuita y esos gastos son financiados por las propias familias rurales, que para pagar los costos de mantenimiento de sus hijas que no solo es el precio matrícula y pensión son los libros, uniformes, alimentación, transporte, que las familias es imposible asumir.

Conocimientos sobre formulación de proyectos: Las mujeres manifiestan no tener las competencias para la formulación de proyectos, para poder aprovechar las oportunidades existentes de las diferentes políticas del estado, las cuales tienen una oferta determinada por tiempo para la presentación, pero como no cuentan con capacidades para la formulación de proyectos para acceder a recursos tales como: oportunidades rurales, proyectos COMPES, proyectos de los diferentes ministerios gobierno central o gobierno local.

Las mujeres debido a su bajo nivel educativo no han podido desarrollar habilidades para la elaboración y gestión de proyectos, por lo cual también tienen dificultades para acceder a recursos de financiación y cofinanciación de proyectos productivos. Existen diversas convocatorias nacionales e internacionales pero la escasa información con que cuentan y la falta de capacidades técnicas para la presentación de proyectos ha incidido en que no puedan acceder a estos recursos.

Tiempo para participar: Uno de los limitantes para la participación de las mujeres es el trabajo doméstico les deja muy poco tiempo para participar, además de las responsabilidades con las labores agrícolas y las labores domésticas que no permiten que las mujeres cuenten con el tiempo suficiente para la asistencia a diferentes labores. La gran cantidad de horas al día, que las mujeres ocupan en el trabajo doméstico, las condiciones de aislamiento, la falta de reconocimiento son elementos que más dificulta la participación de las mujeres.

⁴² Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD3MM).

Cada una de las actividades productivas, que realiza una mujer, más las reuniones; sobre proyectos afectan el tiempo disponible además de las tareas del hogar no les dejan tiempo para participar, por otro lado, la mayoría de mujeres realizan actividades agrícolas, lo cual les limita aún su tiempo para poder involucrarse y participar.

4.3.2 Factores que fortalecen la participación de las mujeres

Las mujeres entrevistadas identificaron algunos factores que podrían contribuir positivamente a la participación de ellas; estos factores son congruentes con los obstáculos identificados. Se preguntó qué factores contribuyen a facilitar la participación de las mujeres en organizaciones,

Tabla 10. Factores que facilitan la participación de las mujeres

Factores	Nivel
Fortalecimiento de capacidades	Alto
Asociatividad	Alto
Implementación de proyectos productivos	Alto
Articulación con otras organizaciones del contexto	Alto

Fuente: Elaboración propia.

Fortalecimiento de capacidades: Las capacidades de las mujeres fortalecen su participación en los espacios organizativos y de incidencia política, entre mayor sea su capacitación mejor es la comprensión de las políticas sociales y económicas que benefician a las mujeres rurales, los aspectos que conocen de la realidad política y económica de la región les aporta a poder plantear alternativas de salida la problemática que viven las mujeres rurales.

“Motivar a las mujeres a participar en las organizaciones rurales, articularse en organizaciones en red que puedan compartir conocimientos y experiencias en proyectos productivos y sociales, se requiere buscar oportunidades para mejorar el mercadeo y comercialización de los productos de las zonas rurales” (E2FA)⁴³

⁴³ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

Es importante poseer educación formal así como capacitación política, pues existe la convicción que ello conduce a conocer la realidad social y les permite conducir grupos y apoyar a las comunidades. Así mismo, el conocimiento de los derechos ciudadanos y los derechos de la mujer, permite tomar conciencia de la importancia de participar.

Por tanto la educación es un factor vital para buscar el cambio y la inclusión social muchas veces los padres escogen educar a los niños antes que las niñas en balance las mujeres tiene menos nivel de educación en las zonas rurales, por esa razón la educación es crucial para empoderar a las niñas, a las mujeres a participar, a tomar la palabra, a levantar la voz a organizarse.

A partir de la investigación identificamos la participación de las mujeres en las organizaciones les permite adquirir experiencia y conocimiento. El participar en los espacios exige un mayor manejo de herramientas para la negociación. Por medio de las organizaciones, las mujeres consideran que han contribuido a lograr unos mejores ingresos, la organización les ha permitido mejorar sus capacidades técnicas, mejorar la formación y conocimientos técnicos para mejorar la producción, acceder a mercados para sus productos, acceso a créditos, a educación, a vivienda. Lo cual les ha permitido mejorar su vida personal y familiar.

“Por medio de la organización hemos podido capacitarnos y mejorar los conocimientos para la producción tanto en la parte agrícola como en la crianza de especies menores, hemos aprendido a cultivar de mejor manera” (E1XA)⁴⁴.

Fortalecimiento de la sociabilidad: La organización es importante, implementa programas que promueven la formación de grupos generalmente ofrecen capacitación tanto en derechos humanos como en derechos de la mujer. Finalmente, la autoestima elevada contribuye, porque permite superar las críticas recibidas y da seguridad sobre lo que se está haciendo.

Las instituciones en la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y proyectos han sido poco efectivas y débiles, sin considerar el aporte de la mujer rural a la economía familiar. La vinculación a las organizaciones es uno de los factores más importantes para el empoderamiento de las mujeres rurales.

Las instituciones como las escuelas, los colegios y las universidades están en la responsabilidad fundamental de fomentar una educación que genere libertad y que incorpore en sus currículos, estudios enfoques transversales que incluyan y visibilicen el género como una alternativa de entender, de interpretar la sociedad en cualquier área del conocimiento,

⁴⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

brindando una construcción dialéctica del feminismo como una expresión de un nuevo liderazgo de empoderamiento político y social que ya está haciendo el cambio transformacional.

Implementación de proyectos productivos: las mujeres destacan que las estrategias de fortalecimiento de la asociatividad, el desarrollo de capacidades a partir de la implementación de experiencias de formación, han posibilitado el desarrollo de capacidades de empoderamiento de las mujeres rurales, la experiencia ha sido reconocida por la institucionalidad y ha ganado representatividad desde la perspectiva de las mujeres rurales.

Los procesos de articulación con otras organizaciones del contexto, la participación en experiencias de otros municipios y de experiencias de mujeres rurales a nivel del país, han permitido desarrollar capacidades de gestión y confrontación de su visión frente al Desarrollo Rural

4.4 EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES

El empoderamiento, es el proceso que permite el desarrollo de las capacidades para poder participar activamente en la comunidad en términos sociales, económicos y políticos. Se trata de potenciar la capacidad de las mujeres para incrementar la autoconfianza y poder influir en las transformaciones.

El empoderamiento de las mujeres, según Young (1995: 158-159), consiste en “asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad”. El empoderamiento puede transformar las condiciones de vida de las mujeres rurales, ya que permite generar transformaciones a nivel de su desarrollo personal, sino que también a nivel comunitarios. Se trata de poder incidir en el rumbo de las políticas que afectan las condiciones actuales de desigualdad en que viven las mujeres, especialmente las mujeres campesinas, de los sectores rurales.

El empoderamiento es un proceso que permite que las mujeres rurales adquieran habilidades y conocimientos, para la gestión de su desarrollo, fortalece su autoestima.

“el empoderamiento significa ser líderes del territorio y participar activamente en las organizaciones, cuando se da a conocer lo que hacemos en la organización, las personas e instituciones nos reconocen y valoran nuestro trabajo, nos han visitado varias personalidades y nos da orgullo dar a conocer nuestros logros, los avances que tenemos” (GD4GGP)⁴⁵

Las mujeres que pertenecen a organizaciones, redes y espacios comunitarios como juntas de acción comunal, argumentan la situación económica y social en la cual viven, plantean con mayor claridad los proyectos, expresan con su sentido de pertenencia por formar parte de los espacios de participación.

El empoderamiento de las mujeres rurales es un elemento necesario para lograr la igualdad y equidad, desarrolla la capacidad de exigibilidad a los entes territoriales y permite incidir en la construcción de políticas públicas. Cuando las mujeres están empoderadas los cambios a nivel individual y colectivo son evidentes, defienden sus derechos, hacen gestión para tramitar sus proyectos e iniciativas comunitarias y no dependen exclusivamente del favoritismo de otros.

⁴⁵ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD4GGP).

“las mujeres cuando decidimos luchar por nuestros derechos lo hacemos con el corazón, le ponemos todas nuestras fuerzas, nos comprometemos” (E12LMR)⁴⁶

El empoderamiento permite generar confianza en sí mismas, que actúen como sujetos de derechos, en defensa de sus intereses y por la solución de sus problemas económicos y sociales.

La experiencia ha permitido que las mujeres participen y se apropien de los procesos organizativos, muchas de estas mujeres han resultado excelentes líderes comunitarias, colaborando activamente en el progreso de sus comunidades, lo cual ha generado empoderamiento de sus proyectos y posibilidad de hacer gestión ante entidades públicas y privadas, ganado un reconocimiento social e institucional.

Teniendo en cuenta el empoderamiento a través de la educación, su realidad e impacto van más allá de solo brindar beneficios inmediatos de aprender a leer y escribir es la puerta al desarrollo, a una oportunidad de pensarse diferente, de ser libre, de reclamar sus derechos es ser parte activa de la sociedad y de su cambio, el brindar educación a las mujeres y niñas rurales es potencializar el empoderamiento y participación es poder brindar mejoramiento de ingresos que contribuyen a una libertad económica.

4.4.1 Concepciones del empoderamiento

El empoderamiento es un estado de las personas que se asumen como sujetos o actores de sus propias vidas, con la posibilidad de actuar basados en la conciencia sobre sus intereses y en el reconocimiento de sus propias capacidades (Sen, 2001). Los individuos empoderados tienen la capacidad de ser agentes de sus intereses elaboran, proponen y gestionan sus iniciativas para interactuar con otras personas. Este proceso es dinámico y las evidencias de su existencia son múltiples, en las formas en que participan, en el ambiente de confianza en que se desenvuelvan, en las mismas intervenciones y en las necesidades que satisfacen.

El empoderamiento es un proceso en que las personas marginadas social, política, cultural y/o económicamente de la estructura de oportunidades sistémica, van adquiriendo colectivamente control sobre sus vidas, sobre los procesos y dinámicas determinantes de la

⁴⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E12LMR).

exclusión en la que se encuentran. Las organizaciones populares, en cierto modo representan la lucha por la supervivencia, convirtiéndose en un medio alternativo para superar situaciones de exclusión y desestructuración social, desarrollar procesos colectivos, y proporcionar recursos que de otra manera serían imposibles de conseguir (Friedmann 1992). Algunos autores lo definen como el proceso o mecanismo a través del cual personas, organizaciones o comunidades adquieren control o dominio sobre temas de interés que le son propios (Sánchez 1996: 160).

Observamos dos tipos de mecanismos que refuerzan la identidad grupal en las organizaciones se destaca la influencia de la planificación y elaboración de proyectos comunes y la realización de actividades, sobre la base de objetivos comunes, incide en la activación de una identidad que comparten quienes participan en esos proyectos. la identidad no se configura por tener una historia en común sino por el discurso cotidiano -narraciones- a partir de esas historias y experiencias, así como por el hecho de celebrar compartir rituales, costumbres, símbolos, valores y creencias que aseguran la continuidad de las acciones y la cohesión de sus miembros en torno a ellas (Torres 2006: 9)

Para las mujeres rurales el empoderamiento es tomar control de sus proyectos, es poder decidir lo que les conviene tanto en el campo público como privado, identificar sus necesidades y proponer sus propias soluciones, significa que comienza a “empoderarse”, y es posible que se relacione y articule con instituciones locales o nacionales, públicas o privadas, de nivel nacional e internacional.

“las mujeres durante mucho tiempo en la historia, de la humanidad no hemos tenido posibilidad de decidir sobre su futuro, sobre las condiciones y reglas y derechos sobre los cuales queremos vivir, hoy hay un cambio, sabemos que podemos construir un nuevo futuro, para eso hay que capacitarnos y prepararnos” (E2FA)⁴⁷

Se destaca el hecho que las últimas décadas existe una mayor asociatividad de las mujeres rurales, existen organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, quienes desde una identidad cultural desarrollan acciones reivindicativas y tiene un importante impacto sobre su empoderamiento como actoras sociales. Los factores que potencian el empoderamiento: la participación activa. Las políticas gubernamentales y financieras que estimulan el desarrollo. Las actitudes de la familia y el entorno en la valoración del trabajo productivo.

En la zona existen organizaciones comunitarias conformadas por mujeres rurales, que han encontrado en el fenómeno asociacionista una forma de vida. Se articulan para la

⁴⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

producción, la comercialización y la presentación de proyectos a los entes público – privados.

Diferentes estrategias de fortalecimiento organizacional observadas tuvieron como resultado el aumento en el sentido de pertenencia por parte de las mujeres, el fortalecimiento organizacional es una estrategia de empoderamiento social, en la medida en que aumentan su capacidad de trabajar de manera conjunta. Aquellas estrategias de intervención dirigidas al fortalecimiento organizacional enfatizando en el trabajo con líderes, dan cuenta de empoderamiento individual y organizacional en lo social, permitiendo además la capacidad de réplica.

Este reporte oficial del World Bank Group (2014), demuestra que la igualdad de género tiene una relación inextricablemente vinculada al desarrollo, la igualdad no solo garantiza derechos básicos sino que también desempeña un papel vital en la promoción de crecimiento económico requerido para poder combatir la extrema pobreza, este informe también reconoce la ampliación en la capacidad de la mujer para tomar decisiones y aprovechar las oportunidades que es clave para mejorar la calidad de vida.

Las evidencias de empoderamiento en el nivel individual por sí solas, no parecen indicar un potencial de la sostenibilidad de las organizaciones, cuando las mujeres logran un empoderamiento económico, que les permita mejorar sus capacidades de gestión, de comercialización, existe posibilidad de ser más sostenible sus procesos.

En esta línea es claro que las estrategias de intervención que buscaron desarrollos simultáneos tanto en el ámbito productivo, como social muestran evidencias de empoderamiento tanto en la dimensión organizacional como individual, de los niveles económico y social. Tal parece que a pesar de la evidencia que muestra como los proyectos con recursos económicos pueden generar mayor sostenibilidad en las intervenciones.

Observamos dos tipos de mecanismos que refuerzan la identidad grupal en las organizaciones se destaca la influencia de la planificación y elaboración de proyectos comunes y la realización de actividades, sobre la base de objetivos comunes, incide en la activación de una identidad que comparten quienes participan en esos proyectos. la identidad no se configura por tener una historia en común sino por el discurso cotidiano -narraciones- a partir de esas historias y experiencias, así como por el hecho de celebrar compartir rituales, costumbres, símbolos, valores y creencias que aseguran la continuidad de las acciones y la cohesión de sus miembros en torno a ellas (Torres 2006: 9).

La situación inicial de las mujeres realizando un análisis posterior a los programas implementados con apoyo de entidades privadas ONG, entidades del estado ha contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de asociatividad; el proceso desarrollado en la intervención ha sido el fortalecimiento de capacidades humanas a partir del desarrollo de programas de formación aplicada; valoran la metodología del aprender haciendo y la permanente participación en el desarrollo e implementación de los proyectos sociales.

Este nuevo empoderamiento, está demostrando un nuevo enfoque político de que se puede participar de una forma diferente, desde una perspectiva de feminización de la política como una nueva forma de construir sociedad y conocimiento más igual, más justa, esta es una opción real, profunda, transformacional.

Tabla 11. Cambios logrados en las mujeres rurales

Capital social	
Definición	indicadores operacionales
Capital Social: capacidad potencial de la comunidad de actuar en conjunto en la resolución de sus problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de confianza mutua • Nivel de organización • Unión en las redes comunitarias.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de articularse a propósitos colectivos. • Mejoramiento de la productividad rural.

Fuente: Elaboración propia.

Se ha fortalecido la asociatividad, la renovación de liderazgos. Se han conformado redes de trabajo, en torno a objetivos comunes como es la comercialización, la producción y la aplicación de mejoramientos tecnológicos para la producción. El compartir experiencias productivas permitió despertar las iniciativas de articulación económica.

“el conocer otras experiencias nos ha permitido poner en práctica en nuestras parcelas los conocimientos, y de manera más práctica y rápida replicar los que se aprende” (E13MBO)⁴⁸

El intercambio y conocimiento de experiencias de organizaciones se constituye en un proceso de formación desde la práctica que genera intercambio y acercamiento vivencial

⁴⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E13MBO).

propiciando lazos entre los diferentes actores sociales aprendizajes y compromisos con su desarrollo.

La asociatividad ha permitido a las mujeres rurales buscar un desarrollo más humano, más sostenible, pensado en el largo plazo en el futuro como un ejemplo fue la experiencia de la implementación de algunos proyectos alternativos liderados por mujeres campesinas, con la práctica de experiencias, donde han buscado la posibilidad de obtener conocimientos, capacidades y combinar la agricultura y la pesca, logrando favorecer a los sectores más vulnerables, con la organización han demostrado que pueden avanzar, cambiar poco a poco las injusticias en la sociedad. La necesidad de acercar las nuevas Tecnologías de la información y la Comunicación a los núcleos rurales, como herramienta fundamental de desarrollo de dichos territorios y como factor de capacitación de hombres y mujeres para lograr la formación e información que acerque el mundo rural al urbano (Fernández Aguerri, 2002).

La experiencia de asociatividad liderada por las mujeres rurales de Pasto ha constituido un elemento ejemplo de crear relaciones de confianza entre unas y otras, trabajando por un sentido común, por una causa colectiva que ha permitido, a través del empoderamiento y la participación la posibilidad de mejorar la calidad de vida, ese sentido de pertenecer y que poder construir cuando eres parte de la comunidad , que a pesar de las dificultades, las mujeres rurales están logrando organizarse y crear nuevas oportunidades y posibilidades de trabajo, también nuevas formas de redes sociales que representan un factor vital para el cambio.

4.4.1 Factores que fortalecen el empoderamiento de las mujeres rurales

Los programas implementados por entidades públicas y privadas, en la zona rural, en el municipio de Pasto, especialmente en la zona rural denominada Corredor Oriental, evidencian avances con respecto al reconocimiento social, mejoramiento en ingresos las mujeres rurales. En las entrevistas las mujeres resaltan la labor realizada por la Fundación Social, institución de carácter privado que adelanta su acción institucional hace 10 años en las zonas, los proyectos que realizan tienen como propósito mejorar las condiciones de vida, mejoramiento de los ingresos, y el fortalecimiento de capacidades y competencias de las mujeres en el desempeño de emprendimientos productivos, así como la promoción del fortalecimiento organizativo y articulación en red de diversas organizaciones constituidas por

las mujeres, esto les ha permitido desarrollar capacidades administrativas y de gestión, de manera asociativa; de igual manera mejorar su autoestima.

A partir de estos proyectos se ha impulsado iniciativas empresariales y proyectos productivos de las mujeres rurales con el propósito de afianzar sus oportunidades de generación de ingresos y el fortalecimiento de las cadenas de valor, tales como: la cadena hortofrutícola, el turismo rural y la producción de especies menores de manera asociativa. Para esto se ha implementado acciones de apoyo subsidiado, cofinanciación de proyectos y asistencia técnica para emprendimientos productivos, con el fin de fortalecer la producción, comercialización y transformación, estos proyectos les ha permitido a las mujeres rurales mejorar la seguridad alimentaria de las familias, proveer un excedente para la comercialización y mejorar sus ingresos. Además contribuir a su independencia económica. A nivel político, la formación y la participación les ha posibilitado que gradualmente puedan ocupar espacios y roles públicos de los que antes estaba excluidas, teniendo la posibilidad de participar en comités económicos de desarrollo económico a nivel municipal, participar en la presentación de proyectos a nivel nacional.

Los procesos organizativos les ha permitido el fortalecimiento del capital social, a partir de la asociatividad, lo cual hace posible fortalecer su rol como gestoras del desarrollo, además estimular la articulación e integración desde un enfoque transversal de género. Se promueve la participación activa de las asociaciones de mujeres en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los programas. Esto garantiza que se ajusten a los intereses y desafíos de las mujeres rurales. Además de que favorece el empoderamiento de las mujeres e impulsa procesos sostenibles.

Han logrado la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATA y organizaciones de carácter departamental y nacional. Las mujeres rurales manifiestan que la relación con entidades de apoyo ha contribuido a la generación de capacidades para impulsar sus emprendimientos productivos y mejorar la comercialización de sus productos, así como el fortalecimiento de actividades complementarias aprovechando las potencializadas de las zonas rurales.

La situación de la zona corredor oriental, permite argumentar que los procesos de trabajo comunitario, han ampliado la participación de las mujeres. La vinculación a organizaciones y redes ha ido creando una cultura de la participación, legitimando espacios de poder para las mujeres, los proyectos que se adelantan desde un enfoque promocional, generan condiciones para lograr el empoderamiento de las mujeres rurales.

A partir de la organización las mujeres rurales han encontrado; formas organizativas de articularse en torno a acciones colectivas, realizando ferias conjuntas que promueven su reconocimiento y el posicionamiento de su aporte en el contexto de la economía local, la dinámica de relacionamiento en acciones colectivas, favorece el empoderamiento de las mujeres.

Los proyectos productivos realizados por diversas entidades tales como: ONG's, entidades del Estado, entidades publico privadas, han estado acompañados de talleres de capacitación en los aspectos organizativos y administrativos, lo que les da a las mujeres oportunidades para un manejo apropiado de sus proyectos, destacan los intercambios de experiencias, ya que estos les posibilita conocer a otras mujeres que desarrollan actividades productivas.

Los intercambios de experiencias son encuentros de diversos grupos que tienen por objetivo compartir conocimientos y aprendizajes, estos pueden ser locales o regionales, sin embargo manifiestan que en ocasiones representa dificultades, especialmente para quienes no disponen del tiempo suficiente. Estos intercambios de experiencias a nivel productivo y organizativo con otras mujeres rurales fortalecen su capacidad de liderazgo y autoestima. Promover y fomentar el liderazgo y la participación de la mujer en escenarios de toma de decisiones y diálogos sociales, definitivamente contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y también genera herramientas para el emprendimiento, la necesidad de capacitación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer su papel como agente de crecimiento y desarrollo es de vital importancia para poder tener más capacidades que representen más oportunidades.

4.4.2 Factores que limitan el empoderamiento

La capacitación deficiente y con poca continuidad es un factor que dificulta el empoderamiento, esta situación se agrava con el desarrollo de una cultura machista, que muchas veces es fortalecida por las mujeres en el proceso de crianza y socialización primaria, en los hogares campesinos los hombres tienen un rol determinado y las mujeres otros, esta diferenciación no permite romper las barreras frente a la discriminación y estereotipos. Se plantea que la educación o su nivel educativo es un factor determinante para mejorar el empoderamiento les da mayor seguridad en la toma de decisiones y cuentan con mayores capacidades de plantear sus problemas. Para las mujeres, mejorar su educación significa, además, tener mayores posibilidades de ingresos y consecución de empleo, les permite mejorar su autoestima y sus expectativas, relacionadas con mejorar las condiciones de vida a nivel individual y de sus familias. *“debemos mejorar nuestra autoestima como mujeres, saber que podemos aportar a la economía familiar y sentirnos útiles y autónomas en lo que hacemos”* (E14AEP)⁴⁹

Las mujeres manifiestan que en algunas ocasiones no pueden asistir a las capacitaciones brindadas por diferentes instituciones públicas o privadas, los mayores obstáculos para participar fueron el tiempo que deben dedicar a las actividades del hogar y el cuidado de la familia, las distancias para llegar a los sitios de capacitación implican un gasto en el transporte, el cual muchas mujeres no disponen los recursos económicos, pero cuando asisten consideran que la capacitación les ha permitido conocer sus derechos como mujeres, les gusta que sus hijas jóvenes conozcan y se informen para que no sean maltratadas por sus compañeros o familia.

“La dificultad del empoderamiento es que estamos en una sociedad machista, se presentan problemas con los hombres de la casa, nuestra labor nos dicen es dedicarnos a las labores del hogar y cuidar de la casa, por eso a mí me gusta que las jóvenes asistan a las capacitaciones” (E14AEP)⁵⁰

El problema es que somos sometidas y a pesar de que trabajamos y aportamos económicamente en nuestros hogares, no se nos labora nuestras labores” (E15MP)⁵¹

⁴⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E14AEP).

⁵⁰ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E14AEP).

⁵¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E15MP).

Las mujeres relatan que una de sus principales problemáticas son los bajos niveles de ingresos de la actividad económica de la producción de especies menores, causada por la intermediación en la comercialización, así como las condiciones deficientes en la producción. El escaso conocimiento y defensa de sus intereses, desde la perspectiva de género, ha sido una situación que se ha ido transformando a partir de la participación en capacitaciones e intercambios de experiencias con mujeres rurales.

Teniendo en cuenta la una sumatoria del tiempo laborado remunerado y no remunerado encontramos que la mujer es quien trabaja más tiempo que los hombres, quienes son además los únicos que cuentan con espacio para el ocio, la participación y el aprendizaje, este aspecto centrado en la dimensión económica refleja la inexistente vinculación del estado con políticas públicas y reformas jurídicas que busquen la probabilidad de tener condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, condiciones que permitan llevar una vida digna, trabajo en condiciones adecuadas el cual cuente con una seguridad social que le permita acceder a la satisfacción de necesidades básicas una pensión en su vejes , ser remunerada con forme a la capacidad de sus esfuerzos, son desafíos en los cuales se encuentra sumergida la mujer y que al no encontrar solución se ve obligada a continuar con el trabajo inseguro e informal, este es uno de los factores cruciales, las limitaciones económicas limita a la mujer rural en su empoderamiento.

Se identificó que entre los factores que dificultan el empoderamiento están: nivel educativo existe diferencia entre las mujeres jóvenes y la población de mujeres adultas; el primer grupo poblacional ha tenido mayores oportunidades de continuación de estudios, en el segundo grupo las mujeres no contaron con oportunidades para la continuación de sus estudios.

La educación con perspectiva de género es un factor vital de influencia y tiene un gran impacto en el comportamiento de la comunidad y en las mujeres rurales; la forma de pensar está influyendo en la manera de actuar en el día a día, es un cambio que se requiere un proceso gradual de adaptación pero necesario que incorpore la igualdad como base fundamental como principio vital que contempla la necesidad de una nueva reforma agraria pensada desde la mujer, con la mujer, para la mujer. Por qué se constituye en el sector que experimenta la pobreza a lo largo de toda Latinoamérica distinguiéndose por su desigualdad para la mujer.

La gran mayoría de los casos que se presentan tiene un bajo nivel de educación, pero incluso las personas con nivel intermedio y alto nivel de educación, los estudios de género es

una temática desconocida sobretodo en una sociedad androcéntrica. El sistema educativo de hoy no tiene especial interés en el género ni en su historia, la necesidad de establecer una cultura de colaboración, que visibilice el género y su historia la responsabilidad es mayor que nunca para preservar para el futuro de una nueva sociedad

A través de una asociación y el trabajo conjunto entre, el gobierno local, el estado, la escuelas, colegios, las universidades y la comunidad se necesita un nuevo liderazgo de la educación capacitado para desarrollar programas que establezcan la importancia del género y su contribución histórica y su preservación para ayudar a entender la relación intrínseca entre la economía y la contribución de histórica de la mujer como herramienta de desarrollo, impulsando la mejora del rendimiento mediante la aplicación de los nuevos conceptos de gestión de empoderamiento.

El empoderamiento se convirtió en un concepto central del discurso del desarrollo en la década de los noventa. Es un enfoque del desarrollo medido por el impacto que tiene en la vida de los individuos (Pineda, 1999). Para Pineda, el empoderamiento parte del concepto de ciudadanía, cuyo significado se concentra en el papel que juegan los individuos en su entorno como sujetos de obligaciones y derechos. El ciudadano, entonces, es la razón principal y el motor del desarrollo local; y el desarrollo se construye, no solo sobre la base de proyectos de inversión o infraestructura, sino también de manera determinante sobre la elevación de la dignidad de las personas involucradas, la valoración de su opinión y su participación en la construcción de futuros comunes.

CAPÍTULO 5 – POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1. EMPOBRECIMIENTO RURAL

La pobreza rural está determinada como la incapacidad de acceder a una vida con calidad en el contexto rural: tener acceso a servicios, educación, vivienda con calidad habitable, oportunidades laborales. En las zonas rurales se encuentran múltiples causas que generan pobreza en la población, abandono por parte del Estado en garantizar condiciones adecuadas para un desarrollo con calidad, situaciones de violencia que ocasionan el desplazamiento, baja capacidad adquisitiva de la población por las situaciones de bajos niveles de ingresos, condiciones de desempleo ocasionados por los bajos niveles de educación. Se convierten estas condiciones en un círculo que agrava las condiciones de pobreza.

La producción campesina han desarrollado una estrategia de diversificación de sus actividades productivas, introduciendo factores técnicos y de inversión necesaria con los cuales no contaban antes, las actividades económicas que han incluido son: el turismo rural, la diversificación de las producciones agrícolas, pecuarias, o en la transformación de frutas, adicionando un aporte en términos de trabajo, de vinculación de la familia, o actividades de comercio informal aprovechando las potencialidades del medio rural. En el análisis de los factores que inciden en las condiciones de pobreza de las zonas rurales podemos encontrar los siguientes:

- Desplazamiento de la población rural,
- Falta de acceso a bienes y servicios,
- Desigual distribución de la riqueza y la tierra,
- Condiciones de desempleo y marginalidad del sector rural,
- Bajos niveles de productividad.

La pobreza se expresa en las condiciones de vida de la población tales como: desnutrición, analfabetismo, bajos niveles de ingresos, carencia de tierra y de satisfacción de las necesidades vitales de los seres humanos. En este sentido la situación de la mujer rural, se

agudiza considerándose que sobre ella recaen las condiciones de manutención de la familia cuando su situación es madre cabeza de familia en los hogares rurales.

En Colombia el sistema de créditos no beneficia para nada a las mujeres rurales porque ellas tienen bajos ingresos, bajos niveles de educación, no tiene historia crediticia, ni título de propiedad de la tierra, ni mucho menos cuentan con avales de garantías que les permitan calificar para obtener un crédito. Se debe pensar en políticas públicas que no solo mejoren la distribución si no que busquen también, mejorar la situación de acceso y bienestar, es importante construir políticas públicas incluyentes en educación, salud, vivienda y justicia social.

El empoderamiento económico para las mujeres es vital a través del cambio en reformas económicas que permitan un reconocimiento de sus derechos fundamentales, los programas de los gobiernos no han podido enmendar estos problemas profundos sociales, que cada vez crece más la brecha entre ricos y pobres.

La búsqueda de la independencia económica de las mujeres es necesaria, reformas que permitan un acceso al capital financiero es de una forma de estrategia para ayudar a buscar nuevas oportunidades a los menos favorecidos, un desarrollo que dé prioridad a los más vulnerables de la sociedad brindando precios más justos a los productos del sector rural, mejorando las condiciones de infraestructura, servicios además de los beneficios sociales que se dirijan a la familia como unidad de crecimiento económico.

Mejorar el ingreso también repercute en incrementar los niveles de autoestima, liderazgo de empoderamiento para que las mujeres tengan derecho a una vida sin discriminación, la posibilidad de libertad económica les permite sentirse diferente, vivir diferente, tener una vida con dignidad se debe considerar que ayudar a la mujer es ayudar a construir un futuro sostenible es crecimiento económico y con justicia social, estos microcréditos no son a solución total, pero si representan mejorar las condiciones de vida de los pobres.

El poder histórico que ha tenido el hombre en la construcción de la sociedad y de las instituciones de poder político es un factor que históricamente repercute en las realidades económicas políticas y sociales. Este factor contribuye a una de las razones de la pobreza de la mujer⁵².

⁵² Dr. Sharon Sykora PhD in Political Science from the University of Maryland, her research focuses on political behavior, communities; she is specialist in Women and Politics teaching and Political Attitudes Parties. Dr Sykora is also the faculty advisor for the College Democrats. The interview was done into the research stay program spring 2015 supported by Slippery Rock University in Pennsylvania, US.

Las mujeres rurales han sido afectadas en mayor proporción, ya que por su condición social afrontan las responsabilidades familiares y laborales, su trabajo en la parcela, en el cuidado, se consideran sin valor económico, la remuneración laboral de la mujer rural está destinada a un bajo ingreso por sus condiciones sociales y educativas; se agrava su situación por las condiciones de seguridad en salud, las cuales son inexistentes, deben afrontar la responsabilidad económica de las familias cuando deben responder como madres cabeza de familia, que implica que deben asumir las responsabilidades económicas, labor que es poco reconocida.

La pobreza se presenta como carencia o incapacidad para cubrir ciertas necesidades consideradas básicas para que una persona pueda llevar una vida digna, por tanto; es una situación social y económica en desventaja que se caracteriza por la carencia en la satisfacción de recursos como una vivienda adecuada, el acceso a servicios sanitarios (agua potable, baño con desagüe adecuado), acceso a la educación (niños en edad de estudiar, asistiendo a una institución formal y/o un buen nivel educativo de los jefes de hogares), así como el acceso a actividades laborales dignas. Una persona es considerada pobre extremo, cuando sus ingresos no alcanzan a cubrir necesidades elementales como el alimento (Feres y Mancero, 2001).

El trabajo productivo que las mujeres desarrollan en el contexto rural, es el medio de sustento económico para sus familias; les ayuda a la economía de su grupo familiar y para mejorar sus condiciones de vida. El ingreso de las mujeres es resultado de la comercialización de sus productos y la venta de especies menores tales como: gallinas, cuyes, truchas. Los productos agrícolas los venden en el mercado local, en la mayoría de los casos solo pueden recuperar parte del costo de producción, otra parte de la producción es vendida en la finca en el sitio a intermediarios, a un menor costo del mercado afectando aún más sus ingresos.

Las mujeres disponen parte de su ingreso para la atención de la salud, educación de sus hijos, alimentación, y parte de los ingresos es destinado a los fondos de ahorro rurales. Es importante destacar que la participación de la mujer en actividades productivas les ha permitido garantizar la seguridad alimentaria de sus familias.

“es importante en las mujeres tener espíritu de ahorro y emprendimiento, pensar en el futuro de la familia y de toda la comunidad” (GD4GGP)⁵³

“pertenezco a un fondo de ahorro hace casi 10 años, nos reunimos el primer sábado de cada mes, esto me ha servido para disponer de recursos cuando no tengo, entre

⁵³ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD4GGP).

el grupo tenemos mucha confianza, existen muchos fondos de ahorro, desde niños les inculcamos ahorrar, también existen fondos de niños, para que vayan aprendiendo” (GD10IAJ)⁵⁴

5.1.1 Situación de pobreza de las mujeres rurales

Las condiciones de vida de las mujeres rurales están determinadas sus bajos niveles de ingresos, como resultado de la actividad productiva que realizan, tienen acceso limitado, a la educación y otros servicios básicos; vivienda inadecuada o la carencia de vivienda; las condiciones de inseguridad y salubridad deficiente. Existe falta de información sobre los mercados para la comercialización de la producción, el capital que disponen debido a las condiciones económicas cuentan con deficientes canales de comercialización para los productos agrícolas la producción se vende a los intermediarios.

Las mujeres rurales en los corregimientos donde se realizó el estudio viven en condiciones de deterioro desde cualquier punto de vista, largas jornadas de trabajo, ningún reconocimiento económico por la doble jornada laboral, comienzan su día desde muchas veces desde la 4 de la mañana por el cuidado de animales, muchas veces por inclemencias del tiempo pierden los cultivos que han cuidado por meses, una de la razones más importantes es la falta de subsidio por parte del gobierno, compitiendo con productos internacionales que tienen subsidios como los europeos o americanos.

Uno de los problemas es que no se puede comparar un intercambio o un tratado de libre comercio de un país en vía de desarrollo con un país desarrollado bajo ningún punto es válido ese intercambio es rentable, el sector rural en estudio no tiene la capacidad tecnológica ni los subsidios de los que gozan estos países desarrollados, como por ejemplo después de la segunda guerra mundial Europa subsidio su agricultura, y hasta el día de hoy es una política europea fundamental que permitió el desarrollo y reincorporación económica de una Europa destruida por la guerra.

Los habitantes del sector rural han desarrollado relaciones espaciales y sociales en función de las actividades urbano - rurales, viven en la zona rural pero producen en la zona urbana se vinculan a empleos informales tales como: construcción y vigilancia. En el caso de las mujeres rurales, se vinculan a las actividades de servicio doméstico, comercialización de

⁵⁴ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD10IAJ).

hortalizas, venta de flores naturales en los mercados locales, generando de estas actividades sus ingresos.

Las diferencias económicas, tecnológicas y de desarrollo limitan al sector rural y a las mujeres rurales, no existe la capacidad de responder a los mercados regionales, ni mucho menos de mercados nacionales debido a las desigualdades e iniquidades de una política social.

“Los recursos económicos son escasos, los ingresos que recibimos son fruto de nuestras actividades agrícolas como: cultivos de aromáticas, cultivos de flores y hortalizas, y nos ayudamos con la cría de especies menores especialmente el cuy, pero son insuficientes con respecto a los gastos que hay que hacer en los cultivos” (GD1XA)⁵⁵.

Es necesario mejorar la capacidad productiva mediante el acceso al capital, los recursos, el crédito, las tierras, la tecnología, la información, la asistencia técnica y la capacitación, la atención de la salud. En las estructuras de poder y en el discurso público de los sectores campesinos, los intereses de las mujeres no tenían representación. Era bajo el funcionamiento de esta estructura familiar donde se constituía y reproducía la identidad subordinada de las mujeres del campo (Shanin, 1979).

“falta de educación técnica por entidades tales como SENA, capacitaciones continuas en mejoramiento técnico en las actividades productivas, mejorar las prácticas de comercialización, trabajar en proyectos colectivos, participar en ferias y actividades de comercialización” (E39MMD).⁵⁶

La situación de pobreza de las mujeres rurales está determinada por factores del contexto, la propiedad de la tierra es carente de títulos de propiedad, han sido asignadas de manera tradicional por medio de herencia de sus familias, no cuentan con el certificado de tradición y libertad, esto dificulta el acceso al crédito por parte de entidades financieras. Los medios de producción tales como herramientas y tecnología apropiada no es posible acceder por sus condiciones económicas, las tecnologías aplicadas para la producción son tradicionales y guiadas por sus concepciones culturales en torno a la siembra.

“Una de las estrategias para el mejoramiento de la situación de pobreza del sector rural se considera que es el mejoramiento tecnológico, tecnología apropiada para mejorar la producción, contar con las herramientas apropiadas para una producción de calidad, no tenemos acopio para la producción” (E2FA)⁵⁷

⁵⁵ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA)⁵⁵.

⁵⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E39MMD)⁵⁶

⁵⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

Se plantea que una forma de superar las condiciones de pobreza ha sido la asociatividad que les ha permitido mejorar su capacidad de gestión la planificación y coordinación de actividades, las ventas conjuntas, la comercialización de su producción y poder enfrentar las situaciones de intermediación por medio del trabajo en red, esto les ha permitido mejorar su calidad de vida. De igual manera mejorar la asociatividad ha posibilitado el ejercicio de sus derechos, poder establecer condiciones de negociación con intermediarios, mejorar las condiciones de asistencia técnica y fortalecer su autoestima y representatividad política.

La problemática que enfrenta el sector primario son las variaciones de rendimientos de los cultivos, los deficientes niveles tecnológicos de los productores, las variaciones constantes de los precios agrícolas. Los cuales afectan de manera significativa la rentabilidad de este sector. El agua se destina para riego, utilizando métodos de aspersión, o a través de sistemas de conducción, por medio de mangueras, los cuales se han construido en forma artesanal. La utilización de éstos métodos se originan porque se presentan períodos de sequía, los cuales afectan la producción no utilizan sistemas de riego, existe escaso desarrollo tecnológico para la producción.

“el trabajo en red ha permitido que realicemos comercialización de manera asociada, mejorando los precios de compra, adecuando los sitios de producción y adquiriendo conocimientos para ofrecer productos de calidad” (E1XA)

Cuando hacemos referencia a la situación económica del sector rural en Colombia, encontramos. Que todo sector rural es la parte más vulnerable de un país, porque es el lugar donde los gobiernos, dirigen menos su proyección, desconociendo que es la parte neural del desarrollo de un país.

Haciendo referencia a hechos históricos encontramos el caso de la problemática de Andalucía en España, durante los siglos XVII y principios del siglo XX, analizado desde el punto de vista de la Dra. Rosalía Martínez, (1993), quien nos presenta un sector en el cual reinaba la miseria, la inseguridad, donde los terratenientes despojaban de tierras a los pequeños agricultores. Como se presenta en el libro *hambre de pan o hambre de tierras*, las características, que dan origen a las clases sociales, fundamentadas en, el poder, las tenencias, condición social, ideología política, llevando a la organización de las clases menos favorecidas, a manifestarse en contra de la situación.

En Colombia, es las fuerzas al margen de la ley, quienes despojan a los campesinos de sus tierras, dando origen al desplazamiento forzado, donde los campesinos por situaciones de violencia, salen para poder sobrevivir, a diferencia de España Andalucía los campesinos no

tienen capacidad de liderazgo, que permita que ellos se organicen, para luchar en contra de esa realidad, ante esta situación, y después de un sin número de dificultades por las cuales atravesaron los habitantes del sector rural, el gobierno, crea normas como es el caso de la restitución de tierras, a campesinos. Que consiste en reintegrar las tierras, con su título que lo identifique como propietario, con el cual pueda acceder a préstamos, y así busque mejorar su condición de vida.

En un estudio realizado en España por Muñoz (2007), se identificó que la razón más importante para concentración de la propiedad viene influenciada históricamente a procesos donde la política pública en materia agraria y su incidencia ha tenido efectos concentradores de la propiedad, debido a que los beneficios son más abundantes cuanto mayor grado de concentración tenga un determinado cultivo. El efecto no deseado, o quizá deseado, de las políticas públicas en materia agraria es aumentar el nivel de concentración de la propiedad, expulsado a los pequeños propietarios que no pueden hacer frente a los altos costes en materia de insumos.

El principales problemas que afronta las mujeres rurales en Colombia y en América Latina es la distribución de la riqueza junto con la tenencia o propiedad de la tierra, es la raíz donde emergen todos los conflictos sociales de desigualdad, las reformas agrarias que han sido lideradas por los gobiernos han sido superficiales, cabe anotar la comparación con España en el estudio realizado “ donde demuestra que en la época franquista solo se desarrolló una reforma liderada por el gobierno que solo pretendía satisfacer las expectativas de unos grupos sociales específicos que poseían la mayoría de las superficies, por tanto es una reforma agraria muy sui generis tanto en su fisonomía, como por su finalidad”⁵⁸.

⁵⁸ MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2007): “Latifundios, reforma agraria y estructura de la propiedad en los contextos arroceros sevillanos”. Andulí. Revista andaluza de Ciencias Sociales. Nº 7. pp. 143-164.

5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS

A pesar de la existencia de un número considerable de políticas implementadas en referencia al mejoramiento de las condiciones políticas y sociales de la mujer rural, la realidad demuestra que las condiciones y calidad de vida de la mujer rural no ha cambiado de manera significativa, los niveles de ingresos persisten en un nivel bajo.

La política gubernamental ha estado fundamentalmente constituida por esfuerzos aislados que no han contemplado adecuadamente las características de los procesos de desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales, ha tenido una visión y un horizonte de corto plazo, se ha basado en subsidios puntuales.

En Colombia se mencionan diversas leyes que benefician a la mujer rural; pero en su implementación realmente no han tenido el impacto esperado, de tal manera que la situación de la mujer rural ha continuado con los niveles de pobreza, la situación ha sido empeorada por las condiciones de violencia y desplazamiento en el territorio rural.

Se requiere de políticas públicas que integren tanto el desarrollo rural como el género en un plan de cambio, permitiendo un avance social con equidad y justicia social, por tanto se considera la necesidad de una interacción multidisciplinaria que trabaje conjuntamente en los diferentes niveles del gobierno local y nacional en la administración de gestión del gobierno que incluya a la mujer donde su sentido sea la integración con otros ministerios, secretarías municipales diferentes al de agricultura, donde se pueda considerar unas políticas públicas interdisciplinarias integrando la educación, salud, la infancia y bienestar social, para aunar esfuerzos, todos con un mismo fin, promoviendo la cooperación y la responsabilidad compartida, buscando solventar las demandas del sector campesino, sin perder el objetivo que es la igualdad de género.

El continuo desplazamiento del sector rural a la ciudad en busca de oportunidades, se explica en la ausencia absoluta que estas políticas públicas incapaces de brindar una cobertura que garantice la protección y defensa de los derechos siendo los más afectados los grupos más vulnerables que se ubican en el sector rural este desplazamiento ocurre cuando no se puede solventar las necesidades básicas, que cuando no se ven satisfechas generan la emigración del campo a la ciudad en busca de oportunidades.

En este sentido nos damos cuenta que el gobierno carece de políticas La transformación de este sistema requiere de mucha inversión, planeación, liderazgo además de varios años de continuidad en la ejecución de buenas políticas con igualdad, es aquí donde el

empoderamiento cobra fortaleza, puesto que el conocimiento es poder, convirtiéndose así en privilegio segregado para unos pocos.

Se requiere estimular la participación equitativa de las mujeres, concertación necesaria para lograr el bienestar y su efectiva vinculación al desarrollo del sector rural, ha existido una ausencia de una política que garantice los derechos de las mujeres rurales se han formulado políticas que han promovido la inclusión de las mujeres rurales en programas para atender a población rural; pero no han medido las transformaciones y cambios que se realizan en la vida de las mujeres rurales; se carece de indicadores que posibiliten la evaluación y aporte de las políticas.

Sin medición de su impacto real en el sector rural ni en la calidad de vida de las mujeres rurales, no configuran una política integral que garantice a las mujeres rurales sus derechos a la tierra, la alimentación, la salud y la educación, ni el acceso a los servicios de asistencia técnica y crédito.

Las políticas públicas y las políticas de género, requieren que exista una voluntad política encaminada a producir cambios reales en la situación de las mujeres rurales. Se requiere aplicar un enfoque de género en los programas y proyectos que focalizan a las mujeres como población beneficiaria. Se debe tener en cuenta las necesidades e intereses de los distintos grupos de mujeres.

Las mujeres rurales entrevistadas manifiestan que asisten a reuniones y talleres, convocados por diferentes entidades, especialmente donde se formulan planes, espacios donde se construye políticas que favorecen a la mujer rural, consideran que exponen su problemática, manifiestan sus intereses, dan a conocer la situación de desigualdad social en la cual viven, pero que la situación real no ha cambiado.

“participamos en mesas de concertación, en la mesa departamental y municipal de mujeres, pero en la realidad no se ven los cambios y la atención al sector rural no ha mejorado, nuestros corregimientos están abandonados en su infraestructura y servicios públicos, no se ven cambios importantes” (E2FA)⁵⁹

Las mujeres rurales asisten a dos escenarios donde se construyen políticas: Cuando se cuándo se construyó la política de género en el municipio y el segundo escenario en eventos de planeación participativa, asisten en la etapa de elaboración de diagnóstico, allí la voz de las mujeres está para manifestar el descontento frente a las condiciones económicas, sociales y culturales de los territorios rurales.

⁵⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

“nosotros participamos en las reuniones de los planes de desarrollo del municipio, contamos sobre los problemas que se vive en el campo, las condiciones de abandono por parte del gobierno, muchas veces las opiniones no se ven reflejadas en las obras que prometen y no cumplen los gobernantes” (E2FA)⁶⁰

En los eventos de “presupuestación participativa” o denominados también cabildos, las mujeres presentan propuestas o proyectos focalizados al mejoramiento productivo, teniendo en cuenta la vinculación a las organizaciones comunitarias, que para ellas representa una fuerza social.

En primer lugar, las políticas de género y los programas y proyectos dirigidos a mujeres y a reducir las brechas de equidad requieren que exista una voluntad política explícita y efectiva en esta dirección. A su vez, modificar la situación de vida y de trabajo de las mujeres rurales implica no solo realizar programas y proyectos que las tengan como grupo objetivo sino también aplicar un enfoque de género en todas aquellas acciones que se dirijan al desarrollo del sector.

La situación económica de la mujer rural, no permite la contribución al sistema de seguridad social, que le garantice el acceso a la salud, a una pensión, por esto el estado debería beneficiar con políticas apropiadas para la protección social de la mujer. La mujer se dedica al cuidado de la familia sin retribución alguna, y en el mayor de los casos sin un empleo estable, un empleo de condición paupérrima, es desconocida por las instituciones públicas y legislativas que promueven políticas que van en el detrimento de la calidad de vida de las mujeres campesinas como por ejemplo tipos de contratos laborales, en muchos casos las mujeres rurales trabajan en el servicio doméstico, sin estar reconocida ninguna condición laboral oficial.

Una economía encubierta, por el olvido de todas las instituciones, por las reformas que empobrecen aún más a las mujeres, como los cambios en consideraciones pensionales extendiendo la edad de jubilación de la mujer, o reformas que han quitado la pensión por vejez, dejando a la mujer en el completo abandono por parte del estado social derecho y que repercuten directamente más sobre la mujer, si se tiene en cuenta esa inversión de tiempo y servicio en el cuidado del hogar sin reconocimiento alguno, se debería fijar políticas que ayuden a la integración e igualdad de derechos fundamentales como lo son la salud y a una pensión digna que ni existe en estos casos de estudio.

⁶⁰ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

Tabla 12. Leyes que benefician a la mujer rural

Normatividad	Contenido
Ley 1009 de 2006	Se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género
Ley 1023 de 2006	Se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1257 de 2008	Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.
Ley 1413 de 2010	Se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
Ley 1475 de 2011	Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118. En esta Ley se establece el Decreto 4635 de 2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras. Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas.
Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.

Fuente: Elaboración propia.

Las políticas diseñadas e implementadas en el sector rural en Nariño se han caracterizado por carecer de seguimiento y continuidad. Los planteamientos realizados y los propósitos centrales de dichas políticas son prometedoras, pero la implementación de las mismas no ha permitido afectar la realidad de la mujer. Las políticas para los territorios rurales implican contextualizar las realidades locales, las situaciones culturales y socioeconómicas de los territorios rurales para que se generen impactos, políticas públicas con una visión de cuidado y bienestar a largo plazo, lo que existe es una política que retrocede y avanza en detrimento del bienestar de la Mujer.

En el municipio de Pasto en el año 2009, se crea el Consejo Ciudadano de Mujeres, mediante el decreto 067 de febrero 9 del mismo año conformado por 22 mujeres representantes de los diferentes sectores. En el año 2007 se formula la “Política pública para las mujeres y la equidad de género” y actualmente se viene ejecutando en el municipio por medio de la oficina de género. Fue una construcción social donde se contó con la participación de cerca de 1078 personas (hombres y mujeres del área urbana/rural), tanto líderes, representantes de grupos sociales, estudiantes, profesionales, comunidad LGBT, mujeres organizadas, entre otros. En el documento se plasma a grandes rasgos la problemática para cada línea de trabajo identificada y posteriormente se plantean unas acciones a corto, mediano y largo plazo.

En esta política se plantea una línea de trabajo específica para el tema de empoderamiento económico de las mujeres a través del mejoramiento y ampliación de los espacios de productividad y empleo, para lo que se propone: Contribuir a mejorar los ingresos económicos de las mujeres en la ciudad. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres de Pasto, a través de la generación efectiva de ingresos económicos. Generar estrategias para la independencia económica de las mujeres, con miras a alcanzar el empoderamiento y la conciencia de género.

La política gubernamental de los últimos años no ha contribuido de manera significativa a estos propósitos ya que ha estado fundamentalmente constituida por esfuerzos aislados que no han contemplado adecuadamente las características de los procesos de desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales. Otra de las características es que ha tenido una visión y un horizonte de corto plazo, basado en subsidios puntuales y no le ha otorgado importancia al desarrollo del capital humano y social. Pero el diseño de políticas públicas para la economía y ruralidad campesina ha de partir del reconocimiento de sus principales

problemáticas, potencialidades y retos para buscar corregirlas o aliviarlas, aprovecharlas y superarlos, según sea del caso respectivamente.

Lo anterior exige tanto la presencia activa de un estado sólido y eficiente, regulador y fiscalizador comprometido con un modelo de desarrollo rural incluyente y una nueva ruralidad democrática y sostenible en el país en medio del proceso de globalización, como una decidida participación de amplios grupos de la sociedad, orientada bajo una perspectiva de derechos en el marco de un estado Social de Derecho.

En 2008 se formula la “Política pública para la equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica, social y cultural, en un territorio en construcción de paz” para garantizar el derecho a la participación, incidencia política; el derecho a la autonomía y al mejoramiento de las condiciones económicas y de equidad de la mujer. Esta política fue realizada con la participación de aproximadamente 400 mujeres durante un año y medio en procesos de formación, investigación, discusión y formulación para la construcción incluyente de esta política, sin embargo la situación de la mujeres, especialmente de las zonas rurales, viven en condiciones de pobreza, desempleo y marginalidad

Con un camino recorrido en la exigencia de sus derechos, las mujeres rurales continúan enfrentando una serie de dificultades estructurales, algunas generalizadas a toda la población rural pobre, por el modelo de desarrollo que privilegia la inversión y el apoyo a la gran propiedad, generando mayor desigualdad económica y social; otras apoyadas en la tradición y la ideología que sitúan a las mujeres en una relación de desigualdad, obstaculizando su efectivo acceso a tierra o capital, servicios financieros de crédito, capacitación técnica y tecnológica, información empresarial y a la participación activa en espacios de toma de decisiones sobre sus vidas. Además, por los efectos del conflicto armado toman más responsabilidades familiares, porque deben desplazarse o quedarse resistiendo en los sitios de confrontación; en ambos casos gran parte de estas mujeres está sin su pareja, quien si no lo han desaparecido, debe ocultarse para proteger su vida.

La mujer rural no puede acceder a la seguridad laboral y social, forma parte de una economía familiar agraria, su situación se agrava por las condiciones de competitividad de las zonas rurales, las difíciles condiciones de infraestructura social y productiva, son factores que no permiten el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina.

En este territorio se desarrollan programas y proyectos institucionales, implementados por entidades públicas como la Alcaldía Municipal de Pasto, por medio de las diferentes secretarías municipales tales como: Secretaría de Agricultura, Cultura y ambiental, entre otras, quienes adelantan programas de fortalecimiento productivo y sociocultural en la zona. Existen acciones de proyección hacia la comunidad por parte de Entidades Educativas quienes proyectan sus acciones con las comunidades locales. A nivel ambiental en este territorio se han desarrollado programas de formación e implementación de experiencias de reforestación con participación de las mujeres rurales y de organizaciones comunitarias y sociales.

Son variadas las tareas que debe desempeñar la mujer rural: mantenimiento de la familia, labores agrícolas, crianza de los hijos, deben recorrer distancias largas, muchas veces sin servicios de transporte público, y, desde luego, cuentan con menos infraestructura y tecnologías de apoyo a las tareas del hogar. Es importante tener presentes estas características a la hora de discutir y elaborar políticas públicas que incluyan a las mujeres que viven en el ámbito rural y les brinden oportunidades para integrarse plenamente al mercado laboral y acceder a los beneficios propios del desarrollo.

Las políticas de género basadas en la igualdad como horizonte y como principio deberán hacer posible que las mujeres detenten mayor autonomía y poder, que se supere el desequilibrio de género existente y que se enfrenten las nuevas formas de desigualdad.

Las mujeres que viven en áreas rurales tienen menor autonomía económica; están limitadas porque la generación de ingresos se relaciona con las labores agrícolas y familiares; en tanto que las mujeres de las zonas urbanas están vinculadas a experiencias laborales, con mayores niveles de seguridad social y económica.

“Las mujeres siguen estando en roles de trabajo con estereotipos culturales y estereotipos de trabajo donde no generan prosperidad económica y son una limitación en la igualdad de oportunidades, pero un factor fundamental que ha generado pobreza en especial en países en vías de desarrollo sería la globalización”⁶¹.

⁶¹ Dr. Katherine Cooklin PhD in Philosophy from University of Texas her research focuses on Feminist Philosophy, Business Ethic, Social Justice, Philosophy of Law. The interview was done into the research program spring 2015 supported by Slippery Rock University, Pennsylvania, US.

Tabla 13. Políticas que benefician a las mujeres

Políticas	Años
La política nacional para la mujer campesina	CONPES 2109 Año 1984
La política de hogares y madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Año 1988
La política integral para mujeres en Colombia	CONPES 2626 Año 1992
política de salud para las mujeres	Año 1992
La política para el desarrollo de la mujer rural	CONPES SOCIAL 23 Año 1993
La política de equidad y participación para las mujeres	CONPES 2726 Año 1994 ajustada por el CONPES 2941 en el año 1997

Fuente: Fuente: Elaboración propia.

En el recorrido analítico que se realiza en la presente investigación se identifica que ha existido una ausencia de una política que garantice los derechos de las mujeres rurales y aplique las recomendaciones internacionales, frente a la inclusión de los derechos de las mujeres de manera práctica; las innumerables políticas han promovido la inclusión de las mujeres rurales en programas de asistencia para atender a población rural; pero no han medido las transformaciones y cambios que se realizan en la vida de las mujeres rurales; se carece de indicadores que posibiliten la evaluación y aporte de las políticas. Además en diversas investigaciones se identifica que las políticas propuestas carecen de enfoque de derechos humanos, presentan variaciones sin medición de su impacto real en el sector rural ni en la calidad de vida de las mujeres rurales, no configuran una política integral que garantice a las mujeres rurales sus derechos a la tierra, la alimentación, la salud y la educación, ni el acceso a los servicios de asistencia técnica y crédito.

El Estado no ha reconocido las inequidades que afectan a la población femenina en el campo ni sus causas estructurales. Existe un notable vacío de información estadística en las instituciones del sector rural con respecto a la población campesina en general y en particular sobre los derechos de las mujeres rurales con relación a la tenencia de la tierra y los otros factores de producción.

Las políticas públicas no han tenido seguimiento en su implementación; se considera suficiente la fase de formulación, sin diseñar mecanismos que permitan realizar el seguimiento adecuado, ni establecer los mecanismos e indicadores apropiados para evaluar su impacto en la situación rural, especialmente en el impacto a la realidad de las mujeres rurales.

La definición de políticas no se realiza con la participación de la mujer rural, que permita identificar su problemática y teniendo en cuenta esa realidad se formulen las políticas y estrategias apropiadas a esa realidad social, cultural de la mujer “Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica, como los préstamos, la tierra y la herencia. No se recompensa ni se reconoce su trabajo. Sus necesidades en materia de atención de la salud y nutrición no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y a los servicios de apoyo, y su participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínima. Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación”⁶².

Considerando los conceptos de explicación Robinson (2012), sobre las instituciones y su importancia en ese aporte de construir capital social. En Colombia todo el aparato

⁶²ONU Mujeres Feminización de la pobreza. Disponible en: <http://www.un.org>

institucional estatal como la justicia, la democracia, la violencia, la falta de rendición de cuentas por parte de los gobiernos, con un alto índice de corrupción, ha demostrado una débil estructura en poder brindar seguridad y lo más importante poder crear confianza para todos los sectores y más aún para los sectores más vulnerables como lo son las mujeres rurales, con un estado débil de cobertura en todo sentido de servicio público.

La ley de víctimas con el programa de restitución de tierras, para atender el problema de desplazamiento de Colombia, tiene la obligación de brindar soluciones a esas mujeres rurales desplazadas por el conflicto y la violencia, lastimosamente la realidad es diferente la ausencia del gobierno es absoluta, con un sistema de impuestos agresivos que van más dirigidos a los que menos tienen, dando prioridades a las monopolios en sentido de política pública, el gobierno favorece más los intereses privados que los intereses públicos, este es un problema que ha generado pobreza y miseria en las zonas rurales Colombianas, sin tener posibilidades de tener un justicia social, en donde la corrupción de la política es aún más peligrosa que el narcotráfico y la guerrilla.

Esta realidad condiciona el mejoramiento de vida, la democracia, la libertad, los derechos humanos, la libre expresión, y minimiza la opción de construcción de capital social en cualquier sociedad, la política pública debe ser un elemento generador de seguridad y de justicia social en todo el país.

6. CONSIDERACIONES FINALES

El sector rural se caracteriza por la escasa generación de empleo, bajos ingresos, de la población rural, coexistencia con el minifundio, los pequeños productores campesinos entran a competir en desigualdad de condiciones. El término rural ha tenido una evolución significativa en estos últimos tiempos, esto se debe a la mayor integración con el sector urbano, generando cambios de carácter socioeconómicos, que no dejan de marcar diferencias entre el sector rural y urbano, reflejadas, con mayor intensidad en aspectos como el nivel académico, cultural, político, actividad económica, a la cual se dedican.

El entorno rural, es considerado más que como un sector productivo, un sector de esparcimiento, de recreación, que genera una calidad de vida que inspira paz y tranquilidad, son factores que han motivado, que la migración ya deje de tener un solo sentido, del campo a la ciudad, pasando ahora a tener doble direccionalidad, de la ciudad al campo.

Son estas situaciones que contribuyen a visibilizar, su importancia, como también sus dificultades, que cobran vida cuando se está directamente relacionado con ellas. Por tanto esta integración requiere de la organización de sus habitantes para poder participar buscar alternativas de solución.

El trabajo que desarrollan las mujeres rurales de la zona es la dedicación a la cría de especies menores de la zona, la siembra de plantas aromáticas, medicinales, la agricultura; actividades que reportan bajos ingresos con los cuales deben contribuir al sostenimiento de sus familias; en un porcentaje significativo son madres cabeza de familia que deben trabajar para el sostenimiento de sus familias.

En la zona existen organizaciones comunitarias conformadas por mujeres rurales, que han encontrado en la asociatividad una forma de vida. Se articulan para la producción, la comercialización y la presentación de proyectos a los entes público – privados. Las mujeres rurales por medio de la asociatividad han logrado mejorar sus niveles de ingresos, realizar acciones colectivas y aprender a trabajar de manera conjunta; vinculadas en red, se han capacitado y adquirido habilidades y competencias para el emprendimiento.

El estudio revela que el éxito de los programas y proyectos sociales implementados con las mujeres rurales; ha sido propiciado por: el fortalecimiento del capital social, entendido como la capacidad que desarrollan las organizaciones sociales para actuar de manera colectiva en propósitos comunes de desarrollo, la participación de la mujer base para la sostenibilidad de las organizaciones sociales.

El trabajo en red fortalece el capital social, desarrolla la capacidad de una comunidad de emprender obras colectivas persiguiendo propósitos comunes, esta tradición en las zonas rurales se considera como una de las potencialidades de la ruralidad; ante el abandono de las políticas del estado, la población rural se organiza y trabaja en un sistema denominado “mingas comunitarias” que son acciones colectivas desarrolladas de manera conjunta por las comunidades, para solucionar problemas referentes a deficiencia en infraestructura vial y de servicios. Las mingas comunitarias han permitido la articulación de las organizaciones comunitarias rurales; allí el papel de la mujer rural es determinante, las mujeres participan en la organización y logística (alimentación, organización) de las comunidades rurales para desarrollar los trabajos colectivos.

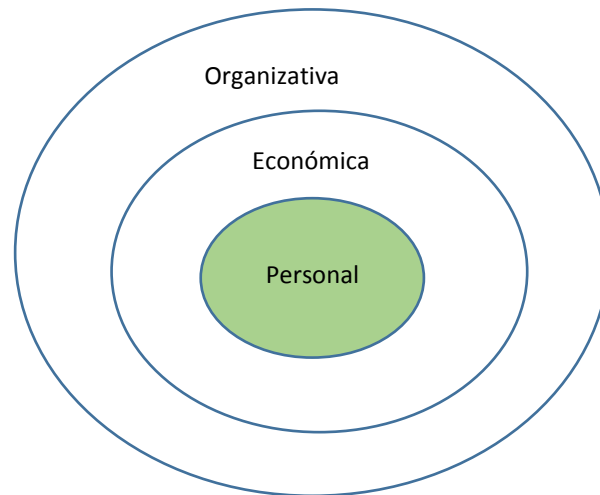
La participación activa de las comunidades; de las mujeres rurales, genera empoderamiento social y una corresponsabilidad para trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Las mujeres rurales han sido discriminadas, desde diferentes situaciones: económicas, políticas y culturales; han sido víctimas de la violencia y el desplazamiento, teniéndose que adaptar a circunstancias adversas. La población rural ha sido discriminada alejada del mundo urbano, en condiciones de infraestructura y escaso desarrollo. Deficientes oportunidades y la valoración social diferenciada entre hombres y mujeres en la sociedad actual. La última forma de discriminación hace referencia a la mayor vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres que son víctimas de la violencia, tanto en el entorno familiar como aquella originada en el conflicto armado.

En un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas (2010), donde señala que la pobreza y la falta de capacidades por ser una continua constante generacional, que en el caso de las familias pobres y aún más afecta a las mujeres cabeza de familia ya que tienen un mayor impacto a ser vulnerables, y que los hijos tengan las mismas limitaciones de sus padres, es una comparación significativa, porque acentúa la desigualdad y da espacio al incremento de la brecha entre ricos y pobres, este análisis señala “el estatus socioeconómico de los hogares tiende a perpetuarse. Las personas cuyos padres poseen bajos ingresos son más proclives a tener ingresos similares, mientras que los hijos que nacen en hogares de altos ingresos tienen amplias probabilidades de conservar niveles de ingresos elevados durante su vida adulta” Los estudios sobre la estratificación social identifican que los estratos intermedios tienen una gran importancia en las sociedades, debido a su participación en el

crecimiento económico de los países y por la posibilidad de generar procesos de conexión y no de polarización en la sociedad (PNUD, 2010).

Figura 5. Transformaciones de las mujeres rurales



Fuente: Elaboración propia.

La participación ha producido cambios favorables a nivel personal, de la familia y de la comunidad:

6.1 ESFERA PERSONAL DE LA MUJER RURAL

las mujeres rurales manifiestan que el establecer comunicación con otras mujeres rurales con quienes comparten en las organizaciones y que viven en condiciones similares, les ha permitido aprender a expresarse en público, a perder el miedo, a superar la timidez, a tomar conciencia de género, a compartir iniciativas productivas e incluso compartir problemas familiares. Han existido transformaciones personales porque ha mejorado su autoestima como mujeres, conocen los derechos y comprenden que es necesario defenderlos en los diferentes espacios, incluso en sus familias. La situación familiar y las relaciones con sus cónyuges se han transformado, inicialmente cuando inician su organización y deben salir a reuniones, talleres de capacitación y viajes de intercambios de experiencias fue difícil para sus parejas, no apoyaban su participación, consideraban que era una pérdida de tiempo, el mayor

obstáculo ha sido su familia especialmente el esposo. Incluso manifiestan que fueron violentadas por la asistencia a reuniones y eventos de las organizaciones, consideraban que es una pérdida de tiempo.

A pesar de que el trabajo doméstico les deja muy poco tiempo para participar, las mujeres que no pertenecen a organizaciones manifiestan tener poco interés en participar aludiendo a: obligaciones domésticas que no les deja tiempo ni energía para participar. La mayoría de las líderes han enfrentado muchas dificultades para cambiar su actitud.

Los principales problemas que las mujeres señalaron son:

- a) Sobrecarga de trabajo, que implica falta de tiempo para desarrollar otras actividades que no sean las domésticas;
- b) Escasa división del trabajo doméstico al interior de la familia

6.2 ESFERA ECONÓMICA DE LA MUJER RURAL

En este campo económico, es la mayor expectativa de las mujeres; quieren mejorar sus condiciones de vida, salir de la situación de pobreza que enfrentan y tener la posibilidad de cambiar las actuales condiciones. Las mujeres dan importancia a la capacidad de generar recursos económicos a partir de las organizaciones y señalan que la falta de recursos y capital de trabajo limita el desarrollo de su organización. A nivel de la organización, han desarrollado la capacidad de generar recursos propios, lo que les ha entregado cierta autonomía.

Los problemas más mencionados son:

- a) Deficiente capital de trabajo para la producción y condiciones de falta de garantías para el acceso al crédito bancario imposibilidad de cumplir con los requisitos establecidos.
- b) Altos niveles de intermediación en la comercialización de sus productos.
- c) Escaso desarrollo tecnológico no cuentan con un sistema de riego apropiado para el mejoramiento de la producción.

6.3 ESFERA DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones de mujeres rurales han surgido en respuesta a necesidades económicas y búsqueda de soluciones a problemas comunes. En estas organizaciones la mujer ha aprendido a valorizarse a sí misma y su trabajo y ha ganado espacios de participación en la familia y en la comunidad.

La organización les ha permitido acceder a capacitación a nivel organizativo, técnico y comunitario. Esto les ha posibilitado integrar comités de consulta de entidades agropecuarias para definir políticas y programas de desarrollo destinadas a la mujer campesinas. La experiencia ha permitido que las mujeres participen y se apropien de los procesos organizativos, se han transformado en líderes comunitarias, colaborando activamente en el progreso de sus comunidades, lo cual ha generado empoderamiento de sus proyectos y posibilidad de hacer gestión ante entidades públicas y privadas, ganado un reconocimiento social e institucional.

En el fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales; se considera que las mujeres rurales desarrollaron capacidades y auto confianza cuando replicaron sus conocimientos a otros actores locales y territoriales, la formación a partir de la generación de capacidades de replicabilidad en el componente productivo y de perspectiva de género permitió desarrollar habilidades para la promoción del desarrollo local territorial

El problema de la falta de rotación de líderes. La ausencia de canales adecuados de comunicación. En las organizaciones de mujeres, ellas destacan que la generación de nuevas líderes es escasa y está relacionada con sus carencias educativas y falta de capacitación. El problema de la falta de rotación de líderes parece estar asociado también a dificultades de comunicación entre las dirigentes y las bases, y entre mujeres de distintas comunidades. La ausencia de canales adecuados de comunicación se convierte, de esta forma, en un obstáculo importante para el funcionamiento y desarrollo de la organización.

Problemas organizaciones

- En las organizaciones de mujeres, ellas destacan que la generación de nuevas líderes es escasa y está relacionada con sus carencias educativas y falta de capacitación.
- La ausencia de comunicación asertiva y la deficiente capacidad para el manejo apropiado de conflictos.
- Sostenimiento de las organizaciones, existen organizaciones que aparecen por el ofrecimiento de apoyos institucionales pero con el tiempo se termina el proyecto y la organización finaliza.

Políticas públicas: Las políticas que se han implementado y los programas dirigidos hacia las mujeres rurales han sido de corte asistencial y que muchas veces no promueven la autogestión y la autonomía, son programas que se aplican y no evalúan ni se realiza el seguimiento pertinente. se sienten manipuladas. Las mujeres afirman que las entidades del sector agropecuario en general les han prestado escaso apoyo, escasa asistencia técnica. En relación a los partidos políticos, opinan que son manipuladas hacia sus intereses partidistas.

Los programas de las entidades gubernamentales conciben a la mujer rural como receptora pasiva de la asistencia técnica, inexistencia de normas claras del proceso de incorporación de la mujer al desarrollo integral, falta de acceso de la mujer a fuentes de financiación estatales para el desarrollo de proyectos productivos y para el impulso de iniciativas empresariales y de emprendimientos.

De acuerdo a esto, cualquier acción institucional que pretenda el fortalecimiento de la participación de las mujeres rurales debe considerar una acción integral que incluya no solamente a las mujeres, sino que transforme las condiciones del entorno, mejorando la infraestructura productiva, aportando a la generación de proyectos agroindustriales, que generen empleo y ocupación laboral de mano de obra, permitiendo el mejoramiento de los ingresos de la población rural.

Se requiere que el diseño de políticas sociales para el sector rural considere un enfoque multidimensional, asumiendo el capital social como factor explicativo en el éxito de los programas y proyectos que se implementen en las zonas rurales, haciendo un análisis de sus contextos culturales, sociales y económicos.

Las políticas sociales deben ser eficientes abarcar tanto el apoyo para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, como la creación de mayores oportunidades de empleo para la capacidad de generación de ingresos propios. Estimular la participación equitativa de las mujeres en el desarrollo de planes, programas y proyectos de fomento agrícola, propiciando la concertación necesaria para lograr el bienestar y su efectiva vinculación al desarrollo del sector rural.

Se han diseñado diversas políticas para el desarrollo rural, se mencionan diversas leyes que benefician a la mujer rural; pero en su implementación realmente no han tenido el impacto esperado, de tal manera que la situación de la mujer rural ha continuado con los niveles de pobreza ha sido empeorada por las condiciones de violencia y desplazamiento en el territorio rural.

A pesar de la existencia de un número considerable de políticas implementadas en referencia al mejoramiento de las condiciones políticas y sociales de la mujer rural, la realidad demuestra que las condiciones y calidad de vida de la mujer rural en América Latina y Colombia no ha cambiado de manera significativa, los niveles de ingresos persisten en un nivel bajo; altos índices de analfabetismo, existe deficiencia en la calidad de la participación política y los espacios válidos para la participación de la mujer rural.

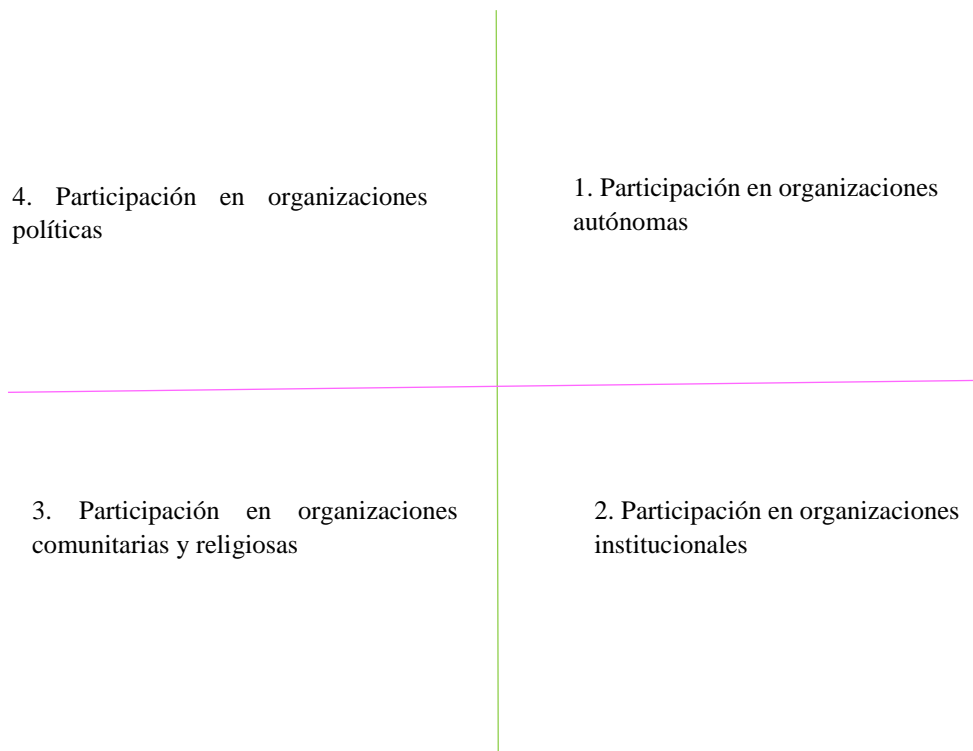
Cuando se piensa en desarrollo rural, debe considerarse todos los actores, por tanto es fundamental tener en cuenta la juventud como protagonista del desarrollo de una sociedad. En Colombia, es cada vez más evidente la invisibilidad frente a este colectivo, puesto que ni siquiera son considerados como posible capital humano, que pueda tener una visión distinta de la realidad, que sea parte activa de un proceso de desarrollo, son excluidos de trabajo, educación, en el ámbito rural es más fuerte aun la exclusión en la que se encuentran sometidos, dando como resultado la migración al sector urbano, convirtiéndose en agentes doblemente vulnerables, porque tras su propia realidad, tienen que enfrentar problemas como drogadicción, prostitución, vandalismo, y distintas formas de violencia.

Como lo plantea el doctor Víctor Manuel Muñoz (2011), en el análisis realizado en cuanto a la población rural de Andalucía cuando afirma que no son tanto las características de un territorio sino las condiciones en que se encuentre su población las que hacen la diferencia. En este sentido se evidencia, el interés que tiene el gobierno, que mediante la integración con la academia busca establecer parámetros que permitan un balance en busca de lineamientos que mejoren y orienten la calidad de vida de sus individuos, partiendo de sus características sociales y demográficas un análisis cuantitativo y cualitativo que permita evidenciar sus debilidades

Hace falta políticas públicas especiales, programas y acciones dirigidas exclusivamente a los jóvenes, que sean pertinentes y que vayan de acuerdo con el contexto, si está enfocado al sector rural deben ser políticas que busquen incentivar a los jóvenes para que sea un relevo su comunidad.

En Colombia existe la Ley 375 de 1991 que trata de cubrir todos los ángulos en cuanto al apoyo de la juventud, la realidad muestra otro panorama, totalmente diferente. Se encuentra una población en total abandono, de políticas sociales pertinentes que estén acorde a sus realidades

Figura 6. Participación y Empoderamiento



Fuente: Elaboración propia.

Se describe a continuación como se gesta la sostenibilidad de las organizaciones de mujeres rurales: se plantea 4 cuadrantes, el primer cuadrante aquellas organizaciones que surgen por iniciativa propia de las, mujeres le denominamos: 1. Participación en organizaciones autónomas, un segundo cuadrante donde está la 2. Participación en organizaciones institucionales, un tercer cuadrante donde esta 3. Participación en organizaciones comunitarias y religiosas y un cuarto cuadrante. Participación en organizaciones políticas.

Según la investigación las organizaciones cuyo origen fue la iniciativa de las mujeres donde se organizan para resolver sus necesidades son aquellas que generan mayor permanencia, autonomía y sostenibilidad. Aquellas que surgen por iniciativa institucional o por conseguir recursos son aquellas que son menos sostenibles en el tiempo.

Las organizaciones donde se reporta mayor participación de mujeres son juntas de acción comunal, organizaciones forjadas por necesidades y organizaciones pastorales o

religiosas en las organizaciones donde hay mayoría de hombres, las mujeres son relegadas a ocupar cargos de secundarios: secretarías de junta o se delega para aspectos de logística.

En opinión de las entrevistadas, los obstáculos que limitan su participación son: la falta de educación y capacitación, la situación económica, la cultura patriarcal, machismo, y el tiempo destinado a desarrollar las actividades domésticas, que no es reconocido como aporte a economía familiar.

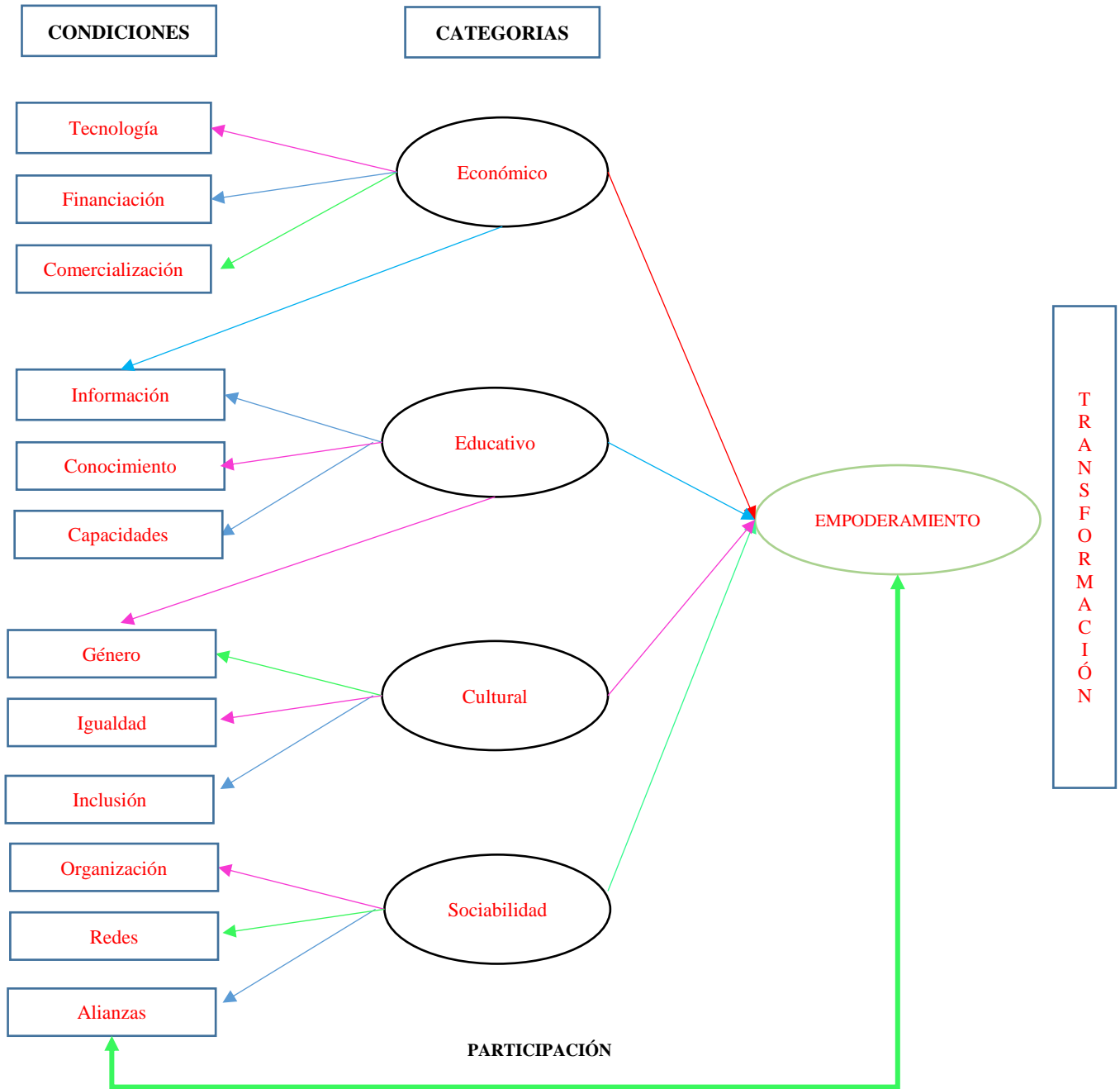
Empoderamiento y Participación

La real participación de la mujer se puede lograr a través del empoderamiento y puede llegar a ser una nueva alternativa económica y política. Con la tendencia de poder influir y diseñar nuevas políticas públicas de género, reales y con coherencia de forma y de fondo, como una política de alto gobierno para poder evaluar el impacto de las acciones, ya que los estados están en la obligación de cumplir los mandatos internacionales.

La participación y empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales contribuye directamente al mejoramiento de prosperidad y desarrollo económico y restitución de derechos, al avance de una propuesta dialéctica de conocimiento transformador para una sociedad con justicia social.

Las mujeres continúan buscando formas de organización contra la esa sistema establecido, se valida que a atreves de la participación y empoderamiento, ellas logran mejoramiento de la calidad de vida y van más allá representando un nuevo desarrollo generando sociedades igualitarias con mayor justicia social, contribuyendo a mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Figura 7. Modelo participación y empoderamiento.



Fuerte Elaboración propia

Modelo participación y empoderamiento

Este modelo trata de esbozar el camino para llegar a poder hacer transformaciones necesarias en una sociedad con justicia social, donde se incluya a la mujer rural como un actor fundamental; desde una perspectiva de derechos.

La piedra triangular del estudio recae en la identificación de un problema de justicia, la elección central de las funciones y sistemas económicos, políticos y sociales presentan una estructura que atenta al desarrollo del nivel de capacidad y empoderamiento de la mujer en todo su conjunto y acción, un sistema desigual e injusto, que representa limitaciones en la creación de posibilidades, oportunidades, poderes básicos de elección, condicionados por esa jerarquía de domino androcéntrico.

El acercamiento político y de participación basado en esta jerarquía, no ha representado desarrollo económico a escala humana, donde se hace necesario plantear otras alternativas de acercamiento con un análisis multidisciplinar en las áreas del conocimiento, una dialéctica capaz de construir otra dimensión social siendo considerada como un método de conocimiento, que repercuta en la realidad entre el sujeto / objeto de la política pública, que genere bienestar y verdadera libertad para las mujeres.

Este esquema de estudio planteado de conocimiento puede representar un diferente acercamiento que permita a las instituciones identificar la dificultad de los factores de desigualdad a los que están expuestas las mujeres frente a un concepto de desarrollo en el día de hoy se caracteriza por una crisis de derechos económico, políticos, y sociales. Las instituciones gubernamentales, la comunidad internacional no ha sido capaz de poder resolver estos problemas de inequidad y justicia social que se sintetizan en la ausencia de dignidad para las mujeres.

Se ha identificado la feminización de la pobreza como un problema global de hambre, inequidad, injusticia, violencia doméstica, abuso sexual, ausencia de capacidades, ausencia de derechos en todo el sentido humano, y sobre todo una distancia real en las agendas de las políticas públicas de los gobiernos locales, nacionales e internacional que puedan representar un mejoramiento de vida para las mujeres rurales.

La participación es el puente para conectar tres pilares esenciales que se deben analizar de una forma diferente que comience desde un planteamiento de las condiciones en las que se encuentran las mujeres, para poder tener unas categorías estructurales que permitan diseñar

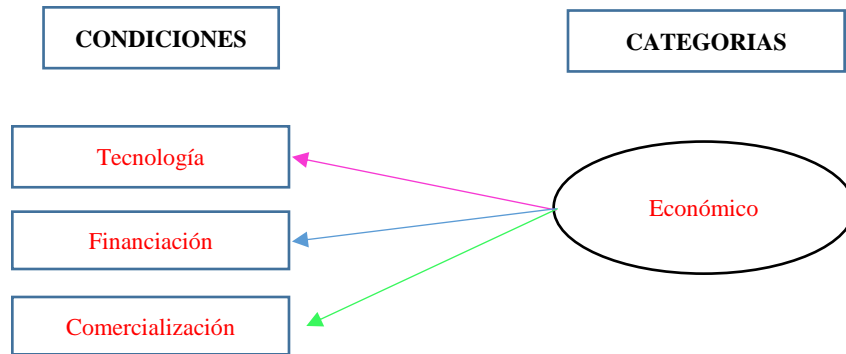
políticas públicas de género, que den paso a un modelo de diferente de empoderamiento, con otra jerarquía, diferente a la androcéntrica, con visión de justicia como marco de desarrollo.

La necesidad de nuevas filosofías, modelos, teorías de pensamiento económico feminista en contraposición del modelo simplista de desarrollo económico, un pensamiento que vaya más allá del poder y del capital financiero deshumanizante y sé que se establezca en la deliberación del análisis racional en economía política del desarrollo, teniendo en cuenta la participación y el empoderamiento como factores de libertad económica, política y social,

En este esquema de estudio se presentan cuatro categorías teóricas, que han sido identificadas a través de las condiciones, queriendo fundamentar metodológicamente el acercamiento a establecer la participación y empoderamiento como derechos esenciales de una real libertad. Con este esquema queremos acercarnos al objetivo por el cual realizamos este doctorado en la Universidad Pablo de Olavide, para poder consolidar, una línea de investigación que se aborde desde una perspectiva multidisciplinar la situación de las mujeres con áreas de conocimiento como el derecho, la economía, la filosofía política y la sociología, estableciendo una nueva ruta, un nuevo elemento de análisis que repercuta en transformaciones económicas, políticas y sociales.

Las condiciones son factores de desarrollo desde una perspectiva sustentable de género que no están estructuradas desde un sentido de justicia social y que son vitales para poder generar 4 categorías en dirección a terminar la pobreza extrema y para lograr disminuir la desigualdad de género, creando una sociedad más inclusiva, acabando la desventaja por el hecho de ser mujer, brindando unos conductores que pueden re evaluar la contribución y participación de la mujer, y que sea relevante en el programa de política pública, incluyendo sus necesidades en la toma de decisiones y un cambio social de normas y de leyes, que les permitan, ser generadoras de sus propias transformaciones.

Figura 8. Condiciones para el fortalecimiento económico



Fuerte Elaboración propia

Para generar transformaciones en la mujer rural se requiere; la generación de condiciones como: tecnología apropiada para hacer de la producción agrícola una labor más competitiva. El sector rural, no posee una adecuada infraestructura de logística y transporte que articule la producción y el consumo interno y externo. Existe escasa inversión y bajos niveles de financiación en proyectos de infraestructura rural; en las políticas públicas se debe contemplar el mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo de una tecnología apropiada a las condiciones de las cadenas productivas, para que se afecte las condiciones de pobreza existentes.

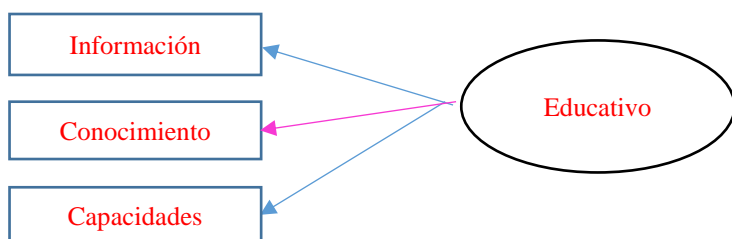
Una segunda condicione que se requiere es fortalecer la financiación de la producción; mejorar el acceso de la población rural al crédito; especialmente de las mujeres rurales. Permitir el financiamiento público hacia las mujeres del sector rural, para los cuales los costos del crédito son más elevados. Establecer un fondo de garantías, debido a que las entidades crediticias exigen condiciones que la población del sector rural no puede cumplir. Diferentes investigaciones indican que lo más importante para los productores no es el subsidio en la tasa de interés sino el acceso al crédito, los pequeños productores son excluidos de este servicio, tan importante para fortalecer el capital de trabajo para la inversión en la producción.

Se debe permitir que medianos productores, vinculados a cadenas productivas puedan acceder gradualmente a crédito comercial con el sistema financiero tradicional y de esta manera reorientar parte de estos recursos para apoyar el mejoramiento de la competitividad del sector rural.

Es más difícil que la pequeña producción sea sujeta de crédito por parte de la banca privada, pues las normas de límite a la tasa de interés a través de la tasa de usura, hace difícil que los costos de transacción en créditos a pequeños productores se puedan recuperar. Por esta razón, tiene sentido que la política agropecuaria haya privilegiado recursos públicos para otorgar financiamiento al sector. Sin embargo, esta política se ha hecho a través de inversiones forzosas del sistema financiero restándole competitividad a este sector.

Los cambios que se están desarrollando en las zonas rurales inciden de manera directa en la situación económica de la mujer; la tenencia de tierra es uno de los factores determinantes, que pueden perjudicar derechos tradicionales de la mujer respecto del uso de la tierra. Las condiciones para la empleabilidad, que afecta las condiciones de las familias, la mujer rural debe salir en busca de empleo a las zonas urbanas, vinculándose a actividades laborales sin garantías de derechos; se requiere fortalecer una política de empleo para la mujer rural, que permita un trabajo con dignidad.

Figura 9. Condiciones para generar capacidades



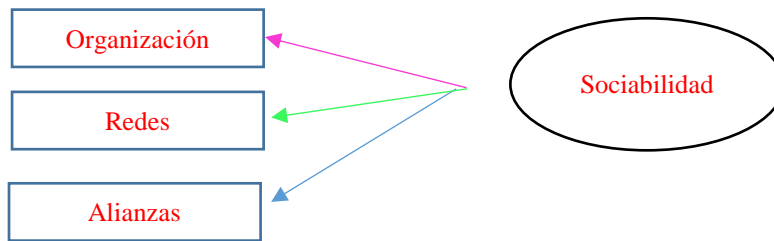
Fuente Elaboración propia

Las zonas rurales en Colombia, no cuentan con una educación pertinente, que desarrolle capacidades y se adecue a los contextos económicos, productivos; que identifique el espacio que ocupa el sector rural en el desarrollo económico nacional. Una educación que propenda por el desarrollo de habilidades de innovación. Para acceder a estos recursos, es necesario establecer alianzas estratégicas entre el sector productivo, las instituciones de educación superior, las instituciones de educación media y otras instituciones que pueden participar en las alianzas como son el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los Centros de Innovación, Productividad y Desarrollo Tecnológico, ONG's, Cámaras de Comercio y centros de investigación.

Estas alianzas permiten un desarrollo de capacidades de innovación y aplicación de conocimientos, suministro de información para el desarrollo rural; que beneficiarían a la productividad y por ende a la mujer rural.

Como lo indica el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 *Colombia rural, razones para la esperanza*, “el Estado colombiano no ha discutido seriamente ni ha hecho una reflexión consistente sobre el tipo de institucionalidad requerido para atender la problemática del campo y crear las condiciones institucionales que garanticen una estabilidad en el crecimiento y el desarrollo rural”. Y las políticas agrarias han dejado deteriorar la institucionalidad para el desarrollo rural, mucha de ella cooptada o capturada en los niveles local y regional por actores que operan fuera de la legalidad.

Figura 10. Condiciones para generar sociabilidad



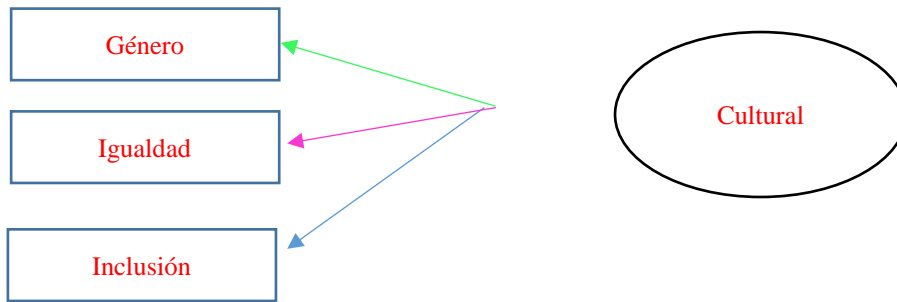
Fuerte Elaboración propia

Según la investigación adelantada con mujeres rurales se identifica que la asociatividad es una de las condiciones más importantes para el desarrollo en el sector rural; ya que contribuye al aumento de la competitividad y la productividad permite que las familias del sector rural, tengan la posibilidad de disminuir costos, mejorar las posibilidades de negociación, poder enfrentar de manera asociativa la comercialización de la producción.

La asociatividad rural desarrolla mecanismos de acción conjunta y cooperación que contribuye a que las mujeres rurales mejoren su participación en el mercado, desarrollar economías de escala. Se requiere políticas públicas que contemplen esta condición como elemento fundamental para el desarrollo de la competitividad y la superación de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales.

La articulación de organizaciones en redes; permite acceder a la formalización de una asociación, que legitima su razón de ser, así como de las actividades que desarrolla, facilita el acceso a recursos financieros y a otros beneficios como la asistencia técnica integral, formación del recurso humano, así como el posicionamiento político de las mujeres rurales.

Figura 11. Condiciones para un cambio cultural



Fuerte Elaboración propia

En el esquema planteado los cambios en las condiciones culturales de las mujeres rurales se refieren a: la comprensión de la importancia de incluir en las políticas públicas un enfoque de género que contemple; los cambios en la división del trabajo dentro de las familias para aliviar su carga de trabajo.

Las prácticas y normas culturales tradicionales de las zonas rurales crean obstáculos especiales para que la mujer rural pueda disfrutar de sus derechos, incluyendo el acceso a servicios básicos, el acceso a un empleo digno.

Tener en cuenta la necesidad de generar igualdad y equidad la insuficiencia de recursos de las zonas rurales muchas veces hace difícil el acceso de la mujer a los servicios y la justicia. La atención de los problemas de violencia contra la mujer debería incorporarse en los sectores referentes a la justicia, la salud, la vivienda y la educación, para asegurar una eficaz labor de prevención y una adecuada asistencia a las mujeres en las zonas rurales.

Educación: Teniendo en cuenta que la educación en las mujeres rurales es un factor importante, para mejorar sus niveles de participación se plantea que es necesario trabajar sobre los siguientes elementos:

- ✓ Reducir los niveles de analfabetismo
- ✓ Promover una educación en competencias.
- ✓ Incrementar los niveles de empleabilidad de las mujeres rurales
- ✓ Capacitación para las mujeres rurales
- ✓ Liderazgo y mujer como factor transformador de sociedad
- ✓ Educación de calidad y cobertura a las zonas rurales

Derechos Económicos: Si la situación económica de la mujer rural no se transforma, es difícil que la mujer pueda acceder a un real empoderamiento, se requiere trabajar de manera articulada la institucionalidad, las organizaciones comunitarias para generar condiciones que permitan un mejoramiento en el nivel de ingreso de las mujeres rurales; mejorando su nivel de empoderamiento e independencia económica.

- ✓ Planeación y Desarrollo con perspectiva de género
- ✓ Sin libertad económica es imposible tener derechos
- ✓ Igualdad salarial y ocupacional
- ✓ Sustentabilidad
- ✓ Ingreso
- ✓ Empleo
- ✓ Subsidio al desempleo
- ✓ Pensión

Beneficios Sociales: Debido a las condiciones de pobreza que viven los territorios rurales; el acceso a bienes y servicios de la población rural es igualmente complejo; más aún para las mujeres rurales, se requiere garantizar la atención en salud, servicios públicos de calidad, servicios de atención especializada que permita que la mujer rural sea un sujeto prioritario. Los siguientes servicios serían los mínimos que se debe garantizar a la mujer rural:

- ✓ Seguridad alimentaria
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Acceso a la salud
- ✓ Medicina especializada
- ✓ Orientación Psicológica

Derechos Humanos con Perspectiva de Género: Los Derechos Humanos con Perspectivas de Género requieren cambios estructurales económicos, políticos y sociales, no solo reformas nuevas sí no que esas reformas alcancen igual sustantiva entendida esta como el real impacto en el mejoramiento de vida, donde se encuentran las políticas públicas con el benéfico de la los derechos de las mujeres reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

- ✓ Dignidad
- ✓ Protección contra la violencia domestica
- ✓ Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- ✓ Igualdad con Justicia Social
- ✓ Combatir el acoso sexual en los lugares de trabajo - Mujer sujeto pleno de derechos
- ✓ Políticas Publicas de género
- ✓ Respeto y aplicación de todas la convenciones de los derechos humanos
- ✓ Constituir derechos de protección
- ✓ Sostener la responsabilidades del manteniendo del hogar por igual

7. CONCLUSIONES

El modelo de desarrollo rural está configurado por las siguientes características: inequitativo y excluyente, y no considera el desarrollo rural desde una perspectiva de género. Agudizado con factores como la del conflicto armado, debido a la presencia de los grupos armados; situación que propicia innumerables conflictos rurales.

La estructura agraria en Colombia se ha caracterizado por la desigualdad en la propiedad sobre la tierra y la persistencia de la gran propiedad latifundista, por un lado, y en la pequeña propiedad minifundista, la situación de tenencia de la tierra en muchos casos tiene dificultades de legalización, la mayor parte de los predios se encuentran en falsa tradición, los campesinos no poseen títulos de propiedad, lo cual dificulta la vinculación a programas de mejoramiento. Esta tendencia se ha reforzado en los últimos años como resultado del despojo violento de las tierras de los campesinos.

7.1 POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas que se formulan no dan cuenta de la situación real de la mujer, especialmente de la mujer rural, se identifica que las condiciones de pobreza en el medio rural son superiores a las urbanas, la mujer rural enfrenta un sin número de condiciones que deterioran su nivel de vida. Por lo tanto, las intervenciones sociales no solamente deben tomar en cuenta las necesidades básicas insatisfechas, sino también la negación de oportunidades para las mujeres en las zonas rurales. Se ha formulado diversas políticas para el sector rural, las cuales carecen de seguimiento en su implementación e impacto en las condiciones de pobreza de los territorios rurales.

Se requiere el mejoramiento de los sistemas productivos, el mejoramiento de la tecnificación de la producción. Teniendo en cuenta que los campesinos y de pequeños productores contribuyen con el abastecimiento de alimentos para las zonas urbanas, mejoramiento de las condiciones de calidad de tierra, acceso a mercados, especialización productiva y fortalecimiento de la agroindustria que genere valor a agregado a la producción rural; los sistemas de producción en la economía rural en la zona de estudio no contemplan

una adecuada planificación de la producción, esto conlleva a que estén sometidos al juego de oferta y demanda afectando el precio de la producción agrícola.

No se ha avanzado en la construcción de las condiciones ni oportunidades que permitan a la población rural incidir en los escenarios de toma de decisiones ni participación real en la formulación de políticas públicas. Tampoco existen canales de organización, articulación y expresión de las necesidades e intereses de campesinos, y mujeres. Los bajos niveles de participación de los campesinos para la definición de políticas públicas, hace que los lineamientos y planteamientos sean ajenos a la realidad y que las estrategias que se planteen no afecten las condiciones de la mujer rural.

La labor económica de agricultura, permite la adquisición de ingresos para las familias, de la producción parte se dedica al consumo doméstico y otra parte de la producción para la comercialización, la cual es limitada, por los escasos canales de comercialización establecidos y por la presencia de altos niveles de intermediación en la producción. Complementan sus ingresos a partir del cuidado de especies menores: la producción de cuyes. Las mujeres rurales consideran esta labor como fuente importante de sus ingresos, en el caso de madres cabeza de familia esta actividad ha permitido la sostenibilidad económica para la economía familiar.

7.2 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES

Las mujeres relatan que una de sus principales problemáticas son los bajos niveles de ingresos que alcanzan mediante la dedicación a la producción agrícola, los cuales deben complementarlos con actividades adicionales: producción y comercialización de especies menores, actividades de atención en turismo rural, elaboración de artesanías, comercialización de plantas medicinales y hortalizas; se reconoce que existe un desplazamiento a las zonas urbanas en busca de la consecución de empleo.

Las mujeres rurales mencionan que los problemas en el campo de la producción están relacionados con: inexistencia de precios fijos, insumos de producción costosos, intermediarios, productos a bajos precios cuando existe exceso de oferta en el mercado local. Limitaciones para acceder al sistema crediticio ya que no cuentan con garantías requeridas en las entidades bancarias.

7.3 PARTICIPACIÓN

Se reconoce que existe un avance en la participación de las mujeres en organizaciones sociales, que se ha mejorado el conocimiento de sus intereses y derechos, sin embargo aún persiste el desconocimiento y defensa de sus intereses, desde la perspectiva de género. Las mujeres rurales que participan en organizaciones sociales, han desarrollado mecanismos para enfrentar su situación a partir de iniciativas productivas, la participación en labores agrícolas y han desarrollado capacidad para participar en espacios políticos – organizativos, contribuyendo al empoderamiento como mujeres rurales.

El éxito de los programas y proyectos sociales implementados con las mujeres rurales; ha sido propiciado por el fortalecimiento del capital social, entendido como la capacidad que desarrollan las organizaciones sociales para actuar de manera colectiva en propósitos comunes de desarrollo. Las mujeres rurales desarrollaron capacidades y auto confianza cuando replicaron sus conocimientos a otros actores locales y territoriales.

La situación inicial de las mujeres rurales, antes de la participación en programas con apoyo de entidades privadas ONG, entidades del estado ha contribuido al mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de asociatividad; el proceso desarrollado en la intervención ha sido el fortalecimiento de capacidades humanas a partir del desarrollo de programas de formación aplicada; valoran la metodología del aprender haciendo y la permanente participación en el desarrollo e implementación de los proyectos sociales.

7.4 EMPODERAMIENTO

Participar significa organizarse para la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades compartidas; las mujeres rurales por medio de la asociatividad han logrado mejorar sus niveles de ingresos, realizar acciones colectivas y aprender a trabajar de manera conjunta; vinculadas en red, se han capacitado y adquirido habilidades y competencias para el emprendimiento.

La permanencia de los proyectos y su sostenibilidad depende cada vez más de la implementación de estrategias de intervención participativas que inciden directamente en el incremento del capital social local. La participación activa de las mujeres rurales, genera

empoderamiento social, participación y empoderamiento son factores potenciadores de las experiencias de desarrollo rural permitiendo la inclusión de la mujer rural en el mejoramiento de las condiciones de vida.

El refuerzo de la autonomía y la autoestima están unido estrechamente con el empoderamiento social las mujeres han comprobado que si trabajan juntas, en agrupaciones o en redes, logran acceder a los bienes y servicios que necesitan para ampliar sus oportunidades.

Se requiere que el diseño de políticas sociales para el sector rural tenga en cuenta los contextos culturales, sociales y económicos, desarrollo de la infraestructura adecuada para el mejoramiento de las condiciones económicas y la superación de la pobreza, las políticas deberán hacer posible que las mujeres adquieran mayor autonomía económica.

La sociedad del conocimiento debe entender y dar lugar a las mujeres no con el estereotipo de que son problemas, sino de que son parte de la solución, la educación como herramienta de empoderamiento pueda cambiar el orden, porque la educación es conocimiento y el conocimiento es poder. Es importante resaltar que si se quiere incrementar un desarrollo económico, incrementar los niveles de justicia social, el factor primordial es ayudar a los sectores más vulnerables, la solución es brindar educación a las niñas y mujeres, como una nueva forma de política que pueda cambiar el sistema y su orden.

Teniendo en cuenta la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos, en donde según Clinton (2012), señala que para cumplir el logro de objetivos en donde se vea reflejado el mejoramiento de vida para la mujer, el desarrollo mundial deberá exigir y acelerar los esfuerzos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. De lo contrario, la paz y la prosperidad tendrán su propio techo de cristal, de la misma forma también su consideración 20 años atrás en la IV Conferencia Mundial de Beijing, Naciones Unidas (1995) donde señalo que los derechos humanos son derechos de la mujer, y los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Analizando la realidad actual y la problemática estructural de la desigualdad de género económica, política y social, esta sigue persistiendo en todas sus magnitudes, en donde la situación de los derechos humanos y su protección es aún limitada para los sectores más vulnerables representados en las mujeres, es de vital importancia considerar que para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es necesario un desarrollo sostenible que cambie el orden de pensamiento económico y su influencia en el bienestar humano, un desarrollo que establezca el reconociendo de los derechos humanos como primordial.

La igualdad de género debe involucrar a mujeres y hombres, niñas y niños, como agentes promotores de justicia, para generar cambios de actitudes, roles, comportamientos que están presentes en esta sociedad androcéntrica, donde ha limitado a la mujer a la esfera doméstica, alejándola de la esfera pública. La igualdad como concepto debe ir más allá de representar una paridad simple de número, de leyes, es entender la libertad y la justicia como factores para mejorar la calidad de vida y como constructores de una nueva sociedad con justicia social.

El empoderamiento real de la mujer es logrado cuando mujeres y niñas tienen la opción de acceder a ser sujetos plenos de derechos que sea un factor real que genere libertad, para ejercitar todos sus derechos y poder cumplir su potencial en todo sentido como cualquier miembro de la sociedad, con igualdad de oportunidades, pero se hace necesario un cambio económico en las instituciones, para que creen condiciones que permitan y faciliten el camino para que el empoderamiento sea real y no ficticio, no puede existir un derecho sin una economía justa, que pueda representar reconocimiento de la dignidad y mejor calidad de vida para las mujeres.

La integración de género implica identificar y enfrentar las desigualdades de género que existen actualmente en todas las estructuras económicas, políticas y sociales, se debe considerar esencial como eje transformador durante la estrategia de análisis y diseño de políticas públicas, y debe existir una coherencia con la realidad, para ello es importante monitorear el desarrollo de los proyectos.

7.5 POBREZA Y EXCLUSIÓN

Se considera que el desarrollo rural en Colombia ha sido excluyente frente a la población rural, los escenarios no contemplan la real participación de la población rural; especialmente la mujer rural, no cuenta con escenarios de incidencia política. La mujer rural vive en condiciones de pobreza, aislamiento y condiciones de seguridad social inapropiadas, las cuales en la definición de políticas no se tienen en cuenta.

La exclusión de la población rural es además un obstáculo para garantizar un manejo sostenible de los recursos naturales existentes, así como para obtener las condiciones de producción de alimentos que posibiliten la garantía de seguridad alimentaria de toda la

población. La población rural es la abastecedora de alimentos y bienes para las poblaciones urbanas, en esta consideración gracias a las zonas rurales existe suministro de diferentes bienes y servicios para las zonas urbanas de las ciudades.

Por consiguiente es importante resaltar que este estudio cualitativo nos permite analizar de manera muy marcada la importancia de empoderar a las mujeres y a las niñas como una forma estructural de cambiar la realidad, por la cual muchas veces va más allá de lo que se evidencia en las estadísticas, que al final no representan las verdaderas vivencias, las verdaderas limitaciones, que enmarca este orden económico, político y social, muy limitado a las necesidades de desarrollo con igualdad sustantiva, estas conclusiones son parte de una vivencia llamada mujer rural de Pasto, pero que será un punto de inicio para seguir construyendo desde la investigación, una dialéctica que permita a los más vulnerables ser objeto de estudio para tener una vida mejor.

8. RECOMENDACIONES

Fortalecer la investigación sobre desarrollo rural

En la dinámica de investigación y sobre todo el sentido de educación se hace necesario acercar al profesional, al estudiante, al voluntariado para ir construyendo ciencia y desarrollo junto al agricultor, por que quien logra entender puede identificar las necesidades del campo y se puede intervenir para mejorar la calidad de vida.

Fortalecer el empoderamiento y promover la participación de la mujer rural

Promoción de la participación comunitaria en la estructuración e implementación de los programas y proyectos sociales de los territorios es un elemento fundamental para generar la sostenibilidad a nivel económico, social y cultural. Se debe implementar estrategias que permitan el empoderamiento de las poblaciones rurales, para que se conviertan en agentes de su propio desarrollo. Identificar las oportunidades, en los programas de desarrollo rural y asumir desde el principio a las mujeres rurales como un actor del desarrollo, para de esta manera aprovechar oportunidades e incluir el enfoque de género en las políticas de desarrollo.

Fortalecimiento del liderazgo reconocer y valorar la importancia de la participación femenina, fomentar procesos participativos con inclusión de las poblaciones rurales para promover la gestión del desarrollo local a partir de la participación social. Los programas que se implementan deben generar capacidades en las mujeres rurales, a nivel empresarial y social, se considera que solo el capital social en sí mismo no es una variable que generaría transformaciones de las condiciones sociales de la población, se requiere un fortalecimiento de la competitividad en los territorios rurales.

Formulación de políticas públicas con enfoque de género

Se requiere un seguimiento de las políticas públicas dirigidas a las mujeres se requieren que exista una voluntad política efectiva implica no solo realizar programas y proyectos que las tengan como grupo objetivo sino también aplicar un enfoque de género. El análisis de las políticas públicas debe reconocer la situación actual de la mujer y hacerla participe en su diseño, e implementación y así realizar un acercamiento entre el objetivo de la política y sus realizaciones practicas realizadas; poder confrontar la formulación en concordancia con la realidad; y así poder analizar cómo afectan las problemáticas sociales, económicas, culturales, ambientales o políticas que le dieron origen.

Las políticas en perspectiva de género deben contar con un análisis sobre la situación actual, conocer la realidad en los diferentes componentes del desarrollo, se deben plantear enmarcadas en un enfoque integral, que verdaderamente afecte las condiciones de pobreza de las mujeres y de la población rural.

Se hace necesario replantear una reforma agraria incluyente con perspectiva de género, que no se contraponga solo a los cultivos de uso ilícito como solución al problema, sino que vaya más allá que genere, pluripartidismo una verdadera descentralización una reformulación centro periferia, unos nuevos roles de la institucionalidad trasparente que aporte a construir capital social, a reconstruir la confianza, con mayor participación de la mujer, de los sectores más vulnerables con cultura participativa, es necesario la refundación de la política que permita una distribución de propiedad justa, aprovechamiento de las potencialidades del sector rural como el ecoturismo, la biodiversidad, volcanes para la energía térmica que potencialice un desarrollo alternativo.

Generación de capacidades en las mujeres rurales

Buscar los mecanismos por medio de los cuales se generen capacidades en las poblaciones rurales, para que gestionen su desarrollo de manera sostenible y puedan acceder a servicios. Es necesario que la institucionalidad local continúe en la generación de capacidades en la población rural; crear un sistema de información que permita realizar un seguimiento

apropiado a las diferentes políticas sociales apoyo de las entidades públicas y privadas para medir los diferentes cambios en la calidad de vida de las mujeres rurales. Se requiere fortalecer capacidades en capacidades en la empresarialidad femenina y que permita que las mujeres rurales puedan adelantar negocio y desarrollos económicos en las zonas rurales, fortalecer la agroindustria para la generación del valor agregado, promover la articulación de organizaciones en torno al desarrollo económico productivo.

Se considera que uno de los factores que potencian el empoderamiento es la inclusión económica de las mujeres rurales, no es posible generar empoderamiento si la mujer no mejora sus capacidades para acceder a un mejor ingreso y bienestar y esto está relacionado con la necesidad de realizar emprendimientos económicos que permitan incluir a la mujer como un actor fundamental del desarrollo.

Una reforma agraria que contemple la perspectiva de género

Se hace fundamental, la necesidad de pensar en replantear y proponer, una reforma agraria con perspectiva de género para Colombia y América Latina que incluya a la mujer, ya que uno de los principales problemas donde se radica el conflicto social en el caso de Colombia es la distribución de la tierra, que está concentrada en pocas manos, el 60% de la población en los países en vías de desarrollo está ubicada en las zonas rurales.

Una reforma agraria con perspectiva de género con justicia social y equidad, que contribuya a construir una estabilidad política, que mejore la actividad productiva en las zonas rurales que brinde un desarrollo económico sustentable.

Como vemos el caso de que Colombia por primera vez se piensa en la solución política al conflicto que ha durado más de 6 años y el primer punto de agenda de negociación es la necesidad de una reforma agraria, pero que es ausente otra vez del elemento y de la necesidad de pensar en políticas de género que repercutan en el mejoramiento de calidad de vida del sector más golpeado la mujer.

En las políticas que se formulen se debe contemplar el desarrollo rural, en la perspectiva de sus aportes a la economía, en ello el papel fundamental que tiene la mujer en la generación de capital; de esta manera las políticas deben ser diferenciadas e incluyentes. En otros, en revertir la situación de invisibilidad del desarrollo rural y, en particular, de los

actores rurales no sólo con menores oportunidades sino excluidos y víctimas de situaciones de conflicto.

Más allá del conflicto armado interno en Colombia existe un conflicto social estructural que exige una mirada integral con perspectiva de género, La paz no solo es ausencia de violencia sino presencia de condiciones y circunstancias deseadas en una sociedad justa en el marco de los Derechos Humanos y la Justicia Social, se hace necesario armonizar el proyecto sociopolítico del Estado con el proyecto de sociedad que incluya a las mujeres rurales, hay que resolver necesidades básicas y responder a las expectativas superiores del ser humano, como pilar fundamental de desarrollo a escala humana.

El gobierno debe diseñar y desarrollar un ejercicio de participación deliberativa con perspectiva de género, un proceso de innovación democrática donde la mujer que es la que representa la familia tenga espacios en las organizaciones comunitarias, de la sociedad civil, la academia, el sector productivo y todas las organizaciones del Estado, para que conozcan, se analicen, y se comprendan otros referentes a la hora de refrendar las políticas públicas

Es importante valorar, para efectos de una reparación integral, los daños emocionales y psicológicos, los daños políticos, económicos y socioculturales que las mujeres rurales llevan soportando ya varias generaciones. Es necesario dimensionar y valorar los impactos de las políticas con la realidad, para el bienestar del sector más golpeado por la pobreza, que son las mujeres, en el alma de una nueva nación, capaz de comprender el marco del Derecho Internacional Humanitario y las normas internacionales, nacionales y de los derechos primarios de Constitucionalidad de los Derechos Humanos.

El problema es la falta de oportunidades de transformación para las mujeres, de ahí que es importante aprender a controvertir las diversas interpretaciones e intereses y de una economía simplista que quiere invisibilidad el papel de la mujer y su aporte al desarrollo económico sostenible. En donde la participación y el empoderamiento, siempre, serán elementos de una mejor alternativa de solución. En consecuencia tenemos que transformar nuestro contexto, económico, político y social, inicialmente, con educación de igualdad de género que se promueva desde la institucionalidad de todos los actores de la sociedad civil como son la Conferencia Episcopal Colombiana, la Fundación Buen Gobierno, Presidencia, Ministerios de Gobierno, Educación, Cultura, MIN Tics, SENA, Asociación Colombiana de Universidades, Asociación Colombiana de Colegios Públicos y Privados de Colombia, Red de Colombianos de Buena Voluntad, Asociación de Países Amigos de la Paz en Colombia – Cuerpo Diplomático, , Asociación Nacional de Personeros.

Se debe construir una paz también para las mujeres, porque la paz no solo es la ausencia de conflicto armado, la paz es igualdad de oportunidades para los menos favorecidos por las políticas estatales, en plena negociación del conflicto armado de Colombia y es aun el tiempo donde no se ha presentado el análisis de la reforma agraria donde se incluya a la mujer como la más afectada por el conflicto armado.

Articulación interinstitucional para promover el desarrollo.

Articulación de actores locales y regionales para promover el desarrollo económico con perspectiva de género; si las entidades públicas y privadas continúan en un trabajo desarticulado frente al desarrollo, no será posible el logro de transformaciones, se requiere diseñar programas con acciones interinstitucionales articulados frente a la transformación de condiciones de pobreza de la mujer rural.

Es evidente el gran distanciamiento que tiene Colombia en cuanto desarrollo rural se refiere, se considera que las estipulaciones realizadas en proyectos son de poca continuidad, sin evaluación además del escaso apoyo gubernamental, contribuyen al atraso en que está sumida, pese a los esfuerzos realizados por el ministerio de agricultura y desarrollo rural, es evidente que no es suficiente, por la falta de cualificación e información de sus habitantes.

Programas de financiación para el sector rural

Uno de los problemas del sector rural es el difícil acceso al financiamiento por parte de los pequeños productores, debido a la baja capacidad para gestionar y compartir el riesgo, y a la carencia de líneas especiales de crédito que se ajusten a las condiciones diferenciadas de su actividad agropecuaria. Inconvenientes para comercializar y generar valor agregado a la producción de los pequeños productores, originado principalmente en aspectos relacionados con la ausencia de: infraestructura para almacenamiento y transporte; organización y asociatividad de los productores para minimizar la intermediación y aumentar el poder de negociación; centros especializados de abastecimiento y distribución; esquemas de

comercialización modernos y expeditos como las compras públicas agropecuarias; y esquemas de comercialización para la pequeña producción.

En la ley se estipula el acceso a créditos, a los cuales los campesinos no pueden acceder en algunos casos por no cumplir con documentación requerida, en otros por la desinformación, o por el problema de la tenencia de tierras. También se han planteado en las leyes las ayudas para la economía familiar, por medio de la presentación de proyectos, pero carecen de la capacitación para la elaborar un proyecto, o no tienen los medios técnicos o tecnológicos para su elaboración, quedando en evidencia que las leyes relacionadas con el ámbito rural, quedan solo en letra muerta, de la misma manera los estímulos dirigidos a la población rural joven quedan relegados, porque gracias a la gran deserción escolar, o a una escolaridad poco pertinente, efectiva y eficaz, esta información es desconocida, son muy pocos los jóvenes que acceden a capacitación a centros de educativos. Menos se podría contar con una capacidad de ahorro.

En este sentido se requiere promover programas de financiamiento, condiciones de crédito asequibles al sector rural especialmente a la mujer rural, para contar con capital de trabajo para la implementación de iniciativas de empresarialidad rural, que contribuyan a la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural y en general de la población rural.

Fortalecimiento del enfoque Urbano – Rural

No se puede desconocer la conexión que existe entre lo “rural” y “urbano” existe una coexistencia, ya que en gran medida lo urbano depende de lo rural. Se comprende que existe una interdependencia en torno a: la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la identidad cultural que se preserva en los territorios rurales. La seguridad alimentaria de las zonas urbanas depende de manera directa de los territorios rurales, que es donde se abastecen la ciudad; se considera de igual manera que el suministro de agua, depende de los recursos naturales de las zonas rurales.

Lo rural no puede continuar siendo un territorio aislado y desconectado de lo urbano, marginado y con escaso desarrollo; debe contemplarse como un territorio que tiene potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales, promover una política integral que comprenda la dinámica rural desde sus dimensiones y se articule a lo urbano en proyección del desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR., E; MARTÍNEZ, R.; SATUÉ, R. y BARRAGÁN, M. (1994): Procesos de trabajo y representaciones ideológicas sobre el género: las trabajadoras de Pilas" en Las mujeres en Andalucía Actas del II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la mujer en Andalucía, López Beltrán, M.T. (Coord.); Vol. III, (57-74) Diputación Provincial de Málaga (ISBN del Tomo III: 84-7785-102-6).

Alcaldia Municipal de Pasto. (2010): Programa de Naciones Unidas para el desarrollo PNUD Pasto Ciudad Región, Bases para una política de inclusión productiva para la población en situación de desplazamiento y vulnerabilidad.

ARENILLA, M. (2010): Concepts in Democratic Theory, en Rios Insua, D. y French, S. (eds). *E Democracy. A Group Decision and Negotiation Perspective*. Springer.

BARRERE UNZUETA M.A. (1997): Discriminación, Derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres, Civitas, Madrid.

BAYLEY, C. y FRENCH, S. (2008): Designing a Participatory Process for Stakeholder Involvement in a Societal Decision. *Group Decision and Negotiation*.

BECKER, G. (1981): *TREATISE ON THE FAMILY*. HARVARD UNIVERSITY PRESS, EEUU.

BENERIA, L. (2003): *Gender, Development and Globalization*. Routledge, New York.

BENYOUCEF, M; KELLER, R.K., LAMOUREUX, S., ROBERT J. Y TRUSSART, V. (2000): Towards a Generic E-Negotiation Platform. *Proceedings of the Sixth International Conference on Re-Technologies. Information Systems*, 95—109.

BENYOUCEF, M y VERRONS, M.H. (2007): Configurable e-negotiation systems for large scale and transparent decision-making. *Group Decision and Negotiation* 17, 3, 211-224.

BLANCO, I Y FONT, J. (2005): La participación local: factores estructurales, ideológicos y estructurales. Universidad Autónoma de Madrid.

BUCHANAN, J. AND TULLOCK, G. (1962): *The calculus of the consent* en Arbor, A. (Ed) *Logical Foundations of a Constitutional Democracy*. University of Michigan Press.

BURIN, D.; KARL I. Y L. LEVIN. (1998): *Hacia una Gestión Participativa y Eficaz*. Ed. Ciccus. Bs. As.

BORDIEU, P. (1986): "The forms of Capital". In J.G. Richardson (Ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. 241-258. New York: Greenwood.

- BOURDIEU, P. (2000): "Capital Cultural, Escuela y Espacio Social", México, Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2003): Doxa y vida cotidiana. En: Zizek, S. (ed). Ideología. México: FCE, pp. 295-308.
- BURIN, D. KARL, I. y LEVIN, L. (1998): Hacia una Gestión Participativa y Eficaz. Ed. Ciccus. Bs. As.
- CEPAL-UNIFEM. (2004): Unidad Mujer y Desarrollo. Entender la pobreza desde la perspectiva de género. República de Italia Santiago de Chile.
- COLEMAN, J. (1990): Foundations of Social Theory, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- COLEMAN, J.S. (1988): "Social capital in the creation of human capital". American Journal of Sociology, 94: 95-120.
- CONPES DNP-2941. (1997): Unidad de Desarrollo Social Bogotá, "avance y ajustes de la política de participación y equidad para las mujeres" Departamento Nacional de Planeación DNP.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. (1991): Bogotá, Temis.
- CEPAL. (1997): "Desarrollo Sostenible, Pobreza y Género. América Latina y el Caribe. Medidas hacia el año 2000", Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social en América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2003): "Pobreza y Desigualdad Social desde una Perspectiva de Género". Panorama Social de América Latina, Separata.
- DAHL, R. (1971): Poliarquía, participación and oposición. Yale University Press.
- DANE. (2013): Información estadística Colombia. 18-04-2013. Bogotá D.C. Oficina de Prensa.
- DIAZ, J. (1982): Estrategias de enseñanza-aprendizaje: orientaciones para la docencia universitaria. I.I.C.A. San José, Costa Rica.
- DIRVEN MARTÍNEZ; PERICO ECHEVERRY RAFAEL, SABALAIN CRISTINA. (2011): y otros. "Hacia una nueva definición de rural con fines estadísticos en América Latina", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Departamento Nacional de Planeación. (2013): Documento CONPES 161.
- Departamento Nacional de Planeación. (1984): Documento 2109-UEA. "Políticas sobre el papel de la mujer campesina en el desarrollo agropecuario". Bogotá.

DESARROLLO RURAL y COMPETITIVIDAD. (2012): Anotaciones sobre Antioquia- (Documento interno de trabajo).

DOCUMENTO CONPES DNP-023-UDA-MINAGRICULTURA. (1994): Bogotá. Departamento nacional de planeación. Política para el desarrollo de la mujer rural.

DOS SANTOS NODARI, TM Y MARTÍNEZ GARCÍA, R. (2012): Artículo “O papel desempenhado pelas mulheres no sistema cooperativo: um estudo em assentamento de Campos Novos-SC” en RACE – Revista de Administração, Contabilidade e Economia, Vol 11, nº 1. Universidade do Oeste de Santa Catarina, Brasil (ISSN: 1678-6483// ISSN on-line 2179-7943)

ECHEVERRY, M. PERICO, R. (2011): Hacia una definición de lo rural Documento de proyecto Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Naciones Unidas, Santiago de Chile.

ELSON, D. (1994): "Micro, Meso y Macro. Gender and Economic Analysis in the Context of Policy Reform", in Isabella Bakker, ed., Strategic Silence: Gender and Economic Policy Zed Books, London.

ELSON, D. (1998): “The economic, the political and the domestic: businesses, States and Households in the organization of production” in New Political Economy, Vol. 3, Nº 2.

ESCOBAR, A. (1996): “La Invención del Tercer Mundo”, Bogotá, Norma.

Evaluación de impacto en programas de superación de pobreza (1999): IDRC. El caso del fondo de inversión social (FOSIS) de Chile. Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC. Informe Técnico Washington 11-12 mayo.

EVERETT, J. and CHARLTON, E. (2014): Women Navigating Globalization. Maryland, US: Rowman & Littlefield.

FAIGUENBAUM, S. (2011): Definiciones de lo urbano/rural en el mundo Hacia una definición.

F.A.O-Food and Agricultural Organization of the United Nations (1990): "Women in Agricultural Development. FAO's Plan of Action". Roma, Italia.

F.A.O. (1993): "Mujeres rurales de América Latina y el Caribe; Hacia la construcción de una red de instituciones y organismos de apoyo". Santiago de Chile.

F.A.O. (1994): Oficina Regional para América Latina y el Caribe-Mirando hacia Beijing 95. Situación, Perspectivas, Propuestas. Santiago, Chile.

F.A.O. (1995): Plan for Action for women in development. Report of 28th Session, Rome.

FERNÁNDEZ AGUERRI, M.J. (2002): “Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural”.

FERNÁNDEZ, J. (1997): Planificación Estratégica de Ciudades, Ed. Gustavo Gili.

FERRO, S. (2013). Género y propiedad rural Género y propiedad rural: República Argentina; adaptado por Jorge Arias Almonacid y Ariel Solito. - 2ª ed. - Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. MAGyP., Unidad para el Cambio Rural, UCAR.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA) – (2011): Informe sobre la pobreza rural Nuevas realidades nuevos desafíos Nuevas oportunidades para la generación del mañana 2011 ISBN 978-92-9072-210-6 Quintily, Roma (Italia).

FRASER, N. y GORDON, L. (1992): “Contrat versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”. Isegoría, nº 6, pp. 65-82.

FRENCH, S. y RÍOS, D. (2010): e-Democracy. The road ahead, en Rios Insua, D. y French, S. (eds). e – Democracy. A Group Decision and Negotiation Perspective. Springer.

GABER, J and GABER. S. (2007): Qualitative Analysis for Planning & Policy: Beyond the Number Washinton PLANNERS PRESS.

GARCÍA FERNANDO, M., IBÁÑEZ, J. Y ALVIRA, F. (1998): El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial. Madrid. 605.

GARRIDO. F. (2013): Dinámicas de cambio social y económico en las áreas rurales.

GAVIRIA RIOS, M. (2005): Pobreza: ¿Exclusión Social o Inserción Precaria? En: Revista Tendencias. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. Vol. VI. Nos. 1-2.

GEILFUS, F. (2000): 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) - GTZ. San Salvador.

GOLDSTONE, J (2003): Revolutions: Theoretical, Comparative and Historical Studies. Toronto, CA: Thomson Wadsworth.

GONZÁLEZ., M. (2011): Cuadernillos técnicos Serie: SEAE: Agroecología y Ecología Agraria.

GONZÁLEZ, M., MOSCOSO, D., BONETE, B. y SÁNCHEZ, V. (2013): Condición de acceso de la juventud al desarrollo rural. Fundación de Estudios Rurales – Universidad Pablo de Olavide Sevilla, Anuario, Paginas, 133- 138.

GRANADOS B. E., GONZÁLEZ, F. (2006): "Situación de la Mujer Rural en Colombia". Centro de Apoyo Popular Centrap, Bogotá, Colombia. Editado por FAO.

GRANOVETTER, M. (1973): “The strength of weak ties”. American Journal of Sociology. N° 78. 1360-1380.

GREÑO, P. Muñiz, I. Sumpsi, JM. (2004): Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque. Cuadernos de Desarrollo Rural (51).

Grupo Alforja (Autores Varios) (1989): Técnicas participativas para la educación popular. Programa coordinado de educación popular - CEDEPO. Ed. Humanitas. Bs. As.

GUTIÉRREZ., A. (2004): Economía, vida cotidiana y género. Un estudio de caso en vendedoras ambulantes en Pamplona, Colombia. Suficiencia investigadora de la Universidad Pablo de Olavide presentada en Sevilla Doctorado Estudios Feministas.

GUTIÉRREZ, A. (2005): “Lo rural: Una mirada desde la teoría social Latinoamericana”, en Educación y Desarrollo Rural, Pamplona, Universidad de Pamplona.

GUTIÉRREZ de PINEDA, V. (1968): “Familia y Cultura en Colombia”. Bogotá, Tercer Mundo - Universidad Nacional.

HAWKESWORTH, M. (2014): Globalization and Feminist Activism. Maryland, US: Rowman & Littlefield.

IGLESIAS., A.; GARCÍA., V.; SANZ., M. y MAÑANES., G. (2005): Guía de instrumentos de participación ciudadana. Dirección General de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Madrid.

IICA, ASDI. (2011): “Género en el Desarrollo Rural Sostenible”.

KLIKSBERG, B. (1999): "Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo" - Revista de la CEPAL - 69.

KLIKSBERG, B. (2000): “El rol del capital social y la cultura en el proceso de desarrollo”. (Pág. 19 a 58). Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo – Compilación realizada por Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini. Publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

MAJORAL, R. y SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2002): “Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español”, en *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*.

MARTÍNEZ, R. (1987): La visión del problema de la tierra en Andalucía a través de Bética: Revista Ilustrada" en Revista de Estudios Andaluces, nº 9 (186-192), Publicaciones de la Universidad de Sevilla (ISSN: 0212-8594).

MARTÍNEZ, R. (1988): "Ejemplo de estructura de la propiedad y usos del suelo en la sierra sevillana" en Revista de Humanidades, nº1, (9-22) UNED. Centro Asociado de Sevilla (dep. legal: SE-775).

MARTÍNEZ, R.; SATUÉ, R; BARRAGÁN, M. y AGUILAR, E. (1992): "Las culturas del trabajo de las mujeres en el Aljarafe sevillano (II)", Anuario Etnológico de Andalucía 1991, (105-110) Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. (ISBN: 84-87826-34-2)

MARTÍNEZ, R. (1993): “Estructura de la propiedad de la tierra e identidades colectivas en Andalucía”, Actas del Congreso de Sociología No Camiño de Santiago: Sociedades en Encrucijada, Santiago de Compostela, Noviembre.

MARTÍNEZ., R. (1996): “Una investigación sobre cultura del trabajo femenino. Apuntes sobre el concepto de cultura de la pluriactividad” en VV.AA.- El trabajo de las mujeres pasadas y presentes, Vol. I (117-125), Universidad de Málaga (ISBN: 84-7785-178-6)

MARTÍNEZ., R. (1999): “La importancia del problema de la tierra como hecho diferencial andaluz y en relación a los ideales nacionalistas”, en VV.AA. "El Hecho Diferencial Andaluz, (13-44), Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Écija (Sevilla) (dep. Legal: SE.1443-99)

MARTÍNEZ., R (2005): Estructura Social y Estratificación. Reflexiones sobre las desigualdades sociales, (2ª edición), Miño y Dávila Eds, Buenos Aires (ISBN: 84-95294-07-9).

MARTÍNEZ, R. y RODRÍGUEZ, M. (2002): Situación de las mujeres empresarias en Andalucía” en VV.AA.- Conclusiones de las Jornadas “Género y Empleo”. Desarrollo Rural en Andalucía, (16-24), Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla (ISBN: 84-95083-49-3).

MARTÍNEZ., R. (1993): La tierra en Andalucía: Ethos y relación con el concepto de poder” en Revista de Estudios Andaluces, nº 21, (11-32) Publicaciones de la Universidad de Sevilla (ISSN: 0212-8594).

MARTÍNEZ, R. (1993): Hambre de pan, hambre de tierra, Ed. Fundación Blas Infante, (1-307) Sevilla (ISBN: 84-86814-62-6).

MILLÁN JIMÉNEZ, M.A. (2002): “Las mujeres en la agricultura y la ganadería”. Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

MONTOYA, A. (2009): Recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de escenarios locales.

MUÑOZ., E. (2002): “Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres”, Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid.

MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2007): “Latifundios, reforma agraria y estructura de la propiedad en los contextos arroceros sevillanos”. Anduli. Revista andaluza de Ciencias Sociales. Nº 7. pp. 143-164

NACIONES UNIDAS. (2006): Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2006: Una Mirada a la Igualdad entre los Sexos y la Autonomía de la Mujer en América Latina y el Caribe.

NAVARRO., J. PASTOR., R. (2003): Mujer, participación política y cambio social. El caso de Andalucía (1988- 1999). Revista de Estudios Regionales, 65, PP. 75-106.

NORMAN. D. (1989): The Research Act: Theoretical Introduction to Sociological Method. Englewood Cliffs, N.J Prentice Hall.

ONU. (1981): “Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”. Conformidad con el artículo 27 (1) Serie Tratados de Naciones Unidas N° 20378, Vol. 1246.

ONU. (2000): Objetivos de Desarrollo del Milenio, Declaración del Milenio. Nueva York.

ONU – WOMEN. (2015). Progress of the World’s Women 2015-2016: Transforming Economies, Realizing Rights. Washington, DC.

OSPINA, R. (1998): Mujeres Rurales en la Agenda del Estado. En: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. República de Colombia.

PELÁEZ, M. RODAS, L. (2002): La Política de Género en el Estado Colombiano. Un camino de conquistas sociales. Centro Interdisciplinario de Estudios en Género, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

PEREZ, E. (2001): Repensando el Desarrollo Rural Hacia una nueva visión de lo rural. Una nueva ruralidad en América Latina.

PIETERSE, J. (2015): Globalization and Culture. Maryland, US: Rowman & Littlefield.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015): “Informe Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004): “Informe del Desarrollo Humano”.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010), Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD y ONU. (2011): ‘Mujeres rurales, gestoras de esperanza’ serie de seis Cuadernos complementarios del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 ‘Colombia rural, razones para la esperanza’.

QUINTANILLA BARBA, C. (2002): “Las mujeres rurales construyen su futuro”.

ROBIROSA, M., CARDARELLI, G. y A. LAPALMA. (1990): Turbulencia y Planificación Social.

ROMERO, J. (2012): “Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate” Universidad de la República, Uruguay.

RICO, M. (2003): Aproximaciones hacia un desarrollo rural territorial con enfoque de género Para presentación en el seminario “Género y enfoque territorial del desarrollo rural”, Natal, Río Grande do Norte, Brasil, 14 al 17 de julio.

RUIZ, A. (2009): “Recorrido por las políticas públicas de equidad de género en Colombia y aproximación a la experiencia de participación femenina con miras a la construcción de

escenarios locales”. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia Estudios de Derecho Vol. LXVI. N° 147.

SABALAIN, C. (2011): Consultora de la unidad agrícola CEPAL El concepto de lo rural en los países de la región. Hacia una definición de lo rural. CEPAL Colección de documentos de proyectos.

SALANT, P and DILLMAN, D. (1994): How to Conduct Your Own Survey: leading professionals give you proven techniques for getting reliable results. New York John Wiley & Sons, INC.

SANCHEZ., M. (1980): La participación del ciudadano en la Administración Pública. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

Selections from CQ Researcher. (2012): Global Issues. Los Ángeles: SAGE.

SEN, AMARTYA (1983): “Economic and the Family” Asia Development Review 1 (20), 1983, pp. 14-26

SEN, AMARTYA. (2000): Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Barcelona.

SCOTT, J. (1986): “Gender: a Useful Category of Historical Analysis” en American Historical review, 91, 1986, pp. 1053-1075

SHANIN, T. (1979): Campesinos y Sociedades Campesinas. Fondo de Cultura Económica, (Selección). México.

SCHEJTMAN, A. y BERDEGUÉ J. (2004): Desarrollo territorial rural Centro latinoamericano de desarrollo rural RIMISIP. Copyright Rimisp.

STAHLER- SHOLK., R. VANDEN., H and BECKER, M. (2014): Rethinking Latin American Social Movements: Radical Action from Below. Maryland, US: Rowman & Littlefield.

STEWART, D. PREM., S. (1990): Focus Groups: Theory and Practice. New bury Park, Calif. Sage Publications.

Subsecretaría para la mujer. (1996): En mi casa... ¡mi mamá es todo!, Cartilla Dirigida a Mujeres Cabeza de Familia, Gobernación de Antioquia.

TEUBAL, M. (2001): “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, en ¿Una nueva ruralidad en América Latina? - Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales.

UNICEF. (1989): (Oficina Regional para América Latina y el Caribe), El Ajuste Invisible - Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres, Programa Regional - Participación de la Mujer en el Desarrollo, Colombia, Gente Nueva.

USAID POLICY. (2012): Gender Equality and Female Empowerment. Washington, DC.

VALPUESTA., R. (2007): Comentarios a la ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

WEATHERBY, ARCENEUX, EVA, JR. LONG REED, NOVIKA- CARTER. (2012): The Other World. New York: PEARSON.

WOLLEY, F. (1993): "The feminist challenge to neoclassical economics" Cambridge Journal of Economics 1993, N° 17, p p: 485-500.

WERTHEIN, J. y ARGUMEDO, M. (1984): "Elaboración curricular y aprendizaje colectivo en la educación participativa". IICA, MEC-SEPS. San José, Costa Rica.

WELLER, J., y ROETHLISBERGER, C. (2011). La calidad del empleo en América Latina [Serie Macroeconomía del desarrollo]. Santiago, Chile: Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina.

WOMEN'S COMMISSION. (1999): For Refugee women and children, La farsa de la Preocupación: el abandono de la población desplazada por la violencia en Colombia, U.S.A.

ANEXOS TABLAS

Apéndice A. LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas	75
Tabla 2. Grupos de discusión mujeres Rurales.....	80
Tabla 3. Ficha de registro de información.....	82
Tabla 4. Categorías de análisis	85
Tabla 5. Resumen de objetivos y medios de recolección de información.....	86
Tabla 6. Actividades económicas de las mujeres rurales	109
Tabla 7. Significado de la participación	119
Tabla 8. Tipo de organización en la que participan las mujeres campesinas	124
Tabla 9. Obstáculos para la participación de las mujeres campesinas	128
Tabla 10. Factores que facilitan la participación de las mujeres	132
Tabla 11. Cambios logrados en las mujeres rurales	139
Tabla 12. Leyes que benefician a la mujer rural.....	156
Tabla 13. Políticas que benefician a las mujeres	160
Tabla 14. Información Categoría participación.....	212
Tabla 15. Información categoría empoderamiento.....	213
Tabla 16. Información factores de empoderamiento	214
Tabla 17. Información participación – empoderamiento.....	215
Tabla 18. Información actividades económicas	216
Tabla 21. Información participación – políticas públicas rurales.....	219
Tabla 22. Información políticas públicas rurales.....	220
Tabla 23. Codificación Entrevistas 1	221
Tabla 24. Codificación Entrevistas 2.....	222
Tabla 25. Codificación Grupos de discusión 1.....	223
Tabla 26. Codificación Grupo de Discusión 2.	224
Tabla 27. Codificación Grupo de Discusión 3.	225
Tabla 29. Guía de preguntas de trabajo.	230
Tabla 30. Guía de preguntas Grupo de discusión 1.....	237
Tabla 32. Guía de preguntas Grupo de discusión 2.....	238
Tabla 33. Guía de preguntas Grupo de discusión 3.....	239

Apéndice B. LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Verde paisaje de Nariño.....	88
Fotografía 2. Zona rural municipio de Pasto	103
Fotografía 3. Tiempo de Cosecha.....	100
Fotografía 4. Corregimientos Zona Rural	240
Fotografía 5. Descubriendo un nuevo camino.....	241
Fotografía 6. Vivienda Rural	242
Fotografía 7. Camino a los sueños	243
Fotografía 8. En la inmensidad del verde	244
Fotografía 9. Aprendiendo del campo.	245
Fotografía 10. Actividades cotidianas de la mujer rural.....	246
Fotografía 11. Belleza del sector rural.....	247
Fotografía 12. Artesanías de Pasto elaboradas por mujeres	248
Fotografía 13. Tejido de las mujeres rurales	249
Fotografía 14. Zona rural municipio de Pasto	250
Fotografía 15. Economía de la zona rural municipio de Pasto.....	251
Fotografía 16. Actividades cotidianas de la mujer rural.....	252
Fotografía 17. Zona de pastoreo	253
Fotografía 18. Aprendiendo de la ruralidad.	254

Apéndice C. LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Diseño de investigación	68
Figura 2.	Nivel educativo de las mujeres rurales.....	97
Figura 3.	Estado civil de las mujeres rurales.....	99
Figura 4.	Nivel de ingreso de las mujeres rurales.....	101
Figura 5.	Transformaciones de las mujeres rurales	165
Figura 6.	Participación y Empoderamiento	171
Figura 7.	Esquema participación y empoderamiento.....	173
Figura 8.	Condiciones para el fortalecimiento económico	176
Figura 9.	Condiciones para generar capacidades.....	178
Figura 10.	Condiciones para generar sociabilidad.....	179
Figura 11.	Condiciones para un cambio cultural	180

Apéndice D. LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Distribución de la propiedad privada según categoría de tamaño.....	32
Mapa 2. Departamento de Nariño	89
Mapa 3. Municipio de Pasto.....	94

Apéndice E. SIGLAS

IGAC:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
CORPOICA:	Corporación Nacional de Investigación Agropecuaria
DANE:	Departamento Administrativo Nacional De Estadística
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UAF:	Unidad agrícola Familiar
UMTAS.	Unidades Municipales de asistencia Técnica agropecuaria
INCODER:	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA:	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
DRI:	Programa de Desarrollo rural Integrado
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONU:	Organización de Naciones Unidas
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PROCASUR:	Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural
RIMISP:	Red Internacional de Sistemas de Producción

Apéndice F. SOPORTES DE INVESTIGACIÓN

Tabla 14. Información Categoría participación

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Cuál es la comprensión sobre participación:</p> <p>¿Qué es participación?</p> <p>Factores que potencian y que dificultan la participación.</p> <p>Reconocimiento de la participación de la mujer</p>	<p><i>“Participar significa defender los derechos como mujeres, tomar decisiones, dar a conocer lo que pensamos, poder dar a conocer las necesidades que tenemos como mujeres rurales, que son diferentes a las de otras mujeres de la ciudad” (E1XA)⁶³.</i></p> <p><i>Participar es conocer nuestros deberes y derechos para poder defenderlos; así hemos aprendido que somos mujeres rurales pero podemos formar parte de organizaciones, que representan a la mujer”(E2FA)⁶⁴</i></p> <p><i>“ Participar es aprender a decidir cómo mujeres, es tener conciencia de los problemas que tenemos y poder defender nuestros derechos como mujeres, hay ocasiones que no nos dejan en la casa critican mucho, porque dicen que eso no sirve, sobre todo el esposo, pero así de todas maneras yo he salido adelante en contra de lo que sea” (E3MM)⁶⁵</i></p> <p><i>“Participación es tener conciencia de los derechos que tenemos como mujeres, en formar parte de la organización, es empezar a decidir sobre lo que nos conviene como mujeres, es poder compartir con otras mujeres lo que aprendemos, es poder involucrarlos en los programas para las mujeres” (E1XA)⁶⁶.</i></p> <p><i>“Las mujeres de un tiempo acá estamos participando en las juntas de acción comunal, en las actividades que benefician a la comunidad, en los fondos de ahorro que se han conformado en las veredas las mujeres somos quienes llevamos las cuentas y organizamos los fondos de ahorro y crédito rurales, nos tienen confianza” (E2FA)⁶⁷</i></p> <p><i>“Se necesita dinero por lo menos para el pasaje por otro lado, cada día que se participa en actividades significa perder el día de trabajo”. (E3MM)⁶⁸</i></p> <p><i>Motivar a las mujeres a participar en las organizaciones rurales, articularse en organizaciones en red que puedan compartir conocimientos y experiencias en proyectos productivos y sociales, se requiere buscar oportunidades para mejorar el mercadeo y comercialización de los productos de las zonas rurales” (E2FA)⁶⁹</i></p>

Fuente: Elaboración propia

⁶³ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

⁶⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

⁶⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E3MM).

⁶⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

⁶⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

⁶⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E3MM).

⁶⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

Tabla 155. Información categoría empoderamiento

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Cuál es la comprensión sobre empoderamiento:</p> <p>Factores que potencian o limitan el empoderamiento.</p> <p>Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales</p>	<p><i>“Es una organización conformada por varias asociaciones para trabajar por un solo fin. Es un conjunto de elementos articulados para un fin común, en nuestro caso una red formada por mujeres. Es la unión de mujeres rurales con el fin de trabajar por un bien común, como también es la unión de varios grupos que juntan ideas para salir adelante con nuestro plan de vida. Una red es un tejido, es la unión de varias personas para lograr un objetivo en común” (E4GGP)⁷⁰</i></p> <p><i>“La organización me ha hecho ver que si se puede que lo que queremos hacer lo lograremos mientras pongamos ganas de superarnos y trabajar por nuestra situación, aprendimos que somos mujeres y valemos mucho” (E5MCP)⁷¹</i></p> <p><i>“La organización y nuestro trabajo nos permite aprender a valernos por nosotras mismas, no depender de nadie, poder sacar los hijos adelante con nuestro trabajo”(GD1XA)⁷²</i></p> <p><i>“La organización ha permitido aprovechar las oportunidades que existen para las mujeres campesinas por parte del gobierno nacional, nos benefician a la familia y a la comunidad en general”(GD2FA)⁷³</i></p> <p><i>“Soy yo madre cabeza de familia, y tengo tres hijas, eduque a mi hijo, porque no tenía los medios económicos suficientes para mantenernos y pagarles a todos, esperando poder contar con la ayuda de mi hija cuando ella logre terminar y conseguir trabajo”(GD3MM)⁷⁴</i></p> <p><i>“Por medio de la organización hemos podido capacitarnos y mejorar los conocimientos para la producción tanto en la parte agrícola como en la crianza de especies menores, hemos aprendido a cultivar de mejor manera” (E1XA)⁷⁵.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

⁷⁰ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E4GGP).

⁷¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E5MCP).

⁷² Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA).

⁷³ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD2FA).

⁷⁴ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD3MM).

⁷⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto E1XA.

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Cuál es la comprensión sobre empoderamiento:</p> <p>Factores que potencian o limitan el empoderamiento.</p> <p>Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales</p>	<p><i>“el empoderamiento significa ser líderes del territorio y participar activamente en las organizaciones, cuando se da a conocer lo que hacemos en la organización, las personas e instituciones nos reconocen y valoran nuestro trabajo, nos han visitado varias personalidades y nos da orgullo dar a conocer nuestros logros, los avances que tenemos” (GD4GGP)⁷⁶</i></p> <p><i>“las mujeres cuando decidimos luchar por nuestros derechos lo hacemos con el corazón, le ponemos todas nuestras fuerzas, nos comprometemos(E12LMR)⁷⁷</i></p> <p><i>“las mujeres durante mucho tiempo en la historia, de la humanidad no hemos tenido posibilidad de decidir sobre su futuro, sobre las condiciones y reglas y derechos sobre los cuales queremos vivir, hoy hay un cambio, sabemos que podemos construir un nuevo futuro, para eso hay que capacitarnos y prepararnos” (E2FA)⁷⁸</i></p> <p><i>“el conocer otras experiencias nos ha permitido poner en práctica en nuestras parcelas los conocimientos, y de manera más práctica y rápida replicar los que se aprende” (E13MBO)⁷⁹</i></p> <p><i>“La dificultad del empoderamiento es que estamos en una sociedad machista, se presentan problemas con los hombres de la casa, nuestra labor nos dicen es dedicarnos a las labores del hogar y cuidar de la casa, por eso a mí me gusta que las jóvenes asistan a las capacitaciones”(E14AEP)⁸⁰</i></p> <p><i>El problema es que somos sometidas y a pesar de que trabajamos y aportamos económicamente en nuestros hogares, no se nos labora nuestras labores” (E15MP)⁸¹</i></p>

Tabla 166. Información factores de empoderamiento

Fuente: Elaboración propia

⁷⁶ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD4GGP).

⁷⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E12LMR).

⁷⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).

⁷⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E13MBO).

⁸⁰ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E14AEP).

⁸¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E15MP).

Tabla 177. Información participación - empoderamiento

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Cuál es la comprensión sobre empoderamiento:</p> <p>Factores que potencian o limitan el empoderamiento.</p> <p>Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales</p>	<p><i>“Además intercambiamos experiencias, nos integramos con las demás comunidades, compartimos ideas, valoramos nuestras condición de mujer, valorar el trabajo de la mujer en el campo, valorar nuestras costumbres y tradiciones” (E1XA)⁸².</i></p> <p><i>Hemos tenido problemas con los esposos ya que no nos dejaban ir a las reuniones también por los malos comentarios que a ellos les comunicaban llegando al maltrato físico y psicológico. (E16MP)⁸³</i></p> <p><i>“la mala situación que vivíamos la pobreza, por la indignación y humillación que recibíamos por parte de la comunidad. Pero esta situación no importaba el grupo era llevadero porque teníamos el compromiso de seguir adelante con nuestro grupo” (E2FA)⁸⁴</i></p> <p><i>Se ha generado una política de ahorro, accesibilidad a pequeños créditos a bajo interés entre los asociados, beneficios de ingresos económicos por concepto de ahorros, se lleva la información contable detallada y actualizada (E1XA)⁸⁵.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

⁸² Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

⁸³ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E16MP)

⁸⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

⁸⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos.</p> <p>Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan.</p> <p>Actividades productivas, domésticas, laborales realizan</p>	<p><i>“Cuando era niña realizaba las tareas del hogar, mi madre me enseñaba porque ella de igual manera debía hacerlas: preparar la alimentación, hacer los oficios de la casa, cocinar para los peones, ordeñar, atender la huerta, coger la hierba para los cuyes, todo esto eran oficios que debían hacerse. Cuando me case continúe atendiendo el hogar como mi madre me enseñó y como la mayoría de mujeres del campo lo hacemos.” (E1XA)⁸⁶.</i></p> <p><i>“Nuestras actividades son atender la casa, pero además de esto nos dedicamos a la agricultura: cortar hierba, cosechar, cuidado de los animales tales como gallinas, cerdos y animales domésticos, cuidado de la huerta” (E40LEP)⁸⁷</i></p> <p><i>“la falta de capacitación técnica y las difíciles condiciones no permiten que los ingresos que se reciben sean mejores. Tenemos que enfrentar condiciones difíciles para la producción y más para la comercialización de los productos” (E40LEP)⁸⁸</i></p> <p><i>“a nosotros no nos gusta endeudarnos con los bancos, no tenemos respaldo económico y se dificulta poder acceder al crédito, sea para vivienda o para nuestra producción, además nos da miedo de asumir riesgos ante entidades financieras.” (E40LEP)⁸⁹</i></p> <p><i>“la producción de los cultivos, muchas veces es vendida a los intermediarios que vienen a recogerla a las fincas, pero el precio es inferior al que se paga en el mercado, pero por las condiciones de transporte muchas veces nos toca venderla” (GD1XA)⁹⁰</i></p> <p><i>“Los recursos económicos son escasos, los ingresos que recibimos son fruto de nuestras actividades agrícolas como: cultivos de aromáticas, cultivos de flores y hortalizas, y nos ayudamos con la cría de especies menores especialmente el cuy, pero son insuficientes con respecto a los gastos que hay que hacer en los cultivos. (GD1XA)⁹¹</i></p>

Tabla 188. Información actividades económicas

Fuente: Elaboración propia

⁸⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

⁸⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

⁸⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

⁸⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E40LEP).

⁹⁰ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA)⁹⁰.

⁹¹ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA)⁹¹.

Tabla 19. Información problemáticas económicas

Categoría	Información mujeres rurales
<p>Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos.</p> <p>Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan.</p> <p>Actividades productivas, domesticas, laborales realizan</p>	<p><i>“es importante en las mujeres tener espíritu de ahorro y emprendimiento, pensar en el futuro de la familia y de toda la comunidad” (GD4GGP)⁹²</i></p> <p><i>“pertenezco a un fondo de ahorro hace casi 10 años, nos reunimos el primer sábado de cada mes, esto me ha servido para disponer de recursos cuando no tengo, entre el grupo tenemos mucha confianza, existen muchos fondos de ahorro, desde niños les inculcamos ahorrar, también existen fondos de niños, para que vayan aprendiendo”(GD10IAJ)⁹³</i></p> <p><i>“falta de educación técnica por entidades tales como SENA, capacitaciones continuas en mejoramiento técnico en las actividades productivas, mejorar las prácticas de comercialización, trabajar en proyectos colectivos, participar en ferias y actividades de comercialización” (E39MMD)⁹⁴</i></p> <p><i>“el trabajo en red ha permitido que realicemos comercialización de manera asociada, mejorando los precios de compra, adecuando los sitios de producción y adquiriendo conocimientos para ofrecer productos de calidad” (E1XA)⁹⁵.</i></p> <p><i>Desde hace tiempo nuestros ancestros los venían produciendo, hoy en día esta actividad ha adquirido gran importancia se ha convertido en una valiosa alternativa nutricional, de seguridad alimentaria y económica de las familias” (E1XA)⁹⁶.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

⁹² Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD4GGP).

⁹³ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD10IAJ)⁹³.

⁹⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E39MMD)⁹⁴

⁹⁵ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

⁹⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

Categoría	Información mujeres rurales
Situación de pobreza de las Mujeres rurales	<p><i>“Una de las estrategias para el mejoramiento de la situación de pobreza del sector rural se considera que es el mejoramiento tecnológico, tecnología apropiada para mejorar la producción, contar con las herramientas apropiadas para una producción de calidad, no tenemos acopio para la producción”</i>(E2FA)⁹⁷</p> <p><i>“en la comercialización, se presentaron inconvenientes en la regulación de precios, puesto que no se logró establecer un precio común para la venta de cuyes por las asociadas, de tal forma que no todas manejaban los mismos costos”</i> (E2FA)⁹⁸</p> <p><i>“nos costó trabajo conformar la asociación porque habían mujeres que los esposos no las dejaban conformar una asociación de mujeres y por eso algunas se retiraron, pero llegaron nuevas integrantes”</i> (E7LMJ)⁹⁹</p> <p><i>“El desarrollo de la actividad cuyícola en la organización se hace en forma individual con relación a cada integrante de la asociación quienes tienen sus unidades de producción; para el logro de este objetivo en forma tecnificada era necesario conseguir los recursos económicos para lo cual se tramitó un crédito”</i> (E2FA)¹⁰⁰</p> <p><i>“La organización se mantiene de un fondo de ahorro y crédito que se incrementa mensualmente por medio de las aportaciones de sus afiliadas y por los intereses pagados por los usuarios de dicho fondo quienes tienen un plazo máximo de seis meses”</i> (E2FA)¹⁰¹</p> <p><i>“Nos beneficiamos con el ahorro y crédito, unidad colectiva, valorar los esfuerzos y trabajo de cada una, cambio de rutina, por la independencia de la mujer e ingresos por uno mismo”</i> (E7LMJ)¹⁰²</p>

Tabla 20. Información pobreza de la mujer rural

Fuente: Elaboración propia

⁹⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).⁹⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).⁹⁹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E7LMJ).¹⁰⁰ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).¹⁰¹ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1FA).¹⁰² Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E7LMJ).

Tabla 191. Información participación - políticas públicas rurales

Categoría	Información mujeres rurales
Participación en políticas públicas de las Mujeres rurales	<p><i>“participamos en mesas de concertación, en la mesa departamental y municipal de mujeres, pero en la realidad no se ven los cambios y la atención al sector rural no ha mejorado, nuestros corregimientos están abandonados en su infraestructura y servicios públicos, no se ven cambios importantes” (E2FA)¹⁰³</i></p> <p><i>“nosotros participamos en las reuniones de los planes de desarrollo del municipio, contamos sobre los problemas que se vive en el campo, las condiciones de abandono por parte del gobierno, muchas veces las opiniones no se ven reflejadas en las obras que prometen y no cumplen los gobernantes”(E2FA)¹⁰⁴</i></p> <p><i>“Hemos logrado asociarnos dejando de lado las asperezas y trabajando unidas por un bien común, para fortalecer nuestros hogares y que nos conozcan en el corregimiento y lograr nuestros objetivos.”(GD1XA)¹⁰⁵</i></p> <p><i>“Se han presentado muchos tropiezos como en toda organización, uno de ellos y el principal es la falta de recursos económicos para capital de trabajo y el olvido del Estado de la comunidad campesina” (E7LMJ)¹⁰⁶</i></p> <p><i>Nos falta mucho camino por recorrer y nuestro gran sueño es ser grandes empresarios del campo, pero hoy somos pioneras en este proceso de cambio y seguiremos trabajando por ello, gracias al apoyo que nos han brindado y quienes creen en nosotras y orgullosamente hoy podemos decir que somos y nos sentimos mujeres” (E1XA)¹⁰⁷.</i></p>

Fuente: Elaboración propia

¹⁰³ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

¹⁰⁴ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E2FA).

¹⁰⁵ Grupo de discusión, municipio de Pasto (GD1XA).

¹⁰⁶ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E7LMJ).

¹⁰⁷ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E1XA).

Categoría	Información mujeres rurales
Participación en políticas públicas de las Mujeres rurales	<p><i>“Así con el proceso desarrollado se logra la concientización de las asociadas para fortalecer los conocimientos se lleva a cabo capacitaciones sobre relaciones humanas, contabilidad, emprendimiento empresarial, gastronomía, que fueron respaldados por entidades “ (E7LMJ)¹⁰⁸</i></p>

Tabla 202. Información políticas públicas rurales

Fuente: Elaboración propia

¹⁰⁸ Entrevista mujeres rurales, municipio de Pasto (E7LMJ).

Tabla 213.
Codificación
Entrevistas 1

Nº	Nombres - Código	fecha
1	E1XA	Municipio de Pasto diciembre 2013
2	E2FA	Municipio de Pasto diciembre 2013
3	E3MM	Municipio de Pasto diciembre 2013
4	E4GGP	Municipio de Pasto diciembre 2013
5	E5MCP	Municipio de Pasto diciembre 2013
6	E6MB	Municipio de Pasto diciembre 2013
7	(E7LMJ)	Municipio de Pasto enero 2013
8	E8RZY	Municipio de Pasto enero 2013
9	E9MEP	Municipio de Pasto enero 2013
10	E10IAJ	Municipio de Pasto enero 2013
11	E11SMJ	Municipio de Pasto enero 2013
12	(E12LMR)	Municipio de Pasto febrero 2013
13	(E13MBO)	Municipio de Pasto febrero 2013
14	(E14AEP)	Municipio de Pasto febrero 2013
15	(E15MP)	Municipio de Pasto febrero 2013
16	(E16MP)	Municipio de Pasto febrero 2013
17	E17MIR	Municipio de Pasto febrero 2013
18	E18BB	Municipio de Pasto febrero 2013
19	E19AMJ	Municipio de Pasto febrero 2013
20	E20SLP	Municipio de Pasto febrero 2013

Fuente: Elaboración propia

Tabla 224.
Codificación
Entrevistas
2.

N°	Nombres - Código	fecha
1	E21RIP	Municipio de Pasto diciembre 2014
2	E22BA	Municipio de Pasto diciembre 2014
3	E23JXA	Municipio de Pasto diciembre 2014
4	E24AEP	Municipio de Pasto diciembre 2014
5	E25ZP	Municipio de Pasto diciembre 2014
6	E26REP	Municipio de Pasto diciembre 2014
7	E27MEV	Municipio de Pasto diciembre 2014
8	E28RM	Municipio de Pasto diciembre 2014
9	E29AED	Municipio de Pasto diciembre 20014
10	E30MIG	Municipio de Pasto diciembre 2014
11	E31FFP	Municipio de Pasto enero 2014
12	E32MMA	Municipio de Pasto enero 2014
13	E33SO	Municipio de Pasto enero 2014
14	E34GMD	Municipio de Pasto enero 2014
15	E35GGP	Municipio de Pasto enero 2014
16	E36DAJ	Municipio de Pasto enero 2014
17	E37MP	Municipio de Pasto enero 2014
18	E38YAJP	Municipio de Pasto enero 2014
19	(E39MMD)	Municipio de Pasto enero 2014
20	(E40LEP)	Municipio de Pasto enero 2014

Fuente: Elaboración propia

Tabla 235. Codificación Grupos de discusión 1.

Nº	Nombres - Código	fecha
1	(GD1XA)	Municipio de Pasto diciembre 2014
2	(GD2FA)	Municipio de Pasto diciembre 2014
3	(GD3MM)	Municipio de Pasto diciembre 2014
4	(GD4GGP)	Municipio de Pasto diciembre 2014
5	(GD5MCP)	Municipio de Pasto diciembre 2014
6	(GD6MB)	Municipio de Pasto diciembre 2014
7	(GD7LMJ)	Municipio de Pasto enero 2013
8	(GD8RZY)	Municipio de Pasto enero 2013
9	(GD9MEP)	Municipio de Pasto enero 2013
10	(GD10IAJ)	Municipio de Pasto enero 2013

Fuente: Elaboración propia

Tabla 246.
Codificación
Grupo de
Discusión 2.

Nº	Nombres - Código	fecha
11	GD11SMJ	Municipio de Pasto diciembre 2014
12	GD12LMR	Municipio de Pasto diciembre 2014
13	GD13MBO	Municipio de Pasto diciembre 2014
14	GD14AEP	Municipio de Pasto diciembre 2014
15	GD15MP	Municipio de Pasto diciembre 2013
16	GD16MP	Municipio de Pasto diciembre 2013
17	GD17MIR	Municipio de Pasto diciembre 2013
18	GD18BB	Municipio de Pasto diciembre 2013
19	GD19AMJ	Municipio de Pasto diciembre 2013
20	GD20SLP	Municipio de Pasto diciembre 2013

Fuente: Elaboración propia

Tabla 257. Codificación Grupo de Discusión 3.

Nº	Nombres - Código	fecha
1	GD21RIP	Municipio de Pasto diciembre 2013
2	GD22BA	Municipio de Pasto diciembre 2013
3	GD23JXA	Municipio de Pasto diciembre 2013
4	GD24AEP	Municipio de Pasto diciembre 2013
5	GD25ZP	Municipio de Pasto diciembre 2013
6	GD26REP	Municipio de Pasto diciembre 2013
7	GD27MEV	Municipio de Pasto diciembre 2013
8	GD28RM	Municipio de Pasto diciembre 2013
9	GD29AED	Municipio de Pasto diciembre 2013
10	GD30MJG	Municipio de Pasto diciembre 2013

Fuente: Elaboración propia

Apéndice F. FORMATOS DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE ENCUESTA**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN: “PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APOORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO”

ZONA _____

FECHA _____

HORA DE APLICACIÓN: _____

Referencia: _____

OBJETIVOS

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Objetivos específicos:

1. Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto Colombia.
2. Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto Colombia.
3. Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto Colombia: Realizar la caracterización socioeconómica de las mujeres rurales del corredor oriental del municipio de Pasto.

1. Información General

- a. Municipio: _____
- b. Corregimiento al cual pertenece _____
- c. Organización a la que pertenece _____
- d. Ubicación de la organización _____

2. Nivel educativo

- a. Sabe leer y escribir si ____ no ____
- b. Primaria si ____ no ____
- c. Secundaria si ____ no ____
- d. Técnico si ____ no ____
- e. Universitario si ____ no ____

3. Qué actividad económica usted realiza

- Cría de especies menores ____
- Cultivo de aromáticas ____
- Trabajo informal ____ corregimiento ____ ciudad ____
- Cultivo de flores ____
- Cultivo de hortalizas ____
- Producción de leche ____
- Otra cual _____

4. Qué ingresos usted recibe usted por las actividades económicas (mensual)

- a. menores a \$ 200.000 ____
- b. de 201 a 400 ____
- c. mayores a 400 ____
- d. Otro cual _____

5. Cuáles son sus gastos mensuales

- a. de 400 a 600 ____
- b. 601 a 800 ____
- c. Más de 600 ____

6. Cuáles son los principales problemas que enfrenta la mujer rural

7. Señale su situación familiar

- a. casada ____
- b. soltera ____
- c. madre soltera ____ número de hijos ____
- d. Viuda _____
- Otro cuál _____

8. Quienes aportan en ingresos en su familia

- a. Hijos _____
- b. Esposo ____
- c. Familiares ____
- d. otros cuales : _____

9. Qué es participación para usted.

10. Cómo afecta la participación y el empoderamiento para mejorar sus condiciones de pobreza.

11. Cómo ha participado usted en la formulación de políticas públicas que favorecen a la mujer rural.

FORMATO DE GRUPO DE DISCUSIÓN

“PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APOORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO”

OBJETIVOS

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Objetivos específicos:

4. Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto Colombia.
5. Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto Colombia.
6. Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto Colombia: Realizar la caracterización socioeconómica de las mujeres rurales del corredor oriental del municipio de Pasto.

GUÍA DE TRABAJO DE GRUPOS DE DISCUSIÓN

Tabla 26. Guía de preguntas de trabajo.

Grupos focales	Nº	Tiempo	Preguntas guía
Grupo 1.	10	3 horas	12. Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación?
Grupo 2.	10	3 horas	13. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales.
Grupo 3.	10	3 horas	<p>14. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación.</p> <p>15. Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento.</p> <p>16. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento.</p> <p>17. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales.</p> <p>18. Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales.</p> <p>19. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales.</p> <p>20. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos.</p> <p>21. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan.</p> <p>22. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.</p>

Fuente Elaboración propia

FORMATO ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN: “PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO”

OBJETIVOS

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Objetivos específicos:

- a) Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto Colombia.
- b) Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto Colombia.
- c) Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto Colombia: Realizar la caracterización socioeconómica de las mujeres rurales del corredor oriental del municipio de Pasto.

GUIA DE PREGUNTAS

1. Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación?
2. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales.
3. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación.
4. Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento.
5. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento.
6. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales.
7. Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales.
8. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales.
9. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos.

10. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan.
11. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN: “PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO”

OBJETIVOS

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Objetivos específicos:

7. Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto Colombia.
8. Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto Colombia.
9. Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto Colombia: Realizar la caracterización socioeconómica de las mujeres rurales del corredor oriental del municipio de Pasto.

CONSENTIMIENTO INFORMADO FOTOS/VIDEOS

Estimado(a) Señor(a):

Como parte de su participación en el estudio le pedimos nos permita tomar fotografías/videograbación, con objeto de registrar información.

En las fotografías/videograbación que tomaremos aparecerá la zona de referencia, actividades desarrolladas, visitas de campo. Las fotografías/videograbación se utilizarán para fines investigativos.

Beneficios: Usted no recibirá un beneficio directo por las fotografías/videograbación que se le tomarán, sin embargo si usted acepta participar, estará colaborando con la investigación.

Confidencialidad: Su nombre siempre será confidencial, ya que no se mencionará en las fotografías/videograbación. Tampoco aparecerá en los documentos relacionados al proyecto, ni en la exposición/publicación de las mismas. Las fotografías/videograbación original las conservará el investigador responsable en los archivos.

Riesgos Potenciales/Compensación: Usted no recibirá ningún pago por permitirnos tomar las fotografías/videograbación, y tampoco implicará algún costo para usted.

Participación Voluntaria/Retiro: Su participación es totalmente voluntaria. Es decir, Usted no está obligado(a) a permitir que se le tome una fotografía. Tiene todo el derecho de negarse a participar y esta decisión no le traerá consecuencia alguna.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmo la autorización.

Firma

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a participar en la investigación, PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos

Analizar la participación y empoderamiento de las mujeres rurales y su aporte para mejorar las condiciones de pobreza y diseño de políticas públicas con equidad de género.

Objetivos específicos

1. Identificar los factores que fortalecen u obstaculizan la participación y empoderamiento de las mujeres rurales en el municipio de Pasto Colombia.
2. Analizar las estrategias que permiten el mejoramiento de las condiciones de pobreza de las mujeres rurales, en el municipio de Pasto Colombia.
3. Identificar el aporte de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de pobreza de la mujer rural, en el municipio de Pasto Colombia: Realizar la caracterización socioeconómica de las mujeres rurales del corredor oriental del municipio de Pasto.

Su participación es voluntaria, no involucra ningún perjuicio personal ni colectivo. Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción.

Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. La información obtenida en la investigación será confidencial y anónima, y será guardada por el investigador responsable, no tendrá acceso otra persona, se realiza solo con fines investigativos.

Una vez finalizado la investigación los participantes tendrán derecho a conocer los resultados del mismo para lo cual se realizarán presentaciones y socialización de los principales resultados de la investigación.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su RUT ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, El almacenamiento de la información estará a cargo del investigador responsable. El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación.

Ud. puede negarse a participar en cualquier momento, lo cual no la perjudicará ni tendrá consecuencias para Usted. Una vez concluida la investigación Usted tendrá derecho a conocer los resultados, los del estudio serán utilizados con fines investigativos. Su colaboración en esta investigación es muy importante.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación.

Firma

Tabla 27. Guía de preguntas Grupo de discusión 1.

Grupos focales	N°	Tiempo	Preguntas guía
Grupo 1.	10	3 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1.Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación? 2. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales. 3. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación. 4.Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento. 5. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento. 6. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. 7.Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales. 8. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales. 9. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos. 10. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan. 11. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.

Fuerte Elaboración propia

Tabla 28. Guía de preguntas Grupo de discusión 2.

Grupo 1.	N°	Tiempo	Preguntas guía
	10	3 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación? 2. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales. 3. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación. 4. Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento. 5. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento. 6. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. 7. Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales. 8. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales. 9. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos. 10. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan. 11. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.

Fuerte Elaboración propia

Tabla 29. Guía de preguntas Grupo de discusión 3

Grupo 3.	N°	Tiempo	Preguntas guía
	10	3 horas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuál es la comprensión sobre participación: ¿Que es participación? 2. En que espacios comunitarios, organizativos y de incidencia participan las mujeres rurales. 3. Reconocimiento de la participación de la mujer: Factores que potencian y que dificultan la participación. 4. Cuál es la comprensión sobre empoderamiento: que es el empoderamiento. 5. Cuáles son los factores que potencian o limitan el empoderamiento. 6. Como ha contribuido la participación y el empoderamiento a mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales. 7. Cuál ha sido la forma de incidir en las políticas públicas que benefician a las mujeres rurales. 8. Las políticas públicas existentes han contribuido a mejorar la situación económica (pobreza) de las mujeres rurales. 9. Que actividades económicas desarrollan para consecución de sus ingresos. 10. Cuáles son los principales problemas en la producción, comercialización y transformación de la producción agrícola que desarrollan. 11. Actividades productivas, domesticas, laborales realizan.

Fuerte Elaboración propia

Apéndice G. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4. Corregimientos Zona Rural



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 5. Descubriendo un nuevo camino



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 6. Vivienda Rural



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 7. Camino a los sueños



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 8. En la inmensidad del verde



Fuente:

Archivo del autor.

Fotografía 9. Aprendiendo del campo.



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 10. Actividades cotidianas de la mujer rural



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 11. Belleza del sector rural



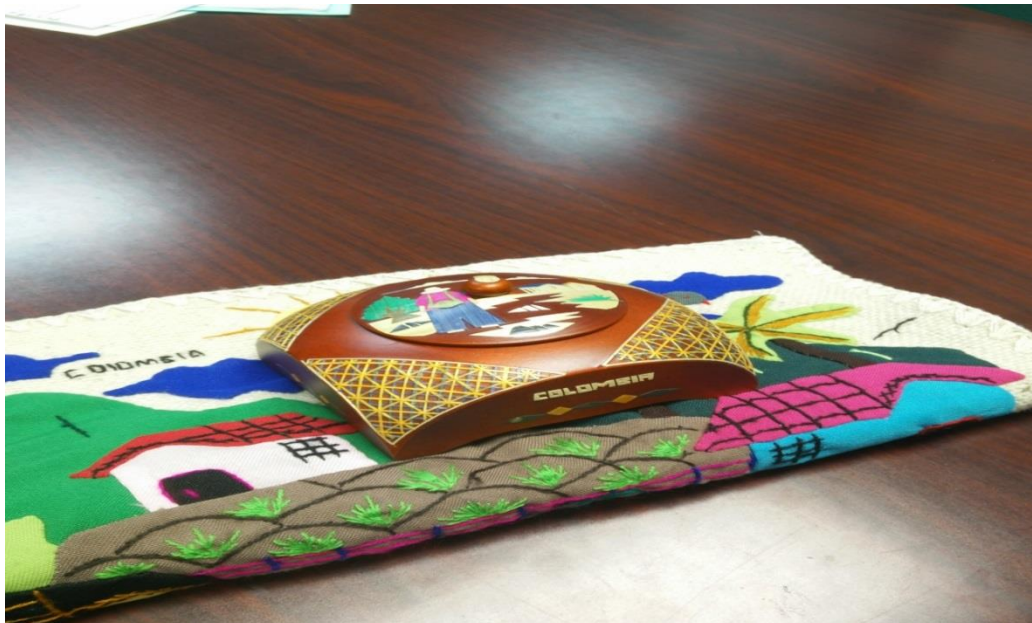
Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 12. Artesanías de Pasto elaboradas por mujeres



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 13. Tejido de las mujeres rurales



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 14. Zona rural municipio de Pasto



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 15. Economía de la zona rural municipio de Pasto



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 16. Actividades cotidianas de la mujer rural



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 17. Zona de pastoreo



Fuente: Archivo del autor.

Fotografía 18. Aprendiendo de la ruralidad.



Fuente: Archivo del autor.

MORADA AL SUR
“Por los bellos países donde el verde es de todos los colores”

*Yo subí a las montañas, también hechas de sueños,
 Yo subí, yo subí a las montañas donde un grito
 Persiste entre las alas de palomas salvajes.*

*Te hablo de días circuidos por los más finos árboles:
 Te hablo de las vastas noches alumbradas
 Por una estrella de menta que enciende toda sangre:
 Te hablo de la sangre que canta como una gota solitaria
 Que cae eternamente en la sombra, encendida:
 Te hablo de un bosque extasiado que existe
 Sólo para el oído, y que en el fondo de las noches pulsa
 Violas, arpas, laúdes y lluvias sempiternas.
 Te hablo también: entre maderas, entre resinas,
 Entre millares de hojas inquietas, de una sola hoja:*

*Pequeña mancha verde, de lozanía, de gracia,
 Hoja sola en que vibran los vientos que corrieron
 Por los bellos países donde el verde es de todos los colores,
 Los vientos que cantaron por los países de Colombia.
 Te hablo de noches dulces, junto a los manantiales, junto a Cielos,
 Que tiemblan temerosos entre alas azules:
 Te hablo de una voz que me es brisa constante,
 En mi canción moviendo toda palabra mía,
 Como ese aliento que toda hoja mueve en el sur, tan dulcemente,
 Toda hoja, noche y día, suavemente en el sur.*

Aurelio Arturo¹⁰⁹

¹⁰⁹ Revista número 7 de esta colección, Morada al Sur. Publicada por el Ministerio de Educación Nacional el 26 de septiembre de 1963.